



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

CONTRATO CERRADO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (PARTIDA 16), (HOSPITAL DE PEDIATRÍA, JALISCO), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA NUDOMI, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR EL C. CHRISTIAN MEDINILLA PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “EL INSTITUTO” declara que:

I.1 “EL INSTITUTO” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.


I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “LAASSP”, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el Anexo 4 (cuatro), designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente contrato.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la “**LAASSP**” y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.


I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231I45**.

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “**EL PROVEEDOR**” declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 102,366 de fecha 23 de febrero de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, Titular de la Notaría Pública número 153 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad con el folio mercantil electrónico número 564867-1, denominada **NUDOMI, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, la compra, venta, administración, fabricación, ensamble, reparación, servicios de mantenimiento de equipo médico, electromédico, laboratorio, curación y de diagnóstico, ortopedia, prótesis, medicamentos y en general cualquier equipo que se relacione en uso o práctica médica, incluyendo oftalmología, rayos X, ultrasonido, tomografía axial computarizada, resonancia magnética, radio cirugía, aceleradores lineales, equipos de facoemulsificación, vitrectomía, cirugía refractiva, diagnóstico y en general cualquier equipo para o por desarrollarse para imagenología, oftalmología, cirugía en general y diagnóstico, con o sin sistemas de computación o procesadores incluyendo macro y microcomputadora, radiodiagnóstico y radio terapia.

II.2 El C. **Christian Medinilla Pérez**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 304,388 de fecha 01 de febrero de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Claudio Juan Ramón Hernández de Rubín, Titular de la Notaria Publica 6 de la Ciudad de México, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-166</p>
---	---	--

- II.3** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4** Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **NUD1702236P0**.
- II.5** Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); lo que acredita con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, la cual se encuentra vigente.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “**LAASSP**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “**LAASSP**”.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LAASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

- II.6** Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: (55) 7033 9498, correos electrónicos: juridico@nudomimedica.com y [REDACTED] domicilio ubicado en Calle Sur 111 número 414, Colonia Héroes de Churubusco, Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09090, en la Ciudad de México.

III.- De “**LAS PARTES**”:


- III.1** Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO QUE NO ES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 16**), (**HOSPITAL DE PEDIATRÍA, JALISCO**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Oficio(s) de Liberación de Inversión”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “EL PROVEEDOR”, Carta Garantía y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de Designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones”, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **\$138,790.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más impuestos por **\$22,206.40 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, que hace un total de **\$160,996.40 (CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.


El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 16**), (**HOSPITAL DE PEDIATRÍA, JALISCO**), por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato “EL INSTITUTO” no otorgará anticipo a “EL PROVEEDOR”.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará el pago de los bienes a “EL PROVEEDOR” en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados,

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-166</p>
---	---	--

recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.


El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opinión positiva y vigente ante INFONAVIT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

“**EL PROVEEDOR**” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de “**EL INSTITUTO**”, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes “**EL PROVEEDOR**” deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de “**EL INSTITUTO**” archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que “**EL INSTITUTO**” tiene en operación, para tal efecto “**EL PROVEEDOR**” deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de “**EL INSTITUTO**”, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.


El pago se depositará a “**EL PROVEEDOR**” en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a “**EL PROVEEDOR**” las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“**EL PROVEEDOR**” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-166</p>
---	--	---

la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.


“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **“LAASSP”**, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

PROVEEDOR” o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.


Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	--	--

reiniciará en el momento en que **“EL PROVEEDOR”** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **“EL PROVEEDOR”** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **“LAASSP”**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **“EL PROVEEDOR”** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **“EL INSTITUTO”**, para efectos del pago.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación que **“EL INSTITUTO”** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **“EL INSTITUTO”**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **“LAASSP”**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **“EL INSTITUTO”**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 “Requisitos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)” para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **“EL PROVEEDOR”** deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **“EL INSTITUTO”**, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.


Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga con **“EL INSTITUTO”** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabencia, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **"EL PROVEEDOR"**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **"EL PROVEEDOR"**.

Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.


OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“EL PROVEEDOR” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por **“EL INSTITUTO”** a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“EL PROVEEDOR” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“**EL PROVEEDOR**” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes” (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por “**EL PROVEEDOR**” tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, “**EL PROVEEDOR**” deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a “**EL INSTITUTO**” para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.


Asimismo, “**EL PROVEEDOR**” deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apejándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.


ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “EL INSTITUTO” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “EL PROVEEDOR” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, “EL PROVEEDOR” no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, “EL INSTITUTO” podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de “EL PROVEEDOR”, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que “EL INSTITUTO” reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.


“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.
- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **“EL PROVEEDOR”**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-166</p>
---	--	---

d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “EL INSTITUTO” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.


“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **“EL PROVEEDOR”** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.


DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **“EL PROVEEDOR”** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **“EL PROVEEDOR”** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **“EL PROVEEDOR”**. Por lo tanto, **“EL PROVEEDOR”** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.


DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, mismos que no serán repercutidos a **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.


Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que “LAS PARTES” recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, “EL PROVEEDOR” asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

Asimismo, en caso de aplicar, “EL PROVEEDOR” deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la “EL INSTITUTO”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “EL INSTITUTO”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “EL INSTITUTO” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al “EL PROVEEDOR” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a “EL PROVEEDOR” la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.


Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.


“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-166
---	---	---

y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la "LAASSP", y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la "LAASSP", su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR", manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR "EL PROVEEDOR"
NUDOMI, S.A. DE C.V.
R.F.C.: NUD1702236P0


C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]


C. CHRISTIAN MEDINILLA PÉREZ
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS
IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA
LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Paulina Corona

C. PAULINA CORONA MARTÍNEZ

Jefe de la División de Ingeniería Biomédica de la Unidad
Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría C.M.N.O.
Jalisco

R.F.C. [REDACTED]

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

RRSR/HRJ/LMLR/NCR

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

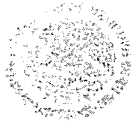
ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000824 y 000898
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 22090020 por un monto de \$11,233,333.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Rehabilitación integral COVID-19, para la adquisición de 61 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 300 / 1710

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22090020
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 141,851,943.00
Nombre del PPI: Rehabilitación integral COVID-19

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de equipamiento médico para la Rehabilitación Integral del paciente con enfermedad por COVID-19. (2a fase)

Clave de Cartera: 2250GYR0053
No. de solicitud: 71314
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 164,875,413.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 61
Monto original con IVA: 11,233,333.00

(once millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso ...



ANEXOS
DIVISIÓN DE COM...



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000824 y 000898
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 22090020 por un monto de \$11,233,333.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Rehabilitación integral COVID-19, para la adquisición de 61 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ **300 / 1710**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (1)
- Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (1)
- M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- C.P. Silvia Hernández Torres.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (1)
- L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (1)
- Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
- C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)
- Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
- L.C.P. Raúl García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (1)



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000824 y 000898
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 22090020 por un monto de \$11,233,333.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Rehabilitación Integral COVID-19, para la adquisición de 61 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 300 / 1710

- C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Puebla. (1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (1)
Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (1)
C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (1)
C.P. Rocio Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
Lic. Jessica Elizabeth Orozco Cordero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (1)
C.P. Jorge Armando Cazares Cazares.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León. (1)
Lic. Natalia Guerra Estrada.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (1)
Lic. Miguel Ángel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)
Lic. Irma Lidia Huerta Mendoza.- Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTJModG4S_tHggI
BH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



Handwritten signature and stamp

SIN TEXTO

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2250GYR0053
 No. solicitud de SHCP : 71314

No. de programa o proyecto PREI : 22090020
 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 300 / 1710

Programa de equipamiento médico para la Rehabilitación Integral del paciente con enfermedad por COVID-19. (2a fase)

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUIP	Nombre de la Unidad	PREI - Alíumium Presupuesto del Destino del Bien				SAI			PREI				MPPI Mifium Control de Compromisos		cifras en pesos				
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Cantidad de Cuentas	CPQ. CF N	Fsp	Dif	VAR	ID de Actividad	Descripción	UHG	UHG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Fiscal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Monto autorizado Imposite total con IVA
5101	Equipamiento de laboratorio	18906261	0000293340	651	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	010101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906262	0000293340	652	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	022401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906263	0000293340	653	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	060401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906264	0000293340	654	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	040101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906265	0000293340	655	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	060101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906266	0000293340	656	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	070101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906267	0000293340	657	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	070201	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906268	0000293340	658	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	070301	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906269	0000293340	659	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	070401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906270	0000293340	660	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	082401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906271	0000293340	661	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	102401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906272	0000293340	662	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	102501	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906273	0000293340	663	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	130401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906274	0000293340	664	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	130501	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906275	0000293340	665	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	14A001	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906276	0000293340	666	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	140101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906277	0000293340	667	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	140201	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906278	0000293340	668	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	143501	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906279	0000293340	669	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	150101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906280	0000293340	670	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	150201	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906281	0000293340	671	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	162401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906282	0000293340	672	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	162501	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906283	0000293340	673	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	172401	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906284	0000293340	674	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	182001	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906285	0000293340	675	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	192001	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00
5101	Equipamiento de laboratorio	18906286	0000293340	676	H. Gen. Zona 1	Agua Calientes	01010001	192101	200200	531.343	0174	03	01	2001B32	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	09	09530007	095001	IC1000	2023-01	1	184.153.00	184.153.00

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulos de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Requisitos y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Código de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Código de Distribución	Unidad de Destino	Cantidad	Descripción	Código de Bienes	Cantidad
1	Quimióno	5310218	MESA UNIVERSAL PARA CAPILORACION	1854	477
2	Mecánica y Fluidos	5310338	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	1856	44
3	Mecánica y Fluidos	5310342	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCIÓN CONTINUA	1840	41
4	Mecánica y Fluidos	5310243	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN CONTINUA	1641	5
5	Electrónica Médica	5310358	BASECULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	1858	200
6	Electrónica Médica	5310359	BASECULA ELECTRONICA	1856	208
7	Oftalmología	5310410	CANFIMETRO CON PUÑAL AZUL	1772	4
8	Mecánica y Fluidos	5310432	DESFILBRADOR MONITOR	1714	39
9	Mecánica y Fluidos	5310414	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO	1715	28
10	Mecánica y Fluidos	5310446	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	1717	5
11	Electrónica Médica	5310464	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1762	2,798
12	Electrónica Médica	5310466	CARDIOTOCOGRAFO	1764	11
13	Óptica	5310468	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1766	536
14	Óptica	5310469	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	1767	75
15	Quimióno	5310474	HERMO ENFERMERIA DE TEJIDOS SUAVES EQUIPO DE	1772	1
16	Mecánica Física y Rehabilitación	5310542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	1832	61

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Código de Bienes	Cantidad	Descripción	Código de Bienes	Cantidad
5310543	1833	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	531343.082.03.01	61
5310545	1837	EQUIPO NEUMÁTICO PARA SUJETA	531345.0321.02.01	9
5310563	1851	EQUIPO NEUMÁTICO PARA SUJETA CON NEUMÁTICO	531346.0717.01.01	32
5310564	1852	ERGOMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMÁTICO	531361.0169.01.01	6
5310566	1853	ESTIETOSCOPIO EN DOBLE	531375.0226.03.01	104
5310568	1855	ESTIETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA	531375.0226.02.01	214
5310571	1858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE CORRIENTE PULSATIL Y DE DETECCIÓN	531380.0103.01.01	373
5310573	1850	ESTIMULADOR TENIS	531386.0145.03.01	32
5310640	1837	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	531362.0946.04.01	13
5310650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	531362.1457.01.01	387
5310653	1850	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ALICATORIOS	531362.1481.01.01	43
5310685	12010	TEMPERATURA CARDIACO	531609.0033.12.01	30
5310689	12071	ESTADIMETRO PEDIATRICO	531614.0424.02.01	24
5310850	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA INHUMADO, DE ACEO INDETERMINABLE	531616.0463.01.01	32
5310705	12033	MESA PARA TRATAMIENTO PSIATRICO	531616.5066.03.01	20
5310751	12054	VIDEOMICROSCOPIO	531626.0107.01.01	42
5310852	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	531773.0207.01.01	77
5310782	12120	EQUIPO DE SECADO PARA PAPA LAVADO DE CÉLULAS	531806.0042.01.01	13
5310839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	531923.0305.04.01	292
5310209	12233	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS	533224.0133.02.01	4
5310360	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 5X100MM	533225.0646.02.01	55
5310211	12236	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	533226.0653.01.01	28

60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5
----	-------------	----------	-------	-------------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAAASP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de

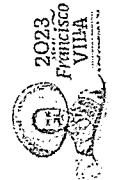


Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
T. 1 55 27471111 - C. 1 55 27471111 - E. 1 55 27471111

LOS/CAMF / LAG

39	Laboratorio	53101601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA MUESTRAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.108.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA. MICROFOTOGRAFIA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0509.02.01	MICROSCOPIO TRICULAR PARA MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	91
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	37
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	64
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	LABORATORIO DE USO RUTINARIO PARA PUNTA DE PARAFINA.	43
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	INSTRUMENTAL PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	63
49	Laboratorio	53101295	12316	533.819.0555.01.01	PERCUTOR ELECTRICO.	37
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.004.01.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	64
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.630.0014.02.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16243	564.002.0680.02.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDES).	9
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101645	16445	531.254.0122.01.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABLEZAL.	99
56	Laboratorio	53101275	19224	533.622.0925.03.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE BANDA MÉDICOS.	301
57	Laboratorio	53101275	19225	533.622.1006.03.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	10.000
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01		
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.03.01		
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.004.01.01		

Para la partida:



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
T. 1 55 27471111 - C. 1 55 27471111 - E. 1 55 27471111

LOS/CAMF / LAG

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes, incluyendo las cantidades por partida compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos]" precisando que las Bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requirente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Unidad	Código	Cant.	Descripción	Cant.
1	Quirófano	53102118	11894	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN PORTÁTIL PARA AGROTADOR	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11836	SUCCION CONTINUA PORTÁTIL PARA ASPIRADOR	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11840	SUCCION CONTINUA PORTÁTIL PARA ASPIRADOR	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11841	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION CONTINUA	5
5	Mecánica y Fluidos	53101350	11855	BASECULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	290
6	Mecánica y Fluidos	53101350	11856	BASECULA ELECTRONICA	298
7	Quirófano	53101410	11712	CAMBRETIRO COMPUTARIZADO	4
8	Mecánica y Fluidos	53101412	11716	DESEBRILADOR - MONITOR	39
9	Mecánica y Fluidos	53101416	11716	CARPOGRAFICO CON ORIMETRO	29
10	Mecánica y Fluidos	53101418	11717	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
11	Mecánica y Fluidos	53101464	11702	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS HEATALES	2798
12	Mecánica y Fluidos	53101466	11764	CARDIOGOCOGRAFO	11
13	Óptica	53101468	11766	ESTRUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	536
	Óptica	53101469	11767	ESTRUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	75
	Quirófano	53101474	11772	HIDRO-INSECCION DE TEJIDOS SUAVES EQUIPO DE	1
	Mecánica y Fluidos	53101542	11837	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)
Anexo No. 3
Requisitos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Unidad	Código	Cant.	Descripción	Cant.
17	Mecánica y Fluidos	53101543	11835	531.343.0182.03.01 ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0322.02.01 EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISOQUEMA	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01 ERGOSPIROMETRO	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531.375.0136.03.01 PRUEBAS DE EJERCICIO EN ESTIETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0299.03.01 ESTIETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	214
23	Mecánica y Fluidos	53101571	11858	531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE CORRIENTE PULSAR Y DETECCIÓN	313
24	Mecánica y Fluidos	53101573	11860	531.380.0145.03.01 ESTIMULADOR TENS	72
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01 LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13
26	Óptica	53101650	11947	531.582.1497.01.01 LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	367
27	Óptica	53101653	11950	531.582.1481.01.01 LAMPARA PORTATIL CON TRANSFORMADOR Y ALICATORIOS	43
28	Mecánica y Fluidos	53102065	12000	531.609.0033.12.01 TEMPORAL BIPOLAR CARDIACO	38
29	Mecánica y Fluidos	53101659	12021	531.614.0474.02.01 ESTADIMETRO PEDIATRICO	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARADOR PARA TUBULADO DE ACERO INOXIDABLE	32
31	Mecánica y Fluidos	53101705	12033	531.616.5066.03.01 MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0167.01.01 VIDEOMICROSCOPIO	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01 MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.876.0042.01.01 REFRIGERADOR PARA CAJAVERES	13
35	Mecánica y Fluidos	53101039	12170	531.876.0042.01.01 UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	292
36	Laboratorio	5310209	12233	531.923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPEUTICO UNIDAD DE	4
37	Laboratorio	53103600	12235	531.224.0133.02.01 CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	55
38	Laboratorio	53102121	12236	531.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA LUCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	218



LOS CAMPELAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Clave de Clasificación	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
39	Laboratorio	53103601	12337	533.274.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	
40	Laboratorio	5310213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.	3	
41	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	
42	Laboratorio	5310228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	
43	Laboratorio	5310272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA.	91	
44	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROSCOPIO DE OJOS PARA PARAFINA.	101	
45	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROSCOPIO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	37	
46	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	
47	Laboratorio	5310803	12311	533.766.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	
48	Laboratorio	5310296	12314	533.787.0181.02.01	LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	
49	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37	
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64	
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	
53	Medicina Física y Rehabilitación	5310445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	
56	Laboratorio	5310273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	
57	Laboratorio	5310275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	
58	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301	
59	Laboratorio	5310162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5	

Para la partida:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Clave de Clasificación	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5	

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Estrategia)

Anexo No. 3

Documentos relativos al numeral 4.2A.3 (Anexo Técnico)

Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Instrumentos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existen circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o.
- ISO 13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o.
- Norma Industrial de Japón (NIS) vigente, o.
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos [MDSAP] vigente, o.
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017:745, vigente.

Deberá presentarse copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Requiere" (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Términos y Condiciones".

SECRETARÍA DE SALUD

2023
FRENTE A
FRANCISCO
VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

LOS/CAN

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación de
Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 531.343.0174.03.01 FECHA IMP.: 03/04/2019
CLAVE PREI: 000000000011832 HORA IMP.: 16:47:06

NOMBRE GENÉRICO

ERGÓMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Descripción:

- 1.1 Equipo con resistencia isocinética para miembros inferiores.
- 1.2 Acomodación a velocidades fijas
- 1.3 Selector de velocidad con capacidad de cambio sin interrumpir el ejercicio.
- 1.4 Carga de trabajo seleccionable en rpm.
- 1.5 Cronómetro, con señal acústica al llegar al tiempo programado.
- 1.6 Despliegue del medidor en kg-m/min. a caloría/min.
- 1.7 Tabla de conversión de kilogramo/minuto a caloría.
- 1.8 Manubrio de altura ajustable.
- 1.9 Asiento:
 - 1.9.1 Con altura ajustable
 - 1.9.2 Con escala graduada.
- 1.10 Pedales con correa ajustable.
- 1.11 Ruedas para desplazamiento.
- 1.12 Niveladores para estabilizarlo al piso.

2 Accesorios:

- 2.1 No requiere,

3 Consumibles:

- 3.1 No requiere,

4 Instalación.

- 4.1 No requiere,

5 Mantenimiento.

- 5.1 Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Validó

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de
Equipamiento Médico

Revisó

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación
de las Unidades Médicas

Elaboró

Mtra. María Isabel Medina Álvarez
Coordinadora de Programas

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE: **ANEXOS**

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



**Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes**

Partida	Grupo de Licitación	CUOP	Clave PRB	Clave SAI	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0046.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	EROOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5086.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1760.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101677	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	91

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Dotación	CUICOP	Clave PRE	Clave SA	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

16,313



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Particular	Código Licitación	Código CUPOP	Clave PREI	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacitación	Manejo de Prevención	Período de Garantía	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
1	Quirófano	5310218	11694	5310212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
2	Mecánica y Fluidos	5310138	11636	5310910014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Fluidos	5310142	11640	53109107166.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Mecánica y Fluidos	53101543	11641	53109102016.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Electrónica Médica	53101398	11655	531190.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
6	Médica	53101359	11656	531193.02729.02.01	BASCULA ELECTRONICA	208	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
7	Oftalmología	5310140	11712	531195.002101.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Fluidos	5310194	11716	531175.0031.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Médica	53101416	11717	531191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0039.02.01	FONODIAGNOSTICO PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
12	Médica	53101466	11764	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
13	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	538	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531293.1184.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
15	Quirófano	53101474	11772	531309.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101642	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101643	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0221.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTOCOGRAFO.	32	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531361.0189.01.01	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
23	Mecánica y Fluidos	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
24	Mecánica y Fluidos	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

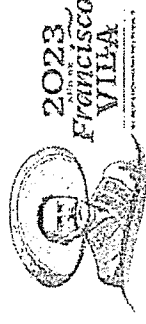
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Partida Presupuestal	Código	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Requisitos	Tiempo de Entrega	Garantía	Deductiva			
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	Si Req.	24 meses	90 días naturales	Si aplica
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	90 días naturales	No aplica
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0433.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZA INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	91	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	37	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

Familia	Grupo de Licitación	Cúlcop	Clave PBI	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Entrega Evaluación	Nivel de Capacitación	Manejo de Reservas	Periodo de Garantía Obligatorio	Deductivos Máximo de Entrega
50	Laboratorio	53101310	12324	533.850.0041.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales
51	Mecánica y Fluidos	53103564	14381	537.690.0014.02.01	PELICUTOR ELECTRICO.	54	Binario	Fundamental	SI Req.	12 meses	90 días naturales
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.03.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101465	16445	531.254.0172.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	Avanzada	SI Req.	36 meses	90 días naturales
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102985	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales
55	Laboratorio	53103602	19203	533.274.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	SI Req.	35 meses	90 días naturales
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	SI Req.	35 meses	90 días naturales
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	Binario	Fundamental	SI Req.	35 meses	90 días naturales
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.6018.02.01	REFRIGERADOR CONCELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales
59	Laboratorio	53103162	20566	520.091.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales
60	Laboratorio	53101310	21346	533.850.0041.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERO)	5	Binario	Avanzada	No Req.	12 meses	90 días naturales

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

18,313

NIVEL DE CAPACITACION		TIPO DE CAPACITACION	
No Req. = No Requiere	Fundamental	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
Intermedia	Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico-práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico-práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	OSAD/UMA/E	OSAD/UMA/E	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Quilómetro	CLICSP	IFE	ESA	Distribución	Cantidad
1	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16301 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226.	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	02	Baja California	UMFH 13 C. Morelos	Avenida San Luis Rio Colorado, No.S/N Ejido Ciudad Morelos C.P.29860, Municipio Mexicali,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMFH 2 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero, No.S/N Ejido Benito Juárez C.P.21000, Municipio Mexicali,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.S/N Colonia Los Nacatos C.P.22840, Municipio Ensenada,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF UMAA 36 Mesa de Olay	Avenida Tecnológico, No.35000 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24832 Fraccionamiento El Florido 1era Sección C.P.22237, Municipio Tijuana,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF 35 Los Lebas	Paseo De los Lobos, No.6209 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Rio Colorado	Avenida Luperon, No.S/N Colonia Solidaridad C.P.19496, Municipio San Luis Rio Colorado,Sonora	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23749, Municipio Comondú,Baja California Sur	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Alarid, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú,Baja California Sur	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú,Baja California Sur	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.01 Puerto Pueblo C.P.23990, Municipio Ensenada,Baja California	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 19 Vínculo	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	04	Campeche	HGZHF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	04	Campeche	HGZHF 4 C9 del Carmen	Calle 41 "F", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.15 Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Municipio Champotón,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Anaco Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	04	Campeche	UMF 11 Ab. Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	11
1	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Calletera Federal Champotón-Campeche, No.S/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Punto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	12
1	04	Campeche	UMF 8 Hopelchén	Calle 18, No.85 Colonia Hopelchén Centro C.P.24600, Municipio Hopelchén,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 9 Palizada	Carretera Federal Palizada - Campeche, No.S/N Colonia Palizada Centro C.P.24200, Municipio Palizada,Campeche	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	05	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.23 Colonia Nuevo Sahagún C.P.28868, Municipio Manzanillo,Colima	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	05	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.S/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo,Colima	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	05	Colima	UMF 7 Manzanillo	Avenida Paredas exq. Pinar, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	05	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería,Colima	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	05	Colima	UMF 6 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima Km 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	05	Colima	UMF 8 Colima	Avenida Benito Juárez, No.18 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Alvarez,Colima	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guerrero	HGZHF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36780, Municipio Salamanca,Guerrero	Quirófono	5310218	1894	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	Guajuato	HGSMF 15 Merol León	Avenida América, No.S/N Colonia Morelón Centro C.P.39800, Municipio Morelón,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Guajuato	UMFH 112 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Guajuato	UMF 46 Cuajuato	Calleson Proys Colorados, No.S/N Colonia Cuajuato Centro C.P.36000, Municipio Cuajuato,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Guajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Calle Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Santa Cruz de Juventino Centro C.P.38240, Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																										
1	Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Literad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.39406, Municipio Valle de Santiago,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Guajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																										
1	Guajuato	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.35974, Municipio Abasco,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Guajuato	UMF 23 Apasco Grande	Avenida Castillo de Charultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.39868, Municipio Apasco El Grande,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaral del Progreso,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																										
1	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato,Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																										
1	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39510, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																										
1	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Michoac Ocampo, No.32 Colonia Naktongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																										
1	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepec	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuautepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautepec de Hinojosa,Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Coloso, No.201 Fraccionamiento Alboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.S/N Barrio San Francisco C.P.42135, Municipio Mineral del Monte,Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										
1	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																										
1	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Jacafo Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Barba de Banúeres,Nayarit	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey,Nuevo León	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																										
1	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Axtain C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																										
1	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Compañ C.P.71857, Municipio Tehuacán,Puebla	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																										
1	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Avenidas Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Escalipatos C.P.76116, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																										
1	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76805, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																										
1	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río		Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																										



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CÓDIGO/UMAL	UDAB/UMAL	Unidad Médica	Bomboleo de la Unidad Médica	Grupo de Distribución		Categoría	PREI	SMI	Descripción	Cantidad
					Quirófano	Quirófano					
1	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Coscoatepec, Querétaro de Aroca	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak, C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10	
1	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	C.F.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No.100 Colonia Morales, C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	26	Tlaxcala	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo, C.P.95002, Municipio Cárdenas, Tlaxcala	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	33	Yucatán	UMF 57 La Caba	Avenida Alfredo Barrera Calle 71, No.247 Fraccionamiento Pensiones, C.P.97209, Municipio Mérida, Yucatán	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10	
1	33	Yucatán	UMF 60 Donante	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4	
1	33	Yucatán	UMF 31 Yampal	Calle 26, No.313 Ciudad Yampal C.P.97540, Municipio Yampal, Yucatán	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	34	Zacatecas	HGZ Zacatecas	Calle Torroña, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98000, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro, C.P.98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	9	
1	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.1002 Colonia Lomas de San Antonio, C.P.98500, Municipio Jalpa, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	34	Zacatecas	UMF 7 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/n Fraccionamiento Barronal C.P.98340, Municipio Jerez, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6	
1	34	Zacatecas	UMF 6 Rio Grande	Calle Lomas, No.21 Colonia Rio Grande C.P.98628, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99000, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7	
1	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Criatobal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	34	Zacatecas	UMF 15 Terrenal	Calle Cannon y Rio Blanco, No.5 Ejido Terrenal de Proviencia, C.P.99200, Municipio Mazapil, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	34	Zacatecas	UMF 14 Salaverra	Calle Nuevo Salaverra, No.5/N Rancharía Salaverra C.P.99327, Municipio Mazapil, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	34	Zacatecas	UMF 35 Nuevas Angéles	Calle Niños Héroes, No.5/N Pueblo María de Angéles C.P.99341, Municipio Nuevas Angéles, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112 Rancharía Florencia de Benito Juárez C.P.99700, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I. Madero, No.231 Rancharía Tlaltenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	34	Zacatecas	UMF 31 Monmax	Carretera A Tlaltenango, No.5/N Pueblo Monmax C.P.99720, Municipio Monmax, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	34	Zacatecas	UMF 52 Coahuila de F. Pescador	Calle Estacion de FCC, No.5/N Congregación Coahuila Felipe Pescador C.P.99480, Municipio Coahuila Felipe Pescador, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	34	Zacatecas	UMF 7 Zacatecas	Carretera Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98045, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10	
1	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15	
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF S.C. Amaluz	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Amaluz C.P.0320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15	
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF P Lejaría	Calleza Legaria, No.364 Colonia Peral Norte C.P.04304, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quirófano	5302118	18594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	QUÍRÓFANO	PIE	CLICOP	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Paravillo	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Quirófano	11594	53102118	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
2	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Baja California	UMF 28 Mexicali	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2
2	Baja California Sur	HGZMIF La Paz	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Colima	UMF 17 Manzanillo	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Guajuato	HCS 10 Guajuato	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Guajuato	UMFH 8 Salvaterra	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Guajuato	UMF A9 Celaya	Mecánica y Fluidos	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

UBI	COBY/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	Grupo de Ubicación	Selección	Página	SAI	Descripción	Cantidad
1	Guamajala	UMF 40 Villagran	Avenida Místico 60, No.5/N Colonia Deportiva C. 239250, Municipio Villagran, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Guamajala	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.507 Colonia Las Flores, C.P. 373271, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	2
2	Guamajala	UMF 27 Purisima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purisima de Bustos Centro C.P. 356400, Municipio Purisima del Rincón, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Morelos	UMF 24 Yecapitla	Carretera Yecapitla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS HD C. P. 628284, Municipio Yecapitla, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	2
2	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca	Cruzada Heroica de Chiquitpec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	11
2	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtutepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformay Proq. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P. 68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtutepec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cuba, No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P. 77500, Municipio Bientu Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	4
2	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P. 86060, Municipio Centro, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	5
2	Tabasco	UMF 26 Jajaja Méndez	Calle Constructor, No.94, Colonia Centro C.P. 86240, Municipio Jajaja de Méndez, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal Comalcalco, Puerto C.P. 86300, Municipio Comalcalco, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Tlaxcala	UMF 22 San Pablo Monte	Calle Pablo Sider, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P. 90900, Municipio San Pablo Del Monte, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101336	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	Yucatán	UMF 35 C. 7 Zonoyca	Calle 7, No.200 Colonia Paritlán C.P. 08100, Municipio Itzacalc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
3	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24512 Fraccionamiento El Florido Iva Sección C.P. 22237, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	Morelos	HGZ MF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	5
3	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca	Calzada Heroica de Chiquitpec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	14
3	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cuba, No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P. 77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	3
3	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.621, 1 Lote 1 Colonia región 506 C.P. 77533, Municipio Bientu Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	4
3	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P. 86060, Municipio Centro, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	5
3	Tabasco	HGZ 2 Comfonas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 86500, Municipio Comfonas, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Velante, No.5/N Colonia Centro C.P. 86300, Municipio Tenosique, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Hércules Hernández, No.185 Colonia Huamantla Centro C.P. 90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	1
3	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 99300, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	Hosp. Ortopedia y Traumatología, Puebla	HFO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República, No.5/N Colonia Amor C. P. 72160, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	1
4	Baja California Sur	HGZ MF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1
4	Baja California Sur	HGSMF 28 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Bifanos del Pacifico C.P. 23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1
4	Guamajala	UMF 19 Cortazar	Calle Héro Atlético, No.5/N Colonia Cortazar Centro C.P. 38300, Municipio Cortazar, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	53108108160201
4	Hosp. General C.M.N. La Raza	Cirujía General	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	53108108160201
5	Aguascalientes	HGZ1 Aguascalientes	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMFH 15 E. Hermosillo	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMFH 13 C. Morelos	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMFH 10 Guadalupe Victoria	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMFH 13 San Quintín	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 25 Ensenada	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 27 Tijuana	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Olay	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 11 El Sauzal	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 39 Tecate	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 18 Tijuana	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 4 San Carlos	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 3 Villa Insurgentes	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 35 Guerrero Negro	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 10 Adolfo López Mateos	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 12 Isla de Cedros	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Baja California	UMF 6 San José del Cabo	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Campeche	HGZMF 4 C.d. del Carmen	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Campeche	UMF 3 La Joya	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Campeche	UMF 12 C.d. del Carmen	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Campeche	UMF 8 Hopelchen	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Campeche	UMF 13 Campeche	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Colima	UMF 17 Manzanillo	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Colima	UMF 19 Colima	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201
5	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Electrónica Médica	53101358	11655	53111001750201



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Pedida	No. Ciudad/UMAL	Coady/UMAL	Unidad Médica	Comunidad de la Unidad Médica	Claves de Ubicación	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
5	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Coscar, No. 5/N Colonia Tapachula Centro C.P. 34700, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No. 654 Fraccionamiento Panamericana C.P. 32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guamajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No. 5/N Colonia San Pedro C.P. 36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	11	Guamajuato	HGZMF 7 Sh. Fco. del Rincón	Carretera Federal León Km. 1, No. 5/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P. 36800, Municipio San Francisco del Rincón, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guamajuato	UMF 10 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No. 5/N Colonia Salvatierra Centro C.P. 36900, Municipio Salvatierra, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guamajuato	UMF 19 Perijano	Avenida Depolado, No. 5/N Colonia Perijano Centro C.P. 36900, Municipio Perijano, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guamajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Larrea, No. 5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37230, Municipio León, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guamajuato	UMF 27 Paredón	Avenida Hidalgo, No. 27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
5	11	Guamajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No. 5/N Colonia Yuriria Centro C.P. 36900, Municipio Yuriria, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	11	Guamajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No. 102 Colonia El Pedregal C.P. 38160, Municipio Apaseo El Grande, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guamajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pílla, No. 5/N Colonia Los Reyes C.P. 36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 407 Colonia Nueva Francés I Badoero C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No. 32 Colonia Mexengo C.P. 42855, Municipio Tepic del Río de Cuernavaca, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donato Coloso, No. 201 Fraccionamiento Abolobos Santa Elena C.P. 42096, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No. 5/N Colonia Real de Minas C.P. 43812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapán	Calle Jesús Ortega, No. 21 Colonia Centro Romero C.P. 42335, Municipio Zimapán, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No. 1025 Colonia Observatorio C.P. 44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	14	Jalisco	UMF 178 Cuandahupe	Avenida Cuandahupe, No. 5215 Colonia Cuandahupe C.P. 45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México	UMF 61 Tequesquahuac Oriente	Avenida Bomberos, No. 5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P. 55050, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores Oriente	Avenida José López Portillo, No. 5/N Colonia Zacahuatl C.P. 55700, Municipio Consuelo de Barral, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México	UMF 83 Chalco Oriente	Avenida Aquiles Serdan, No. 5/N Colonia Emiliano Zapata C.P. 56600, Municipio Chalco, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Estado de México	UMF 107 La Higuera Poniante	Calle Francisco Barrera, No. 5/N Colonia Ampliación Ciudadal Higuera C.P. 52940, Municipio Atlapalca de Zaragoza, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Estado de México	UMF 2105 Santiago Tlaxiahuac	Calzada Fraternidad, No. 06 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P. 50985, Municipio Toluca, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Michoacán	UMF 81 Unanón	Calle Tacámbaro, No. 501 Colonia Valle Durado C.P. 60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Morelos	HGZMF 3 Zocatepec	Avenida Libro Cardenas, No. 5/N Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zocatepec, Morelos	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgencia Pte. No. 727 Colonia Villa de San Ángel C.P. 63100, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	19	Nayarit	HCSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No. 5/N Colonia Atenas C.P. 62715, Municipio Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE EQUIPO	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD		
5	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	6
5	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	C.P.63352, Municipio Tepic, Nayarit	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	5
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Municipio Bahía de Bandejas, Nayarit	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Monterrey, Nuevo León	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita, C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	7
5	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.7616, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	2
5	23	Queretaro	UMF 12 Caderexfa	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Ateaga	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	2
5	23	Queretaro	UMF 14 El Pueblo	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Centro C.P.76600, Municipio Caderexfa de Montes, Querétaro de Ateaga	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	5
5	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Ateaga	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Avenida Nichupte, No.5/N Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Calle Presquera, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	HGP Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Avenida Idro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	20	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Contenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	5
5	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	5
5	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Itoyaca	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.88500, Municipio Cárdenas, Tabasco	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Boulevard Hidalgo, No.20000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Retab	Calle Sixta entre Rina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101358	16655	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101358	1	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barid	CDAD/UMAF	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Unidad de Atención	CUCOP	PREJ	GAJ	Descripción	Cantidad
5	32	Venezuz Sur	UMF 66 Córdoba	Calle Calle 72, No. S/N Colonia San Dimas C.P. 94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	32	Venezuz Sur	UMF 1 Tortuga	Avenida Oriente 3, No. 484 Colonia Ortizaba Centro C.P. 94300, Municipio Ortizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	33	Yucatán	UMF 20 Canicul	Calle 900, No. 673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Concel C.P. 97734, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	34	Zacatecas	HGZ 7 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No. 8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	34	Zacatecas	UMF 3 Cuandahupe	Calle 1910, No. 123 Colonia Guadalupe Centro C.P. 98600, Cuandahupe, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 4 Cuandahupe	Municipio Cuandahupe, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	34	Zacatecas	UMF 1 Hochistlán	Hochistlán de Mejía, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No. S/n Fraccionamiento Banatua C.P. 99360, Municipio Jerez, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	34	Zacatecas	UMF 6 Rio grande	Calle Lerma, No. 3 Colonia Rio Grande C.P. 98429, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	34	Zacatecas	UMF 35 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. S/N Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
5	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No. S/N Colonia del Oro C.P. 99183, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 13 Noche Buena	Carretera Mejorcampo, No. S/N Pueblo Hoche Buena C.P. 98229, Municipio Mejorcampo, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 15 Terrahual	Calle Cananea y Rio Blanco, No. 5 Ejido Terminal de Proviencia C.P. 98238, Municipio Mazapil, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 14 Enlaverma	Calle Nuevo Salaverra, No. S/N Ranchería Salaverra C.P. 98237, Municipio Mazapil, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	34	Zacatecas	UMF 44 Valparaiso	Municipio Valparaiso, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 36 Opachiente	Calle Proviencia, No. S/N Pueblo Morelos C.P. 98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Juan Aldama, No. S/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P. 98500, Municipio Calera, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
5	34	Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Carretera Guadalupe Satillo, No. 128 Pueblo Archipié C.P. 99960, Municipio Archipié, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 27 Huichipila	Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No. S/N Pueblo Huauzaco C.P. 99870, Municipio Huauzaco, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 26 Huauzaco	Municipio Huauzaco, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 42 Teul González	Calle Independencia, No. S/N Villa Teul De González Ortega C.P. 99800, Municipio Teul De González Ortega, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 43 Italtenango	Calle Francisco I Madero, No. 731 Ranchería Italtenango de Sanchez Román C.P. 99700, Municipio Italtenango de Sanchez Román, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 31 Momax	Carretera A Italtenango, No. S/N Pueblo Momax C.P. 99720, Municipio Momax, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 56 Cahitas de F. Pescador	Calle Estacion de FCC, No. S/N Compañería Cahitas Felipe Pescador C.P. 99460, Municipio Cahitas Felipe Pescador, Zacatecas	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Monte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Cipriote Cortez, No. 800 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	39	Monte de la Ciudad de México	HGCP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 2 Sca. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No. 91 Colonia Santa María la Ribera C.P. 06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	18655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



**Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"**

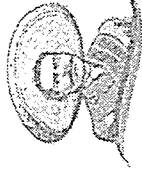
Código	Localidad	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Código	Unidad Médica	Código	Unidad Médica	Código
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF UNAMA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa Hosp.	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Traumatología y Otopedía, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	4R	Traumatología y Otopedía N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
6	02	Baja California	UMFH 3 C. Morelos	Avenida San Luis Rio Colorado, No.5/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21960, Municipio Mexicali, Baja California	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.5/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Macabio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	10
6	03	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.232700, Municipio Comondu, Baja California Sur	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. CDM/INAAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución a la Unidad Médica	Grupo de Licitación	ELICOP	PIE1	SI1	Descripción	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyeda, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23700, Municipio Comandante Baja, California Sur	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	7
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio CamancheComanche	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Puch	Carretera Federal Champón-Campesche, 16.5/N Ingenio Champón C.P.24453, Municipio Champón-Campesche	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Avenida Mitraliermo, No.5/N Colonia IN-85 C.P.39060, Municipio CelayaGuaymas	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	11	Guaymas	HGZ 4 Celaya	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	11	Guaymas	HGZMF 2 Irapuato	Avenida Amélica, No.5/N Colonia Morelón Camino C.P.38900, Municipio Morelón, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	11	Guaymas	HGSMF 15 Morelón	Calle Juárez, No.76 Pueblo Tarimoro C.P.38700, Municipio Irapuato, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	11	Guaymas	UMF 41 Tarimoro	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Alicante), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San FelipeGuaymas	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	11	Guaymas	UMF 25 Jaraí de Berríos	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Alicante), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San FelipeGuaymas	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	11	Guaymas	UMF 36 Yuriba	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuriba Centro C.P.39040, Municipio Yuriba, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	11	Guaymas	UMF 34 Jaraí Progreso	Avenida Dr. la Juventud, No.5/N Colonia Jaraí de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaraí de Progreso, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	13	Hidalgo	HGZMF 6 Topo del Iro	Avenida Melchor Ocampo, No.19 Colonia Hoytompo C.P.42855, Municipio Topo del Iro de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Minesal Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42185, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Hidalgo	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	4
6	13	Morelos	UMF 3 Jilotepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Jilotepec C.P.62550, Municipio Jilotepec, Morelos	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Nayarit	HGZMF 10 S. Incuinilla	Boulevard Ricardo Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Incuinilla Centro, C.P.63300, Municipio Santiago Incuinilla, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	13	Nayarit	HGSMF 19 Las Viras	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Contrapuesto, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.3 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63187, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	8
6	13	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	13	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63189, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km.8, No.5/N Ejido El Cora C.P.63713, Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Incuinilla, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Nayarit	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureché Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.65000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	13	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2302 Colonia Loma Larga C.P.66270, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	13	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Boulevard Díaz Ordaz, No.355 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	13	Nuevo León	UMF 5B S. Pedro Garza	Calle Cardenal y Corblán, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	13	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Arceaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	13	Nuevo León	UMF 32 Y. Guadalupe	Avenida Horgonito Bara de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67810, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	13	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	13	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Municipio Santiago, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA
6	20	Nuevo León	UMF 24-Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (caescal) C.P.66000, Municipio García Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.021 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Juárez	Calle Michler Ocampo, No.S/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	24	Quintana Roo	HCP 7 Puerto Juárez	Avenida José López Pontillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.S/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77720, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michurte, No.S1 Región San José Bonampak, C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.Mz. 7 Lote 1 Colonia Supermanzana 89 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Carrizo Camino Antiguo a España y Compañía, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacón	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.1r Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.S/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	32	Veracruz Sur	UMF 42 Paraíso Nuevo	Carretera Federal Cosamaloapan Tuxtotepec, No.S/N Pueblo Paraíso Novillero C.P.95423, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	33	Yucatán	UMF 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.481 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq.131, No.999 Colonia Serapio Remón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Penstones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	33	Yucatán	UMF 60 Poniente	Calle 22, No.897 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle 22, No.S/N Colonia Chuburna de Híbalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No.333 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.S/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	34	Zacatecas	UMF 35 Norte Angeles	Calle Niños Heroes, No.S/N Pueblo Noria de Angeles C.P.98841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.S/N Pueblo Morelos C.P.99100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53101359	Electrónica Médica



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



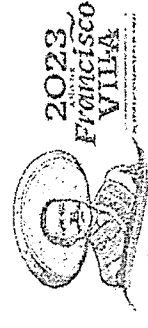
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banida	CÓDIGO/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Clasificación	CÚCOP	PREI	SAI	Descripción	Unidad
6	39		UMF 25ta. Matla Norte de la Ciudad de México	Calle Sur Juana Ines de la Cruz, No.80 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101359	11655	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	4
6	39		UMF 17 Lepalá Norte de la Ciudad de México	Calzada Legaria, No.564, Colonia Penall Norte C.P.06300, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5
7	03		UMF-UM6A, 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.40902, Colonia Infanta C.P.26070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Oftalmología	53101410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	07		UMF-UM4A 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard 118, Fraccionamiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Chantres C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Oftalmología	53101410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	18		HGRMF Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Oftalmología	53101410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	21		HGRMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolasa Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70640, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Oftalmología	53101410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
8	02		HGR 1 Tijuana	Calle Camacho, No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22286, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	02		UMF 113 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.295 Fraccionamiento San Quintín C.P.22940, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03		HGR 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Miguel Alemán, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03		UMF 39 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Nuyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Miguel Alemán, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04		UMF 5 Escuintla	Calle 25, No.5/N Colonia Escuintla Centro C.P.24350, Municipio Escuintla, Campeche	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04		UMF 8 Hopalchen	Calle 18, No.65 Colonia Hopalchen Centro C.P.24600, Municipio Hopalchen, Campeche	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	05		HGRMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.6/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26000, Municipio San Juan de los Ríos, Coahuila de Zaragoza	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
8	08		HCS 27 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez, No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nueva Casas Grandes, Chihuahua	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	10		HGR 1 Durango	Avenida Normal, No.400 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
8	11		HCS 10 Guadalupe	Calle Jardiña del Cantador, No.17 Colonia Guadalupe Centro C.P.36000, Municipio Guadalupe, Guanajuato	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	18		HGRMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	18		HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
8	18		UMF 24 Yecapetla	Carretera Yecapetla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapetla, Morelos	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	19		HCSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia CR, No.5/N Colonia El Bosque C.P.63202, Municipio Tuxpan, Nayarit	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	19		UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.409 Pueblito Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio San Miguel Iturbide, Nayarit	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
24			HGR 17 Cuarcán	Avenida Politécnica Nacional, No.142, 1 Lane 1 Colonia Región 506 C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
32			HGR 8 Córdoba	Calle Calle 17, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
37			Veracruz Sur	Avenida Ejercito Nacional, No.5/N Ranchería Portero Nueva C.P.95246, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
33			HGR 12 Ixcátlan	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Gineres C.P.93570, Municipio Ixcátlan, Yucatán	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	5
33			HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.630 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
34			HGR 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.6/B Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

LOE/AMF/LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

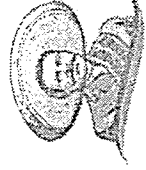
9	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102, Fraccionamiento Lindavisco C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	3301414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 Oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxomongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo,Hidalgo	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lisardo Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63320, Municipio Tepic,Nayarit	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presquitera, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.755 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Notte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.100 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reformas, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur AHT, No.144,Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Traumatología, Hosp. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.7140, Municipio Puebla,Puebla	53101414	1776	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	No. COAHUILTECA	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Coahuiltecos a Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
9	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 2), Nuevo León	HIO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CHN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4T	Hosp. Pediatría Jalisco	HP CHN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.236 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.46340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CHN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
10	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CHN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0045.0101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	1
10	4T	Hosp. Pediatría Jalisco	HP CHN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.236 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.46340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0045.0101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
10	4X	Hosp. General C.M.N. La Baza	HC CHN La Baza	Cirujía Interior Paseo de las Jaraneras, No.5/N Colonia La Baza C.P.20290, Municipio Axtotzacoatlán, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0045.0101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
11	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Univérsita C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20200, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	29
11	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	26
11	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20200, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 2 Filón de Hornos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Bincón de Hornos C.P.20400, Municipio Rincón de Hornos, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 3 Pabellón Atetapa	Avenida Revolución, No.5/N Colonia Zona Centro C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 5 Asientos	Municipio Pabellón de Arteaga, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.5/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20924, Municipio Jesús María, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 4 Calvillo	Avenida Rodolfo Landeros, No.320 Colonia Bugambillas C.P.20800, Municipio Calvillo, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.570 Fraccionamiento Morelos I C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	H0274F1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.21060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	03	Baja California Sur	H165MF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Chacón, No.200 Fraccionamiento Ibañ C.P.23580, Municipio Comondu, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	H165MF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estival 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Bisbas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	03	Baja California Sur	H165MF 15 Isla de Cedros	Calle Punta More Redondo, No.5/N Puerto More Redondo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mugica, No.6090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondu, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Inmaculada, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondu, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 35 Cuernavaca Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Lorna Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

11	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No.S/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS	3
11	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salvatierra, No.S/N Colonia Centro C.P.23880, Municipio Loreto, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulieta, No.81 Puerto Pueblo C.P.23950, Municipio Encarnada, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.69 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Muléeg, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Ascunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Ascunción C.P.23960, Municipio Muléeg, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Muléeg, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Muléeg, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	07	Chiapas	HGSMF 15 Tonala	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonala, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abarcelo, No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30660, Municipio Huixtla, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Peca Chiconesén, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	07	Chiapas	UMF: UMMA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2580 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	07	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Alvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatan, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 5 Cg. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No.S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30840, Municipio Suchiate, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Calle 13 de mayo, No.S/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P.29500, Municipio Reforma, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 7 Mazatán	Avenida Central Juárez Norte, No.S/N Pueblo Villa Mazatán C.P.30650, Municipio Reforma, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 18 Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No.S/N Colonia Arriaga Centro C.P.30450, Municipio Arriaga, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 18 Comitán	Boulevard Benigno Domínguez, No.26 Barrio Nicalteocok C.P.30088, Municipio Comitán de Domínguez, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	07	Chiapas	UMF 17 S.Cristóbal	Calle Diagonal Centenario, No.S/N Colonia San Ramón C.P.29240, Municipio San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No.S/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tecpatán, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 42 Peñitas	Calle Campamento CFE, No.S/N Pueblo Ostuacán C.P.29550, Municipio Ostuacán, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29980, Municipio Palenque, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Calle Junto a la Casa Grande, No.S/N Pueblo Unión Juárez C.P.30885, Municipio Unión Juárez, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Olimpiada 60, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	07	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No.S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 14.1. Pujilic	Calle Entradas a Ingenio Pujilic, No.S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P.30210, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Carretera Nueva Alemania, No.Km 165 Poblado comunal Chapultepec C.P.30924, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

BURSA	UBI	UBA/UBMA	ODAS/UMAF	Unidad Médica	Demografía y Unidades Médicas	Grupo de Licitación	CICOP	PRII	EAJ	Distribución	Cantidad
II	07	Chiapas	UMF 20 Angostura	Calle Presa Hidroeléctrica Bellavista Domínguez, No.5/N Ranchería 20 de Noviembre C.P.30235, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Avenida 4a. Oriente, No.5/N Colonia Segundo Social C.P.30400, Municipio Cintalapa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	07	Chiapas	UMF 29 Mapastepec	Avenida Francisco Sarabia, No.5/N Barrio Mapastepec, Centro C.P.30560, Municipio Mapastepec, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 35 Villaflores	Avenida 4a. Norte, No.5/N Colonia Villaflores Centro C.P.30475, Municipio Villaflores, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	07	Chiapas	UMF 21 Chiconasén	Carretera Tuxtla/Chiconasén Km. 33, No.5/N Pueblo Chicoasén C.P.29640, Municipio Chiconasén, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 33 Pijijiapan	Avenida Poniente Norte, No.6 Barrio El Arenal C.D.30540, Municipio Pijijiapan, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 27 Frontera	Avenida Primera Frontera Sur, No.6 Colonia Guernavaca C.P.30143, Municipio Frontera Comacuzán, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 26 Escuintla	Avenida Almirante esq. 20 de Noviembre, No.5/N Barrio Escuintla Centro C.P.30600, Municipio Escuintla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 22 Acapetahua	Avenida 1a. Oriente, No.5 Pueblo Acapetahua C.P.30590, Municipio Acapetahua, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Centro C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16	
II	II	Guatemala	UMF 11 Tapachula	Carretera Coateca, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	II	Guatemala	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11	
II	II	Guatemala	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16	
II	II	Guatemala	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.401 Colonia San Rafael C.P.37360, Municipio León, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	33	
II	II	Guatemala	HGSMF B Acambaro	Avenida 1a. de Mayo, No.107 Colonia Acambaro Centro C.P.39600, Municipio Acambaro, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	II	Guatemala	HGSMF B Babros León	Avenida América, No.5/N Colonia Marcelán Centro C.P.38800, Municipio Babros León, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4	
II	II	Guatemala	HGSMF 7 San. Fecc. del Piricón	Carretera Federal a León Am., No.5/N Colonia San Francisco del Piricón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Piricón, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	II	Guatemala	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de la Paz, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3	
II	II	Guatemala	UMFH 11 S. Miguel Allende	Carretera de la Aurora, No.5/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel Allende, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5	
II	II	Guatemala	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Miguel de Allende, No.5/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5	
II	II	Guatemala	UMFH 16 Coahuila	Calle Niño Artillero, No.5/N Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Coahuila, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5	
II	II	Guatemala	UMFH 8 Salaverra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salaverra Centro C.P.38900, Municipio Salaverra, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6	
II	II	Guatemala	UMFH 9 Progreso	Avenida Degollato, No.5/N Colonia Progreso Centro C.P.36900, Municipio Progreso, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4	
II	II	Guatemala	UMF 46 Guajalato	Calles Flores Coloradas, No.5/N Colonia Guajalato Centro C.P.36000, Municipio Guajalato, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	II	Guatemala	UMF 50 Guajalato	Carretera Federal Panamericana Bimodal de Casa, No.5/N Colonia Mineral de Casa C.P.36010, Municipio Guajalato, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10	
II	II	Guatemala	UMF 45 Irapuato	Calle Presa de la Avigüera (Divulchi), No.5/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.3663, Municipio Irapuato, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	II	Guatemala	UMF 44 Irapuato	Avenida del Trabajo, No.151 Colonia Independencia C.P.36555, Municipio Irapuato, Guatemala	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	

ANEXOS

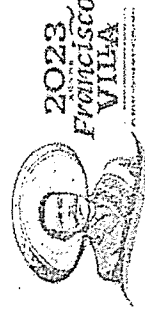
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

CODIGO	UMF	UBI	UBO	UBI	UBO	UBI	UBO	UBI	UBO	UBI	UBO	UBI	UBO
11	Guajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Calle Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Santa Cruz de Juventino Rosas,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.S/N Colonia Comonfort Centro C.P.39200, Municipio Comonfort,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No.S/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagrán,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6				
11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37277, Municipio León,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36				
11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20				
11	Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Careza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12				
11	Guajuato	UMF 27 Purisima	Avenida Libertad, No.27 Colonia Purifirma de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purisima del Rincón,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5				
11	Guajuato	UMF 17 Sorla	Calle Eusebio González, No.S/N Colonia Sorla C.P.38210, Municipio Comonfort,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37650, Municipio Ocampo,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38408, Municipio Valle de Santiago,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4				
11	Guajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.S/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 41 Tarimoro	Calle Juárez, No.76 Pueblo Tarimoro C.P.38700, Municipio Tarimoro,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	Guajuato	UMF 28 Romita	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Romita Centro C.P.36200, Municipio Romita,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8				
11	Guajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.S/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 18 Apasco el Alto	Avenida José del Valle, No.S/N Colonia Manuel Ávila Cornecho C.P.38507, Municipio Apasco El Alto,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 24 Manuel Doblado	Libramiento A Cuernamaro km.1, No.S/N Colonia Ciudad Manuel Doblado Centro C.P.36670, Municipio Manuel Doblado,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 35 Pueblo Nuevo	Calle Allende, No.S/N Pueblo Nuevo C.P.36890, Municipio Pueblo Nuevo,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	Guajuato	UMF 32 Cuernamaro	Calle Francisco Javier Mina, No.S/N Colonia Cuernamaro Centro C.P.38960, Municipio Cuernamaro,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 23 Abasolo	Calle María Banber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasolo,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 23 Apasco Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.38168, Municipio Apasco El Grande,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral del Progreso,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paralelos C.P.37328, Municipio León,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22				
11	Guajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.93 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8				
11	Guajuato	UMF 57 Itzapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Itzapuato,Guajuato	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10				



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

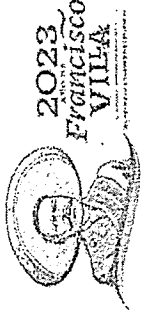
"Guía de Distribución"

Municipio	OPAB/UMAE	OPAB/UMAE	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PRIET	SAI	Instrumento	Cantidad
II	11	Queretaro	UMF 59 Cebya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.30020, Municipio Cebya Guanajuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	6
II	11	Hidalgo	HIGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero, C.P.42020, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	27
II	13	Hidalgo	HIGZMF 6 Tepesi del Río	Municipio Tepesi del Río de Ocampo, No.32 Colonia Montongo C.P.42855, Municipio Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	12
II	13	Hidalgo	HIGZMF 8 Cd. Sahagún	Municipio Tepeapulco, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	12
II	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pheasanton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.41612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	13	Hidalgo	UMF 4 Santiago Ixtent	Calle Miguel Hidalgo, No.104 Colonia Santiago Tulaitepec, Centro C.P.43760, Municipio Santiago Tulaitepec de Logo Guerrero Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	13	Hidalgo	UMF 26 Misquitahuah	Boulevard Paseo del Agrarismo, No.82 Int.12, Colonia Capellana Grande, C.P.42700, Municipio Misquitahuah Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	5
II	13	Hidalgo	UMF 9 Cruz Azul	Boulevard El Cooperativismo, No.3/N Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P.42802, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle Jesús Ortega - No.28 Colonia Cerro Romero C.P.42335, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	13	Hidalgo	UMF 10 Tizayuca	Avenida Arménico, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43816, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	6
II	13	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No.5/N Colonia La Campana C.P.42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
II	13	Hidalgo	UMF 15 Apan	Avenida Aldama Poniente, No.5/N Colonia Centro C.P.43043, Municipio Apan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	13	Hidalgo	UMF 16 Actopan	Ciudad Solidaria, No.15 A Fraccionamiento Efrén Reboledo C.P.42810, Municipio Actopan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	23	Queretaro	UMFH 4 Tequisquiapan	Calle Niños Héroes, No.5/N Colonia Tequisquiapan Centro C.P.76750, Municipio Tequisquiapan, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	6
II	23	Queretaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	34
II	23	Queretaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.316 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	36
II	23	Queretaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76025, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	27
II	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Pasada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76016, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	11
II	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.108 Colonia Centro C.P.76803, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	22
II	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76906, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	23	Queretaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hércules, No.28 Colonia Hércules C.P.76965, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	16
II	23	Queretaro	UMF 19 Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Preño Escobedo Centro C.P.76700, Municipio Preño Escobedo, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	23	Queretaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	23	Queretaro	UMF 66 Miscon	Calle Principal, No.5/N Colonia Cadereyta C.P.76502, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	23	Queretaro	UMF 56 Amecico	Calle Revolución, No.18 Colonia Amecico C.P.76850, Municipio Amecico de Bonfil, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	23	Queretaro	UMF 59 Huimilpan	Calle Aldama, No.21 Colonia Huimilpan Centro C.P.76850, Municipio Huimilpan, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	23	Queretaro	UMF 57 Colón	Calle Aquiles Soriano, No.30 Colonia Centro C.P.76270, Municipio Colón, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	23	Queretaro	UMF 64 Tollinahu	Calle San Pedro los Eucaliptos, No.5/N Fraccionamiento Barrio de Casas Vieja C.P.76695, Municipio Tollinahu, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	23	Queretaro	UMF 63 S. Joaquín	Avenida Insurgentes, No.83 Pueblo San Joaquín C.P.76850, Municipio San Joaquín, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	CODIGO/UBI	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD	UBI/LOCALIDAD
II	23	Queretaro	UMF 58 E. Montes	Calle Vicente Suarez, No.145 Colonia La Laguna C.P.76590, Municipio Ezequiel Montes, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		1	
II	23	Queretaro	UMF 14 El Puebloito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Puebloito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		9	
II	23	Queretaro	UMF 11 S. R. Jaurégui	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santo Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Querétaro, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		7	
II	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		39	
II	23	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marques, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		24	
II	23	Queretaro	UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 741, No.6m 0700 Colonia Santa Bárbara 1ra Sección C.P.76906, Municipio Corregidora, Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		10	
II	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Cheumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		17	
II	24	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andrés Quintana Roo, No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		10	
II	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		13	
II	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillón Puerto	Calle 6I, No.5/N Colonia Felipe Carrillón Puerto Centro C.P.77720, Municipio Felipe Carrillón Puerto, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		3	
II	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Bonito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		10	
II	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Calle 1B, No.5/N Colonia Supermanzana 94 C.P.77517, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		12	
II	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.62.7 Lote 1 Colonia Supermanzana 89 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		13	
II	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43 C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		9	
II	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		1	
II	24	Quintana Roo	UMF 5 Puente Río Hondo	Carretera KM 4.5 Ing San Rafael, No.5/N Poblado Javier Rojo Gómez C.P.77980, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		4	
II	25	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga, No.5/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		12	
II	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		17	
II	25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		10	
II	25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Monte El Huizache, No.6m 09 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		4	
II	25	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamazopo	Carretera Agua Buena, No.6m 2 Colonia Tamasopo Centro C.P.79710, Municipio Tamasopo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		2	
II	25	San Luis Potosí	UMFH 11 Rascón	Calle Miguel Hidalgo, No.5/N Estación Rascón C.P.79540, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		2	
II	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Avenida Popocatepetl, No.550 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección C.P.78017, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		6	
II	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a España y Comanilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		8	
II	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		16	
II	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Armador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		30	
II	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Graclano	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Soledad de Graclano Sánchez, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.		6	



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partida	No. Subpartida	Ciudad/UMAF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	Ciudad	PREI	SAI	Paño Distribución	Cantidad
11	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Calle Betancourt esq. Ignacio Ramírez, No. 7 Colonia Matehuala Centro C.P. 79700, Municipio Matehuala, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	10
11	25	San Luis Potosí	UMF 8 Cdt. Maliz	Calle Ignacio Zaragoza, No. 61 Colonia Centro C.P. 79300, Municipio El Barrojo Centro, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cdt. Valles	Boulevard Antigua Morelia Ciudad Valles, No. 5/N Colonia Moretzuma C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	15
11	25	San Luis Potosí	UMF 13 El Hornu	Avenida General Pedro Antonio de los Santos, No. 10m 29 Colonia Tarmuín Centro C.P. 79200, Municipio Tarmuín, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 46 La Hincanda	Ciudad Miguel A. Zamudio, No. 5/N Pueblo Ejido La Hincanda C.P. 79230, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 20 V. Reyes	Calle Villalobos, No. 5/N Colonia Villas de Reyes Centro C.P. 79500, Municipio Villa de Reyes, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	5
11	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Parra, No. 60 Colonia Morales C.P. 79180, Municipio San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	9
11	25	San Luis Potosí	UMF 26 Cardenas	Calle Filipa, No. 14 Colonia Brownsville C.P. 79302, Municipio Cardenas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 23 Carrillos	Calle Venustiano Carranza, No. 331 Barrio Guadalupe C.P. 79445, Municipio Carrillos, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 31 C.d. Santos	Calle Solidaridad esq. 60, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79300, Municipio Tamasopo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 24 Ebano	Calle 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Manuel Añil Camacho C.P. 79182, Municipio Ebano, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 16 S. Hidalgo	Calle Prof. Jente María Isas, No. 5/N Colonia Salinas de Hidalgo Centro C.P. 78650, Municipio Salinas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 30 Tamajolis	Calle Niño Perdido, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79020, Municipio Tamajolis, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 20 Aquitern	Calle López Mateos, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79760, Municipio Aquitern, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 19 S. María Rio	Calle Mariano Matamoros, No. 230 Colonia Guayabo Diaz Ordaz C.P. 79550, Municipio Santa María del Río, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 40 Varnado	Carretera San Luis Charcos, No. 10m 23 Puesto Varnado C.P. 78920, Municipio Varnado, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 42 Mactezuma	Calle Cerro de la República, No. 5/N Ciudad Mactezuma C.P. 78900, Municipio Mactezuma, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 21 V. Zaragoza	Avenida San Antonio, No. 5/N Colonia Zaragoza Centro C.P. 79540, Municipio Zaragoza, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	6
11	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Carretera San Luis Guadalupe, No. 5/N Colonia Camaromas C.P. 79870, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 37 Tama Ranchale	Carretera México Loreto, No. 5/N Colonia Tama Ranchale Centro C.P. 79960, Municipio Tama Ranchale, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 43 Ciudad	Calle Juárez, No. 33 Colonia Ciudad Centro C.P. 79520, Municipio Ciudad, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	25	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Guasave C.P. 81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	27
11	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No. 5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P. 82160, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	35
11	26	Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	Calle Omceva, No. 5/N Colonia Costa Rica C.P. 80430, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	9
11	26	Sinaloa	HGZMF 4 Moyohito	Calzada Almirante, No. 5/N Colonia Novillo C.P. 80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	14
11	26	Sinaloa	HGZMF 30 Guanajuato	Boulevard Antonio Rosales, No. 5/N Colonia Guamuchil C.P. 81460, Municipio Guamuchil, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	21
11	26	Sinaloa	UMFH 6 Altamir	Calle Constituyente, No. 5/N Colonia Abasco C.P. 81300, Municipio Altamir, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Sinaloa	UMFH 31 El Rosario	Calle 23 de Noviembre, No. 4 Colonia El Rosario C.P. 82800, Municipio Rosalito, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Sinaloa	UMFH 29 Escuintla	Carretera Internacional, No. 5/N Colonia Escuintla C.P. 82400, Municipio Escuintla, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
Sinaloa	UMFH 18 El Colorado	Avenida Independencia, No.S/N Colonia El Colorado C.P.81391, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 7 Higuera	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Colonia Higueras de Zaragoza C.P.81330, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 13 San Miguel	Calle 5 de Mayo, No.S/N Colonia San Miguel Zapotitlán C.P.81340, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 23 La Reforma	Calle Ramón F. Irujo, No.S/N Colonia La Reforma C.P.81680, Municipio Angostura,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 11 Villa Juárez	Carretera La 20, No.S/N Colonia Villa Juárez C.P.80379, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	Calle Ignacio Allende, No.S/N Colonia El Dorado C.P.80450, Municipio Cuicacián,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 8 Mochichahui	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Mochichahui C.P.81890, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 15 Juan José Ríos	Avenida Batequis, No.S/N Colonia Juan José Ríos C.P.81111, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 9 Ruiz Cortínez	Calle Diego de Urquide, No.412 Colonia Ruiz Cortínez C.P.81121, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMFH 133 El Carrizo	Calle Norte 5, No.S/N Colonia El Carrizo C.P.82747, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 36 Cuicacián	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humayo C.P.80020, Municipio Cuicacián,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 35 Cuicacián	Calle Río Zuateco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Cuicacián,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 52 Cuicacián	Callezada Heroica Colegio Militar, No.2806 Colonia Emiliano Zapata C.P.80280, Municipio Cuicacián,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 53 Inf. Barrón	Avenida De los Empaques, No.S/N Colonia Barrancos C.P.80176, Municipio Cuicacián,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 46 Cuicacián	Calle Constituyentes, No.S/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Cuicacián,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 37 Los Muchis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 45 Mazatlan	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 17 Choik	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Colonia Choik C.P.81700, Municipio Choik,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 20 Pericos	Calle Rafael Buena, No.S/N Colonia Pericos C.P.80950, Municipio Mecorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 21 La Cruz	Calle Francisco I Madero, No.12 Colonia La Cruz C.P.82700, Municipio Escuinapa,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 5 Topolobampo	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Topolobampo C.P.81370, Municipio Ahomes,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 27 San Ignacio	Calle Sacrificio, No.S/N Colonia San Ignacio C.P.82913, Municipio San Ignacio,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 30 La Concordia	Calle Zaragoza, No.S/N Colonia Concordia C.P.82600, Municipio Concordia,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 24 Bachoco	Carretera 5 Hermanos, No.S/N Colonia Bachoco C.P.80321, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 14 Santa Rosa	Calle Campo 35, No.S/N Colonia Santa Rosa C.P.81410, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 19 Cabesón	Calle 7, No.S/N Colonia El Cabesón C.P.81118, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 26 La Entrada	Avenida Francisco Villa, No.S/N Colonia La Entrada C.P.81101, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 25 Tamaszula	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Tamaszula C.P.81710, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
Sinaloa	UMF 54 Mecorito	Carretera Mecorito, No.S/N Colonia Mecorito C.P.80800, Municipio Mecorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

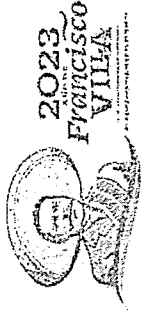
Procedimiento	COAB/UMAE	Unidad Móvil	Banquillo de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	Ciudad	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
II 26	Sinaloa	UMF 10 Villa Angel	Calle Venustiano Carranza, No.5/N Colonia La Palma C.P.80343, Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II 26	Sinaloa	UMF 36 E. Miramel	Carratera Internacional, No.5/N Colonia Mármol C.P.802220, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 26	Sinaloa	UMF 40 Jahuará	Puerto Norte, No.5/N Colonia Jahuará C.P.81870, Municipio El Fuerte, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 26	Sinaloa	UMF 39 Chávez Tabares	Avenida Poniente 1X, No.5/N Colonia Chávez Tabares C.P.81322, Municipio Ahomá, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
II 26	Sinaloa	UMF 41 Barnea	Carratera Estación Barnea, No.5/N Colonia Barnea C.P.81141, Municipio Guasave, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 26	Sinaloa	UMF 51 La Angostura	Calle Francisco I Madero, No.94, Colonia Angostura C.P.81600, Municipio Angostura, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II 26	Sinaloa	UMF 43 San Blas	Calle Durango, No.5/N Colonia San Blas C.P.81800, Municipio El Fuerte, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 26	Sinaloa	UMF 50 Cosalá	Calle Casa Escuela, No.5/N Colonia Cosalá C.P.810700, Municipio Cosalá, Sinaloa	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	HCS/AF 4 Tenosique	Calle Veníte, No.5/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II 28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.802, Colonia Primero de Mayo C.P.86900, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
II 28	Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Avenida 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Primero de Mayo C.P.86900, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II 28	Tabasco	UMF 35 Villahermosa	Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II 28	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.407, Colonia Nueva Villahermosa C.P.86970, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 3 Tacotalpa	Calle Leonardo Añillano, No.201, Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II 28	Tabasco	UMF 51 Sta Rosalía	Calle Sebastián Lerdo de Tejada, No.5/N Colonia Centro C.P.86870, Municipio Tacotalpa, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 36 Bahareán	Carrtera Estación, No.5/N Ingenio Santa Rosalía C.P.86720, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Avillo Periférico, No.5/N Colonia Las Flores C.P.86930, Municipio Bahareán, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 7 Páucarco Elías	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 8 Emiliano Zapata	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Páucarco Elías Calles C.P.86478, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 10 Vicente Guerrero	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Vicente Guerrero C.P.86495, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 13 Francisco Villa	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Francisco Villa C.P.86490, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 14 20 de Noviembre	Calle 4, No.5/N Pueblo 20 de Noviembre C.P.86490, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 15 Cd Pemex	Calle Lázaro Cárdenas, No.818, Colonia Centro C.P.86720, Municipio Misolapa, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	Prolongación Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.86406, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II 28	Tabasco	UMF 26 Jalpa Méndez	Calle Constitución, No.814, Colonia Centro C.P.86200, Municipio Jalpa de Méndez, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 11 Cornalatico	Carrtera Puerto Ceiba, No.388, Carretera Estatal Cornalatico-Paraso C.P.86300, Municipio Cornalatico, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II 28	Tabasco	UMF 25 Sánchez Miguelallanes	Calle Benito Juárez García, No.249, Colonia Centro C.P.86460, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 32 La Venta	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Huixtla C.P.86410, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II 28	Tabasco	UMF 33 Emiliano Zapata	Prolongación González, No.5/N Colonia Tierra y Libertad C.P.86992, Municipio Emiliano Zapata, Tabasco	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

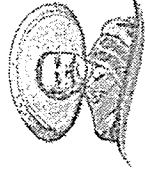
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UNIDAD MÉDICA	TIPO DE UNIDAD MÉDICA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
11	20	Tabasco	UMF 4 Benito Juárez	Calle RD, No. S/N Ingenuo Benito Juárez C.P. 866475, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Aco Poniente, No. S/N Colonia Casa Blanca C.P. 860680, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14				
11	28	Tabasco	UMF 48 Pomoca	Calle Paseo del Jaguar, No. S/N Fraccionamiento Pomoca C.P. 86247, Municipio Nacajuca, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9				
11	33	Yucatán	HCSMF 5 Tizimin	Calle 47, No. S/N Colonia Tizimin Centro C.P. 97700, Municipio Tizimin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5				
11	33	Yucatán	HCSMF 3 Motul	Calle 26, No. 319 Colonia Meari de Carrillo Puerto Centro C.P. 97430, Municipio Motul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13				
11	33	Yucatán	HCSMF 46 Uman	Calle 29, No. 116 Villa Uman C.P. 97390, Municipio Uman, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7				
11	33	Yucatán	UMFH 2 Progreso	Calle 27, No. 129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P. 97320, Municipio Progreso, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4				
11	33	Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Calle Valladolid Centro, No. 256 Colonia Bacalar C.P. 97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4				
11	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No. 280 Pueblo Hunucma C.P. 97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	33	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29, No. 205 Pueblo Conkal C.P. 97345, Municipio Conkal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No. 726 Fraccionamiento del Parque C.P. 97160, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19				
11	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No. 491 Colonia Mérida Centro C.P. 97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10				
11	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur eq. 31, No. 995 Colonia Serapio Rendón C.P. 97245, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18				
11	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No. 247 Fraccionamiento Pensiones C.P. 97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8				
11	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No. 403 Colonia Mérida Centro C.P. 97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6				
11	33	Yucatán	UMF 60 Pontiente	Calle 22, No. 397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P. 97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7				
11	33	Yucatán	UMF 54 Ticul	Calle 24, No. S/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P. 97862, Municipio Ticul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2				
11	33	Yucatán	UMF 55 Tekax	Calle 43, No. 245 Pueblo Tekax de Alvaro Obregón C.P. 97972, Municipio Tekax, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3				
11	33	Yucatán	UMF 31 Izamal	Calle 24, No. 313 Ciudad Izamal C.P. 97540, Municipio Izamal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11				
11	33	Yucatán	UMF 61 Acanceh	Calle 21, No. 177 Pueblo Acanceh C.P. 97380, Municipio Acanceh, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7				
11	33	Yucatán	UMF 17 Maxcanu	Calle 16, No. 99 Pueblo Maxcanu C.P. 97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4				
11	33	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No. 50 Pueblo Tixkokob C.P. 97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4				
11	33	Yucatán	UMF 21 Samahil	Calle 18, No. S/N Pueblo Samahil C.P. 97810, Municipio Samahil, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	33	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Calle 19, No. S/N Colonia Kanasin Centro C.P. 97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5				
11	33	Yucatán	UMF 16 Komchen	Calle 26, No. 101 Pueblo Komchen C.P. 97302, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle 22, No. S/N Colonia Chuburna de Hilaibol C.P. 97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4				
11	33	Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No. 104 Colonia Tzucacab Centro C.P. 97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	33	Yucatán	UMF 6 Col. Yucatán	Avenida De Los Cedros, No. S/N Pueblo Yucatán C.P. 97710, Municipio Tizimin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1				
11	33	Yucatán	UMF 7 Coloradas	Calle Shilda A Costa Chica, No. S/N Ranchería Las Coloradas C.P. 97720, Municipio Río Lagartos, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1				



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paralelo	No. de Unidades	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Clave de Identificación	GLICOP	BIEN	SAI	Unidad
II	33	UMF 29 Cauceal	Calle 00, No.672 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cauceal C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 2 Sta. María	Calle San Juan Ines de la Cruz, No.01 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Minira Nacional, No.S/N Colonia Anahuac, C.P.1320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 17 Legaria	Calle 14, No.264 Colonia Ponsil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C. P.07780, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 49 El Ahuillito	Avenida Tenayuca Chalmata, No.S/N Colonia El Ahuillito C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 40 Atzacapotzaco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 35 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 41 Furturas	Avenida Colector 18, No.S/N Colonia Capulitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	HGZMF 29 S. Juan Angón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07820, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 6 Marced	Avenida Cien Invasión, No.S/N Colonia Marced Balbuena C.P.15910, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 11 Paravillito	Calle Carrero, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Avilación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.06100, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.192 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 35 C. Pantitlán	Avenida México, No.S/N Colonia Pantitlán C.P.06100, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.
II	39	UMF 31 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.

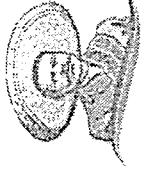
AREXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. de Unidades	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Equipos de Diagnóstico	FREI	SA	Descripción	Cantidad
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 48 Itabasco	Calle Sur 159, No.1408 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Itabasco, Ciudad de México	Electrónica Médica	17662	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	24
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMMA 163 Tlalhuac	Avenida Tlalhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tlalhuac, Ciudad de México	Electrónica Médica	17662	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	15
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tlalhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tlalhuac, Ciudad de México	Electrónica Médica	17662	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
12	01	Aguaascalientes	HGZA Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	1
12	04	Compuche	HGZMFC 4 Cd. del Carmen	Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	1
12	30	Texcoba	HGZMFC 2 Apicaco	Calle Comensalio y Veneruano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional HFCOMAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apicaco, Texcoba	Electrónica Médica	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	2
12	33	Yucalá	HGSMF 3 Mecul	Calle 26, No.318 Colonia Mecul de Carrillo Puerto Centro, C.P.97420, Municipio Mecul, Yucalá	Electrónica Médica	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	2
12	34	Zucatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro, C.P.59900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	4
12	6N	Hosp General Obstétrica IP 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Palis y Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey y Nuevo León	Electrónica Médica	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	1
13	02	Baja California	UMF 13 C. Miraflores	Avenida San Luis Río Colorado, No.5/N Ejido Ciudad Morelos	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	02	Baja California	UMF 9 Luis B. Sanchez	Avenida Benito Juárez García, No.5/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.23960, Municipio Mexicali, Baja California	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	02	Baja California	UMF 11 El Sausal	Carretera Transpeninsular Transpeninsular, No.5/N Pueblo El Sausal C.P.22150, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	02	Baja California Sur	HGZMFC 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo, C.P.25060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	HCS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.5/N Colonia Loma Bonita, C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita, C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 11 Cereto	Boulevard Salvatierra, No.5/N Colonia Centro C.P.23680, Municipio Loreto, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
03		Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Villa, Habi Puerto Pueblo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
03		Baja California Sur	UMF 16 La Buzanca	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Buzanca, C.P.23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
06		Colima	UMF 11 Colima	Avenida de los Mescates, No.49 Colonia Colima Centro C.P.28600, Municipio Colima, Colima	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
06		Colima	UMF 17 Ahuanzahuatl	Avenida Porfirio Díaz, Pinar, No.1 Fraccionamiento Valle de las Paraisos C.P.28220, Municipio Manzanillo, Colima	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
06		Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P.28100, Municipio Armería, Colima	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
06		Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Culima Centro C.P.28000, Municipio Culima, Colima	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
06		Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta Villa C.P.28977, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	12
11		Guanajuato	HGSMF 15 Moraleón	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Moraleón Centro C.P.38800, Municipio Moraleón, Guanajuato	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
11		Coahuila de Zaragoza	UMF 18 Salvatierra	Municipio Salvatierra, Coahuila de Zaragoza	Óptica	17666	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

13	11	Guajuato	UMF19 Perijano	Avenida Degollado, No.S/N Colonia Perijano Centro C.P.36900, Municipio Perijano,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Lxs Trojes C.P.37227, Municipio León,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	11	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km.1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	11	Guajuato	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquinhuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinhuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 52 Cuauhtlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuauhtlán Izcalli,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	14
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tlapallac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.S/N Colonia Santa María Tlapallac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	25
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacavuitilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriz,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 56 Jilotepec	Avenida Mariano Escobedo, No.S/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez C.P.54240, Municipio Jilotepec,Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.S/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla,Morelos	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	HCZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pre, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63720, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63168, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morales, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	19	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landreñas C.P.63784, Municipio Xalisco,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.S/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	20	Nuevo León	UMF 4 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.S/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8
13	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condosa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76116, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	FECHA	ESTATUS	ACTIVIDAD
13	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112 Ranchería Florencia de Benito Juárez, C.P.99780, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 3
13	Zacatecas	UMF 49 Sain Alto	Calle 18 de Julio, No.5/N Pueblo Sain Alto, C.P.99130, Municipio Sain Alto, Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Stb. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.066400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 5
13	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac, C.P.03220, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 4
13	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HPSIQ Mierlos	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chito C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02980, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando	Avenida San Fernando, No.201 Colonia Toriello Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 3
13	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey	Calle Rayones, No.955 Colonia Négales Topo Chico C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades N° 3, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Parafos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 23
13	Hosp. Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida	Calle 41, No.639 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Circo Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq. Antonio vateriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1
13	Hosp. Circo Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. 1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CODALUMARE	CIDAD/UMAF	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Ciudad de Ubicación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
13	4M	Hosp. General Obstetrical Jalisco	HGO CMH Occidente	Calle Beliziano Domínguez, No. 271 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340, Municipio Guadalupe Jalisco	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. General Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No. 5/N Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Hosp. Traumatología, Maquila, de las Salinas, DF	HGO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HGO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No. 52 Colonia Santa Cruz Acuña C.P. 53160, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nueva Loma	HGO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No. 5/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Pediatría C.M.H. Siglo XXI	HP CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	Hosp. Cardiología C.M.H. Siglo XXI	HC CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología N° 36, Nuevo León	HC 36 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No. 5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P. 64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. General Guadalupe	HGP 48 CMH del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No. 5/N Colonia Los Paraisos C.P. 37320, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMH La Raza	Circulo Interior Paseo de los Insurgentes, No. 5/N Colonia La Raza C.P. 02990, Municipio Atoyacacahco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4Y	Hosp. Oncología C.M.H. Siglo XXI	HOMC (C.M.H) Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Agua Calientes	HG 21 Agua Calientes	Boulevard José María Chávez, No. 1202 Fraccionamiento Lindavista C.P. 203270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No. 5/N Colonia Las Huertas Sra. Sección C.P. 22727, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cochinos	Calle Punta Morra Redonda, No. 5/N Puerto Morro Redondo C.P. 22990, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puero de Campeche, No. 5/N Fraccionamiento Sama Isabit C.P. 24052, Municipio Carmen, Campeche	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No. 112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P. 24010, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	05	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No. 370 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Chiapas	HG 21 Tuahú Gutiérrez	Calle la calle II oriente norte, No. 5/N Colonia Periodista C.P. 28044, Municipio Tuahú, Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuahú Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Carleño C.P. 29014, Municipio Tuahú, Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No. 5/N Colonia Tapachula Centro C.P. 30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Chiapas	UMF 67 Cd. Juárez Gutiérrez	Avenida Santos Duran, No. 654 Fraccionamiento Panamericana C.P. 32430, Municipio Juárez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	11	Guatemala	UMF 54 I. 6251	Boulevard Torres Landa, No. 3800 Colonia Jardines de Jérez II C.P. 17550, Municipio León, Guatemala	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	HG 2MF Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295.1169.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Clave	Estado	Municipio	Localidad	Descripción	Óptica	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
14	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	UMF 6 Tepaji del Río	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	UMF 34 Tubancingo	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Jalisco	Jalisco	Jalisco	UMF 51 Cuadajajar	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Jalisco	Jalisco	Jalisco	UMF 178 Cuadalupe	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Estado de Mexico	Estado de Mexico	Estado de Mexico	UMF 64 Tequesquahuac	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Estado de Mexico	Estado de Mexico	Estado de Mexico	UMF 91 Villa de las Flores	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Estado de Mexico	Estado de Mexico	Estado de Mexico	UMF 195 Chalco	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Estado de Mexico	Estado de Mexico	Estado de Mexico	UMF 187 La Higuera	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Estado de Mexico	Estado de Mexico	Estado de Mexico	UMF 249 Santiago	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Estado de Mexico	Estado de Mexico	Estado de Mexico	UMF 81 Uruapan	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Michoacán	Michoacán	Michoacán	UMF 5 Zacatepec	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Morales	Morales	Morales	UMF 11 Tepic	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Nayarit	Nayarit	Nayarit	UMF 15 Las Varas	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Nayarit	Nayarit	Nayarit	UMF 24 Tepic	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León	UCMA	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Puebla	Puebla	Puebla	UMF 57 La Margarita	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Querétaro	Querétaro	Querétaro	UMF 9 Del Tintaro	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Quintana Roo	Quintana Roo	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Sonora	Sonora	Sonora	HGZ 7 Hermosillo	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Sonora	Sonora	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Sonora	Sonora	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
14	Sonora	Sonora	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Óptica	53101469	11767	531,295,188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA
Bicentenario

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banida	No. GOAD/UMAL	GOAD/UMAL	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CUCOP	PIE1	SAI	Distribución	Cantidad
14	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Lidro Olvera, No.5/N Colonia Alvarado C.P.82485, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Cerveraño C.P.82480, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ-UMMA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ I3 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria e/Rehab.	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87043, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	HGZ II Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Empuñez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.5/N Colonia Floresta C.P.81940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF I Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Morelia de la Ciudad de México	HGZ 46 Sur Pedro Zapala	Calle El Medio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Zapala C.P.02470, Municipio Atepehuatl, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	38	Morelia de la Ciudad de México	UMF II Atepehuatl	Calle Reforma, No.6 Colonia Atepehuatl C.P.02000, Municipio Atepehuatl, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Morelia de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1032 Colonia Cabeza de Juárez C.P.03227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMMA 02 Cuajimalpa	Calle Javier del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.0640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasotlencoso	Eje Vial 3 Sur Atil, No.142, Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itasca, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2 Villa Coapa	Calleada Dal Hueso, No.117 Colonia Esfrenda, Coapa C.P.16310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial B Sur Colada Errimia Itzapalapa, No.1771 Colonia El Monte C.P.08030, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Hosp. Pneumología, Magda. de las Salinas DF, Hico.	HICO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Hosp. Pneumología, Magda. de las Salinas DF.	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HICO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Armas C.P.21540, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Hosp. Pneumología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HICO 21 Monterrey	Avenida Pío Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
45		Hosp. Puebla C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.350 Colonia Doctores, C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101469	1767	531.295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

14	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	53101469	11767	5312951186.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	4U	Hosp. Cardiología Especialidades, C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	5312951186.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
15	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Quiérfano	53101474	11772	53130800101.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	01	Aguascalientes	HGZ1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepéjil del Río	Avenida Melchior Ocampo, No.32 Colonia Nostongo C.P.42855, Municipio Tepéjil del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.45812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 178 Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45077, Municipio Zapopan, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OSAD/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	CUCOP	PREJ	SAI	Participación	Cantidad
16	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquiahuac	Avenida Bomberos, No.5/A Unidad Habitacional BASS Tequesquiahuac C.P.54030, Municipio Tlaxiahuac de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacacuautla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aníbal Serrán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56508, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	16	Estado de México Península	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.55940, Municipio Atlixán de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	16	Estado de México Península	UMF 249 Sombingo Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.108 Fraccionamiento Junta Local de Carrizos C.P.50245, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	18	Morelos	HGZ 1F 5 Zocatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/H Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zocatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	19	Hoyanit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pio, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Hoyanit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	19	Nayarit	UMF 26 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.62800, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prof. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	22	Puebla	UMF 57 La Higuera	Avenida Fidel Velázquez, No.5/Ja Unidad Habitacional INFONAVIT la Margueta C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	23	Querétaro	UMF 9 Jalisco	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tinero C.P.76139, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Ricaluette, No.51 Rejón San José Bonampak C.P.77153, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Mirador Norte C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	27	Sonora	HGZ 3 Navojón	Calle Piesquira, No.5/H Colonia Juárez C.P.85570, Municipio Navojón, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Gobierno de
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

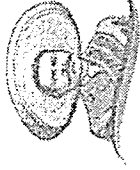
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
16	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.86600, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa, Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
CENTENARIO
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Unidad Médica	UBI	Unidad Médica	Ubicación de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PAET	SAI	Distribución	Subtipo
16	40	UMF 39 Izapalapa	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial B Sur Caizada Ermita Izapalapa, No.1771 Colonia El Hanto C.P. 09830, Municipio Izapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas, DF.	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas, DF.	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	48	Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CEM Siglo XXI	Avenida Cuahbiltepec, No.330 Colonia Doctores C.P. 08720, Municipio Cuahbiltepec, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Beltrán Domínguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Otuyte C.P. 46340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Cardiología C.M.N., Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuahbiltepec, No.330 Colonia Doctores C.P. 08720, Municipio Cuahbiltepec, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguaascalientes	HGZ1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Los Huertos Sta. Sección C.P. 22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P. 24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 18 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P. 24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.309 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HGZ 7 Tapachula Gutiérrez	Calle 1a. calle II oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P. 29063, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras, C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P. 30750, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P. 33520, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	11	Guerrero	UMF 53 Uretrá	Boulevard Torres Landa, No.8804 Colonia Jardines de Jérez II C.P. 59530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
17	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.420866, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plascanton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.442666, Municipio Guadalajara,Jalisco	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Jalisco	UMF 78 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquiuhuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiuhuac C.P.51030, Municipio Tlaxiapa de Baz,Estado de Mexico	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zucuautilta C.P.55700, Municipio Coacoatl de Berrizabala,Estado de Mexico	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52960, Municipio Atzacapa de Zaragoza,Estado de Mexico	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50265, Municipio Toluca,Estado de Mexico	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63320, Municipio Tepic,Nayarit	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urrutí Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT La Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	531343.0182.03.01	118333	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Identif. CDMX/UMAE	No. CDMX/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad/Áreas	Dominio de la Unidad Médica	Ciudad	Clúster	PEEI	ESL	Distribución	Cantidad
17	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte - No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava - No.5/N Colonia Capricornio C.P.77899, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 3 Havojo	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemaduras	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 24F 5 Hospitales	Avenida Alvaro Obregón - No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera - No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Campanela C.P.83560, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Progreso	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88520, Municipio Progreso, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	28	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria Rehabi	Avenida Michoacán - No.5/N Fraccionamiento San Lucas C.P.87040, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Estado	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91900, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dámaso C.P.95570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.794 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Noche de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elipodio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Estado de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
17	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Ignacio Zaragoza, No.182 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Medicina Física y Rehabilitación	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.S/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Tuja	Medicina Física y Rehabilitación	Calle La Tuja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Medicina Física y Rehabilitación	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	Cajzachs Del Hueso, No.177 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Medicina Física y Rehabilitación	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4R	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO 21 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4S	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Medicina Física y Rehabilitación	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.45340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101543	11833	531345.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
18	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Mecánica y Fluidos	Avenida Lerdo, No.1499 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Mecánica y Fluidos	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.29810, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepel del Río	Mecánica y Fluidos	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Naxtongo C.P.42855, Municipio Tepel del Río de Ocampo, Hidalgo	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Mecánica y Fluidos	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Mecánica y Fluidos	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Mecánica y Fluidos	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz.1 Lote 1 Colonia Región 505 C.P.20270, Municipio Bantol Juárez Quintana Roo	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Mecánica y Fluidos	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
19	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Mecánica y Fluidos	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Mecánica y Fluidos	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Ciudad	No. Ciudad/UMIAE	UMIAE/UMIAE	Unidad Médica	Domificio de la Unidad Médica	Ciudad de Origen de la Unidad Médica	CUCOP	PREP	SAI	Prescripción	Sinótipa
Hidalgo	18	HGZMF 6 Tlaxpaj del Río		Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Hoxotongo C.P.42955, Municipio Tepic del Río de Diamante Hidalgo	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Morelos	18	HGZMF 5 Zacatepec		Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Morelos	19	HGZ 1 Tepic		Avenida Insurgentes (Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63200, Municipio Tepic, Jalisco	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Nuevo León	20	UCMA		Avenida Morelos, No.135 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Oaxaca	21	HGZ 3 Tlaxtepec		Boulevard Bacillo Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Pnlg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ 2 Hermosillo		Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ 3 Navojoa		Calle Pescuera, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ 1 Hermosillo CU quemanabos		Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZMF 5 Nogales		Avenida Alvaro Obregón, No.458 Colonia Negales Centro C.P.86400, Municipio Nogales, Sonora	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ Hermosillo		Avenida Beltró Olivera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tamaulipas	29	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa		Boulevard Hidalgo, No.21000 Colonia del Valle C.P.88670, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tamaulipas	29	HGZ 11 Nuevo Laredo		Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.86000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tamaulipas	29	HGZ 13 Matamoros		Calle Sexto entre Mina y Ocarriño, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Veracruz Norte	31	HGZ 11 Jalapa		Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Zacatecas	34	UMF 7 Sombretete		Calle Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.39103, Municipio Sombretete, Zacatecas	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Norte de la Ciudad de México	39	HGZ 48 San Pedro Xalpa		Calle Ejido Cortez, No.350 Colonia Arripiación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 13 Azcapotzalco		Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 94 San Juan Arayón		Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07500, Municipio Guztava A. Madero, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 2A Pasto Troncoso		Eje Vial 3 Sur Avil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itacalco, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sur de la Ciudad de México	40	HGR 2 Villa Coahuila		Calle del Huevo, No.1777 Colonia Estación Coahuila C.P.16310, Municipio Itapalapa, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Hosp. Puebla		HES CMH Puebla		Calle 2 Norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tramontaña, Magda. de las Salinas, DF, Hosp.		HTO Magdalena de las Salinas.		Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Guztava A. Madero, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tramontaña, Magda. de las Salinas, DF, Hosp.		HORTO Magdalena de las Salinas.		Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Guztava A. Madero, Ciudad de México	Mécanica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

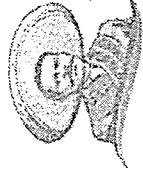
19	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo Leon	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo Leon	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza	Ciruito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapatzaco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	5313610189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1
20	4C	Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle 2 norte, No.2004- Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	5313610189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1
20	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo Leon	HC 34- Monterrey	Avenida Abraham Urcelino , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey,Nuevo Leon	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	5313610189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1
20	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza	Ciruito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapatzaco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	5313610189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	3
21	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	2
21	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4
21	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4
21	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	6
21	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	7
21	04	Campeche	UM44A Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104- Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5
21	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santo Isabal C.P.24152, Municipio Carmen,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5
21	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.127 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	12
21	06	Colima	UMF 16 Colima	Andador Francisco J. Mujica, No.1001 Colonia INFONAVIT La Estancia C.P.28040, Municipio Colima,Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5
21	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esc. Pino , No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28209, Municipio Manzanillo Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5
21	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta Villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez,Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5
21	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo km 6, No.S/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3
21	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5
21	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NS	CD/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Banquillo de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUSCOP	PHI	SAI	Descripción	Cantidad
21	4A	Hosp.	HPSIQ Mercados	Avenida San Juan de Aragón, No.31 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México		Mecánica y Fluidos	53101566	1853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	20
21	4X	Hosp. General	HG CMN La Raza	Circulo Interior Pasero de las Zecarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.03900, Municipio Xacatzacoalc, Ciudad de México		Mecánica y Fluidos	53101566	1853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	13
22	01	Aguarescipientes	HG7 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavada C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Fuerzas Sta. Sección C.172727, Municipio Tijuana,Dpto. California		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	03	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campesche	UMF 11 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24457, Municipio Carmen,Campeche		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campesche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	9
22	06	Colima	UMF VI Manzanillo	Avenida Paribas esq. Pílo, No.1 Fraccionamiento Valle de las Garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 5 Arrieta	Calle Bazalito Yacililo, No.5/N Colonia Arrieta Centro C.P.28300, Municipio Arrieta,Colima		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periferiata C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF UBAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.7560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29016, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Coateca, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	08	Chihuahua	UMF 61 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.12320, Municipio Juárez,Chihuahua		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landi, No.6804 Colonia Jardines de Zéver II C.P.37530, Municipio León,Coahuila		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42707, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Hoxtongo C.P.62855, Municipio Tepic del Río de Ocampo,Hidalgo		Mecánica y Fluidos	53101560	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42209, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 36 Tulancingo	Boulevard Pleasanton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43812, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magdalena, No.1426 Colonia Observatorio C.H.42456, Municipio Guadaluajara,Jalisco		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 178 Guadaluajara	Avenida Guadaluajara, No.6215 Colonia Guadaluajara C.P.45042, Municipio Zapopan,Jalisco		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Estado de Mexico	UMF 64 Tequezahuahua	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequezahuahua C.P.54030, Municipio Tlalpantla de Baz,Estado de Mexico		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de Mexico	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatlil C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza,Estado de Mexico		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de Mexico	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Gerdán, No.5/N Colonia Erilliano Zapata C.P.58608, Municipio Chalco,Estado de Mexico		Mecánica y Fluidos	53101560	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de Mexico	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Bahrer, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpan de Zaragoza,Estado de Mexico		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de Mexico	UMF 249 Santiago Texmelucan	Calle 4a. Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Nueva Lucha de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico		Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

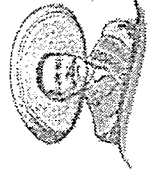
22	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.500 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	20	Nuevo León	UNFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.S/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uricuri Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	6
22	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arreaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	20	Nuevo León	UMF 30 Píno	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulaviata C.P.67180, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	20	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.S/N Congregación San Rafael C.P.67065, Municipio Galeana, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Píno, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	20	Nuevo León	UC-MA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita, C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76139, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Guimadós	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Ipirito Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberro Gutiérrez, No.S/N Colonia Balderrama C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. Unidad Médica	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Distribución de 11 Unidades Médicas	Categoría de Actividad	GLCOP	PMB	SAL	Distribución	Cantidad
22	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apino C.P.83104, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jaico, No.2550 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajalate, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	29	Tamaulipas	HGZ UMANA 15 Ciudad Resurrección	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HGZ El Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Drs y Diezleite, No.5/N Colonia Monte Alto Sibatoblar C.P.89606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria de Obach	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Ulator C.P.87048, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizaro, No.64 Colonia Santa Ana Chautempan Centro C.P.90900, Municipio Chautempan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 17 S. Bernabé	Calle Hueso, No.32 Barrio Terceira Sección C.P.90623, Municipio Amozac De Cuernavaca, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 19 Atlaco	Calle Francisco I. Madero, No.60 Colonia Centro C.P.90304, Municipio Atlaco, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	31	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	Avenida Porfirio Bonilla, No.5/N Colonia Calpulalpan Centro C.P.90200, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91800, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.12 Colonia Coatepec Centro C.P.91650, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Monteshoa, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	31	Veracruz Norte	UMF 20 Saltilbaranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltilbaranca centro C.P.95480, Municipio Saltilbaranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 36 Santiago Tuxtla	Calle Ldo Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95850, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 72 Paso Roca	Calle Central Posimite, No.60 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Paso Roca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oltimba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Oltimba Centro C.P.94300, Municipio Oltimba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 57 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Huanajillo C.P.94974, Municipio Huanajillo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendocán	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendocán Centro C.P.94740, Municipio Canezo Z. Mendocán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Tepealtepec	Prolongación Guerrero, No.170 Colonia Barrio de San Miguel C.P.91337, Municipio Tepealtepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 54 Kematlahuaca	Calle Morales, No.5/N Pueblo Kematlahuaca C.P.95430, Municipio Kematlahuaca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Calle Álvaro Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.96300, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda	Avenida López Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Caspio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 78 San Pedro Xalpa	Calle Epiplido Cortez, No.309 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Atcapulalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave de Distribución	Localidad	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código de Distribución
22	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 13 Azoapatzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azoapatzalco C.P.02000, Municipio Azoapatzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.05277, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte, esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.06640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Atlil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	40	Sur de la Ciudad de México	HCR 2 Villa Coapa	Callezada Del Hueso, No.117 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Callezada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4A	Especialidades C.MN, La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azoapatzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	30					
22	40	Traumatología, Magda, de las Salinas, DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	40	Traumatología, Magda, de las Salinas, DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4P	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Huauclaman de Juárez, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4Q	Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72160, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4R	Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4S	Hosp. Pediatría C.MN, Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Beltrario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
22	4U	Hosp. Cardiología C.MN, Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1					
23	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1203 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	1858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	6					
23	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	1858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1					
23	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadé, No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	1858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2					
23	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	1858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2					

Partida	No. OBAD/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CICOPP	PIBI	SAL	Descripción	Cantidad
23	03	Baja California Sur	HGZMIF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	HGZMIF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMIF 12 Col. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen,Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMIF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZMIF 1 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZMIF 7 Morelia	Boulevard Harold H. Papa, No.5/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Morelia,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	05	Coahuila	HGZMIF 24 Nuevo Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Sahuayo C.P.20660, Municipio Manzanillo,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	06	Colima	UMIF 10 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28050, Municipio Colima,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez?	Calle 16 calle 11 colente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29004, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	08	Chiapas	UMF 67 Gu. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
10		Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
11		Guajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMES C.P.38060, Municipio Celaya,Guajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
		Guajuato	UMF 55 León	Boulevard Torres Landu, No.5804, Colonia Jardines de Jerez II C.P.37500, Municipio León,Guajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
		Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39600, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
		Hidalgo	HGZMIF 1 Tlaxiaca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pochteca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
		Hidalgo	HGZMIF 6 Topoji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Maxtengo C.P.42855, Municipio Topoji del Río de Charám,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10550	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

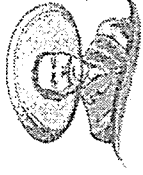
23	Hidalgo	UMF 32 Prochueno	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Prochueno de Soyo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pizarcenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	Jalisco	HGZ 21 Tepatlilán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47839, Municipio Tepatlilán de Morelos,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepayac, No.768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpania C.P.54030, Municipio Tlalpanpania de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalpanpania de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacauatlita C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpan de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calleada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancción Flores, No.1901 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.59280, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60155, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Nayarit	HGZ 1 Tropic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. OBRA/UMAE	OBRA/UMAE	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Guía de Distribución	CIICOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
23	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.18 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63150, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	HIGSMF 12 Linares	Calle Enríquez Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretré Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Prentiss, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	21	Oaxaca	HIGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Progr. Av. Independencia, No.101 Colonia El Castillo C.P.66340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	21	Oaxaca	HIGZMF 2 Salina Cruz	Calle Hilcolinos Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	22	Puebla	HIGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.62/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	23	Querétaro	HIGR1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	23	Querétaro	UMF 9 Del Héro	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tirolero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	24	Quintana Roo	HIGZMF 1 Chetumal	Avenida Hajeles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	25	San Luis Potosí	HIGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.68390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.76399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	26	Sinaloa	HIGZ 49 Los Noches	Boulevard López Mateos, 160 S/N Colonia Las Fuentes, C.P.60256, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sinaloa	HIGSMF 30 Guzmuchi	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guzmuchi C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HIGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.63390, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HIGZ 3 Navojoa	Calle Perqueña, No.5/N Colonia Juárez C.P.65870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	1858	531300.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

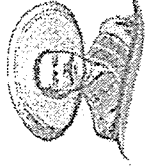
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE SERVICIO
23	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leonardo Adriano , No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	HGZMF I Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán , No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Norte	HGZ II Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mijón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Sur	HCR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01
23	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

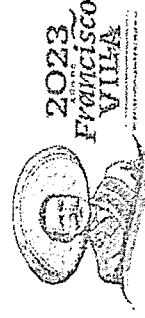


2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Código de la Unidad Médica		Unidad de Planeación	SEI	Unidad de Planeación	Cantidad
23	Veracruz Sur	UMF Orizaba	Avenida Oriente 5, No. 284, Colonia Guirabá Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	HGR Tlaxiela	Calle 36 x 41, No. 639 Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida, Yucatán	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Zacatecas	HGZ Zacatecas	Calle Torreón, No. 213 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No. 300, Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 92470, Municipio Acazapotzalco, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	UMF 11 Acazapotzalco	Calle Reforma, No. 65 Colonia Acazapotzalco C.P. 07000, Municipio Acazapotzalco, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Veracruz Sur	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No. 187, Colonia Cabeza de Juárez C.P. 09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	UMF UNAMA 62 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No. S/N Colonia Cuajimalpa C.P. 06500, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	UMF 40 La Teja	Calle La Teja, No. 50 Colonia Pueblo Nuevo Baja C.P. 90640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Ariz, No. 164 Colonia Granjas México C.P. 08500, Municipio Itzacolo, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Veracruz Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Huevo, No. 377 Colonia Esfalonada Coapa C.P. 14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	UMF 9 Villa Coapa	Calzada Del Huevo, No. S/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
23	Veracruz Sur	UMF 11 Cuajimalpa	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No. 771 Colonia El Huevo C.P. 09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES C.A.H. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES Jalisco Hosp.	Calle Beltrario Domínguez, No. 1030 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 46360, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES Puebla Hosp.	Calle 2 Norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES N° 1 Cuernavaca Hosp.	Boulevard Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Los Paraísos C.P. 37528, Municipio León, Guanajuato	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES N° 2 Sinaloa Hosp.	Calle del Seguro, No. S/N Unidad Habitacional Multifamiliares INSS C.P. 85100, Municipio Cajeme, Sonora	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES N° 15 Veracruz Hosp.	Avenida Cuahuatpec, No. S/N Colonia Fuerte Hogar C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Veracruz Sur	ESPECIALIDADES N° 16 Veracruz Hosp.	Avenida Colector 15, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



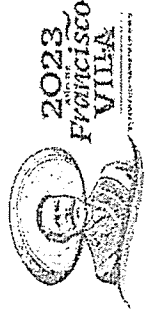
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación	Código de Distribución	Unidad de Planeación	Código de Distribución	Unidad de Planeación	Código de Distribución	Unidad de Planeación	Código de Distribución
23	Hosp. Magdalena de las Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Magdalena de las Salinas	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	UMFR Conjunto Colonia	Magdalena de las Salinas	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HTO CMN Puebla	Puebla	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HTO 21 Monterrey	Monterrey	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HP CMN Siglo XXI	Jalisco	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HP CMN Occidente	Jalisco	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HC CMN Siglo XXI	Jalisco	531380.0103.01.01	11858	53101571	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	UMF 10 Aguascalientes	Aguascalientes	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	4
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	UMF 32 Pachuca	Hidalgo	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	2
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Michoacán	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	3
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HGR 17 Cancún	Quintana Roo	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	2
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	UMF 16 Cancún	Quintana Roo	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	4
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HGZ 36 Coahuila de Zaragoza	Coahuila	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	3
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HES CMN Puebla	Puebla	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	1
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Magdalena de las Salinas	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	1
24	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HC CMN La Raza	Colima	531380.0145.03.01	11860	53101573	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	ESTIMULADOR TENS.	2
25	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Baja California Sur	531562.0046.04.01	11937	53101640	Mecánica y Fluidos	53101640	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HGSMF 4 Tecomán	Colima	531562.0046.04.01	11937	53101640	Mecánica y Fluidos	53101640	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	2

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Señal	No. QUAD/UMAE	UMAE/UMAE	Unidad Médica	Depto. de la Unidad Médica	Clínica y Medicina	CUICAP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
25	II	Guajuato	HGZ 4 Coahuila	Avonida Mutualismo, No.5/N Coahuila IMSS C.P.38080, Municipio Coahuila, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Guajuato	HGZMF 2 Inapualto	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Lapeña, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Guajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantar, No.77 Colonia Guanajuato Centro C.P.36600, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Hidalgo	HGZ 7 Tlalcingo	Prolongación Guerrero, No.5/N Colonia Tlalcingo Centro C.P.43600, Municipio Tlalcingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadio de Niza C.P.43936, Municipio Tepicapalco, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Tlaxcala	HGSFHF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.105 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	II	Especialidades II, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatrec, No.5/N Colonia Fernando Hagar C. P.81810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
26	02	Baja California Sur	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22727, Municipio Tijuana Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California Sur	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C. P.22590, Municipio Tijuana Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California Sur	UMF 35 Los Lobos	Avenida Tuxpan, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.25456, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	02	Baja California Sur	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maestros Herrera C.P.21482, Municipio Tecate Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Coronado Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	03	Baja California Sur	UMF 3 Villahermosa	Avenida Iracelia Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.25700, Municipio Carrizavilla Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Borita C.P.23940, Municipio Múgica Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 2 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.22950, Municipio Ensenada Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	UMF 15 La Barcena	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Barcena C.P.26393, Municipio Mulegé Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Múgica Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champón Campeche, No.5/N Ingenio Champón C.P.24651, Municipio Champón, Campeche	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	05	Colima	UMF 1 Manzanillo	Avenida Parake exy Piro, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28228, Municipio Manzanillo, Colima	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	06	Colima	UMF 10 Colima	Avenida Javier Mirra, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28600, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	06	Guajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantar, No.77 Colonia Guanajuato Centro C.P.36600, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06	Guajuato	UMFH 0 Saltillo	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.38900, Municipio Saltillo, Guanajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06	Guajuato	UMFH 9 Perijano	Avenida Desplazado, No.5/N Colonia Perijano Centro C.P.36000, Municipio Perijano, Guanajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	06	Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Corea, No.105 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Guajuato	UMF 19 V. Sierbago	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38406, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

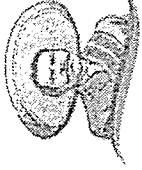
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	PROYECTO	FECHA	ACTIVIDAD	ESTADO
Guerrero	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37960, Municipio San José Iturbide,Guajuato	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
Hidalgo	UMFH 3 Cuatrecempes	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuatrecempes de Hidalgo Centro C.P.43740, Municipio Cuatrecempes de Hidalgo,Hidalgo	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverria, No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Coahuila Hidalgo Km 8, No.S/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.S/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Aztalin C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza Nueva León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arteaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nuevo León	UMF 30 Pihón	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Nuevo León	UMF 55 Dr. Arroyo	Carretera Linares, No.S/N Colonia Doctor Arroyo Centro C.P.67900, Municipio Dr. Arroyo,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
Nuevo León	UMF 24-Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pihón, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca,Nuevo León	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Puebla	UMF 7 5n Bartolo	Ciruito San Bartolo B Poniente, No.S/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla,Puebla	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3/4
Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.402 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
Querétaro	UMF 12 Cuadreytia	Calle Ezequiel Montes, No.S/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cuadreytia de Montes,Querétaro de Arteaga	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora,Querétaro de Arteaga	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
Querétaro	UMF 11 S. R. Jauregui	Calle Melchor Ocampo, No.S/N Pueblo Santa Rosa,Jauregui C.P.76270, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	19.47	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Ord. No.	CD/AD/UM/IE	OS/AB/UM/IE	Unidad Médica	Unidad Médica	Equipos Médicos	CUCIP	PHEI	SAI	Descripción	Cantidad
26	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michoacán, No.51 Region San José Bonampak C.P.77533, Municipio Bonampak, Quintana Roo	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moretuzuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enriquez Cabrera, No.3106 Colonia Hurmay C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuaque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.8017B, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 37 Las Meschis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Altamira, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF-UBAA-58 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.8043, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Contenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Bonito Bustos, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 66 Cd. Chiriquén	Calle Zacarón López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.95080, Municipio Cajeme, Sonora	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	29	Tlaxcala	UMF 07 Ciudad Victoria G/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87042, Municipio Victoria, Tlaxcala	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Veracruz	UMF 19 Huixtla	Calle 31, No.200 Pueblo Huixtla C.P.97250, Municipio Huixtla, Veracruz	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	33	Veracruz	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Veracruz	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	33	Veracruz	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.603 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Veracruz	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Veracruz	UMF 18 Chubutera	Calle 22, No.5/N Colonia Chubutera de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Veracruz	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99090, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 180, No.24 Colonia Guadalupe Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.102 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99609, Municipio Jalpa, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 5 Jeréz	Boulevard Bernardo Quintana (La Sierra Paria), No.5/N Fraccionamiento Ebrural C.P.99300, Municipio Jeréz, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Carretera A Sombrerete, No.5/N Rancharía San Martín C.P.99102, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	36	Zacatecas	UMF 17 Ciudadela	Calle Acceso a la Colorado, No.5/N Estación La Colorado C.P.98940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 28 Loreto	Calle Ignacio Zaragoza More, No.602 Colonia Vega C.P.98035, Municipio Loreto, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ole, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	36	Zacatecas	UMF 44 Valparaíso	Carretera Atonilco RM 1, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.99253, Municipio Valparaíso, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente	Avenida Esteban Costero, No.5/N Colonia Ojo Caliente C.P.98710, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	UMF 36 Noria Angeles	Calle Niños Héroes, No.5/N Pueblo Noria de Angeles C.P.98841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	531562.1457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Table with columns: Bodega, No. de Bodega, Estado/Unidad, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Guía de Distribución, Círculo, PRIE, SAL, Descripción, Cantidad. Contains detailed distribution data for various medical units across different states.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

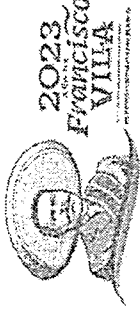
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	COORDENADAS	ACTIVIDAD	FECHA	COORDENADAS
29	04 Campeche	HQZMF 1 Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	04 Campeche	HQZMF 4 Cd. del Carmen	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	04 Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	04 Campeche	UMF 13 Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	06 Colima	HQZ 10 Manzanillo	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	06 Colima	UMF 17 Manzanillo	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	11 Guanajuato	HQZMF 3 Salamanca	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	11 Guanajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
29	23 Querétaro	UMF 13 Querétaro	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	12021	531.616.0424.02.01
30	02 Baja California	HQZMF 6 Ensenada	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	02 Baja California	HGR 1 Tijuana	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	05 Coahuila	HQZ 11 Piedras Negras	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	07 Chiapas	HQZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	12 Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	14 Jalisco	HQZ 42 Pto. Vallarta	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	14 Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	14 Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	14 Jalisco	HGR 110 Oblatos	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	15 Estado de Mexico Oriente	HQZ 197 Texcoco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	15 Estado de Mexico Oriente	HQZMF 76 Xalostoc	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	15 Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01
30	20 Nuevo Leon	HQZ 4 Villa Guadalupe	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	12030	531.616.0463.01.01



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

FORJIDA	NO. BOA/UMAF	COORD/UMAF	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	CICOP	PIBI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
30	20	Nuevo León	HGZMF 6.S. Nicotías Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.160650, Municipio Centro, Tlaxcala	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.09470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos L. Cregier	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pascual Toncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.344 Colonia Granjas México C.P.036400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itacaualco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.673 Colonia Santa Anita C.P.06100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur 8thmunicipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Cospa	Calzada Del Huero, No.5/N Colonia Exhacienda Cospa C.P.1430, Municipio Itapalapa, Ciudad de México	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Hosp.	HES 25 Monterrey	Eje Vial Melcomplilano 36, No.5/N Colonia Valle de las Niras C.P.64500, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	4f	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	18	Estado de México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	HGR 7X Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Ixtapantla C.P.54030, Municipio Ixtapantla de Baz, Estado de México	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	UMF 66 Tequisquiuhuc	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional INSS Tequisquiuhuc C.P.34030, Municipio Tlaltepanantla de Baz, Estado de México	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauitilla C.P.55700, Municipio Concalco de Berriobabo, Estado de México	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	UMF 196 Chalco	Avenida Aguiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapala C.P.56500, Municipio Chalco, Estado de México	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	02	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	02	Hosp. Puebla, Jalisco	HP CIMM Occidente	Calle Beltrario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44240, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	02	Hosp. General C.M.R. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jaracandus, No.5/N Colonia La Raza C.P.02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.23800, Municipio Ensenada, Baja California	5310151	12054	531.616.0463.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCULO CERRADO DE TELEVISION).	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

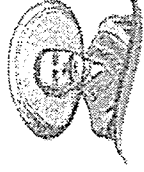
ESTADO	MUNICIPIO	CALLE	COORDENADAS	OPCIÓN	CÓDIGO	PRECIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
32	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Óptica	5310151	12054	5	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Óptica	5310151	12054	4	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	2	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	3	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Estado de Mexico	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Estado de Mexico	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanah C.P.54030, Municipio Tlalnepanah de Baz, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Estado de Mexico	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucaipan (Naucaipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	2	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresbí Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	5	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66800, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	2	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66620, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Norte de la Ciudad de Mexico	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epifanio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de Mexico	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).
32	Sur de la Ciudad de Mexico	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4-Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.475 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de Mexico	Óptica	5310151	12054	1	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

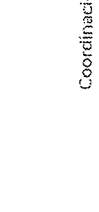
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. Contr./UAE	EDAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Unidad Médica	Óptica	CUCOP	PRIE	SAI	Posibilidad	Cantidad
32	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 14 Venados	Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No.279 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Óptica	5310151	12054	531773.0207.0101	531773.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIONI.	2
32	40	Hospa. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitanano 36, No.S/N Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	531773.0207.0101	531773.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIONI.	2
33	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Domador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02	Baja California	HGZMF B Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana, 5ava etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.574 Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	04	Chiapas	HGZMF 1 Cuernavaca	Avenida López Alvarez, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05	Cochahuila	HGZ 1 Saltillo	Carretera Antonio Narro, No.S/N Colonia Sanillo Centro C.P.25050, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Cochahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.36900, Municipio San Juan de Sabanas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Cochahuila	HGS B Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26100, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 14 Guadaluajara	Avniada Revolución, No.2725 Colonia Jardines de la Paz C.P.44866, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14	Jalisco	HGZ 21 Tepicatlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepicatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ-UMMA 71 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 88 Guadaluajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44180, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 49 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2209 Colonia Circunvalación Obispos C.P.45716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54768, Municipio Guadaluajara, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 68 Tlaxiapa	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Soledad María Tlaxiapa C.P.51400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 98 Concalco	Boulevard Concalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Concalco de Berriozabal, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.58160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGZ 63 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 735, No.S/N Colonia Los Reyes Acapulcan C.P.56600, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Paz	Avenida Gustavo Paz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlaxiapa, C.P.54030, Municipio Tlaxiapa, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Posos De San Agustín 3A Sección C.P.55450, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NO. SUBCATEGORÍA	COAB/UMAE	Unidad Médica	Dominió de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	Clase	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
33	4A	Hosp.	HES CMN La Raza	Colfe Santa, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	4B	Hosp.	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	4
33	4F	Hosp.	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	4S	Especialidades, Hosp. Pediátrico	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330, Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
34	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Corros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlilán, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 68 Tlalpahuac Oriente	Avenida Morelos Km. 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tlalpahuac C.P.55400, Municipio Ecatepec, de México, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 99 Coacalco Oriente	Boulevard Costalejo, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coatepec de Berriz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 71 Chalco Oriente	Avenida Cuauhtémoc, No.28 Colonia Chalcón de Dios, Comarcalías Centro C.P.56500, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 107 Texcoco Oriente	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes, C.P.56850, Municipio Texcoco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz Oriente	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZMF 76 Xalatlac Oriente	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalatlac C.P.55310, Municipio Ecatepec, de México, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 72 Guadalupe Est.	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanth C.P.54030, Municipio Tlalpanpanth de Bax, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	2
34	15	Estado de México	HGR 10 Fideh Velázquez Oriente	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A Sección C.P.55350, Municipio Ecatepec, de México, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 260 Tecamac	Carretera Federal México-Tehuacan Km. 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	39	Monje de la Church de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12170	531806.0042.01.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
34	01	Aguaascalientes	HGZ 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Universidad C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
34	01	Aguaascalientes	UMF 10 Aguaascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102, Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
34	01	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1698 Colonia Nueva C.P.21000, Municipio Mexicali, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
34	01	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23080, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
34	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal Ho. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Entidad Federativa	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación e Salud	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
35	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	10
35	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold H. Pope, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapidáskul, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29883, Municipio Villa de Álvarez,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Chiapas	HGZ 7 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle Iluminada norte, No.S/N Colonia Periferista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejor, No.450 Colonia Promar C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuahiternéoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahiternéoc,Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Durango	HGZ 51 Chapingo	Calle María Esther Galarrza, No.222 Fraccionamiento Fidel Valásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



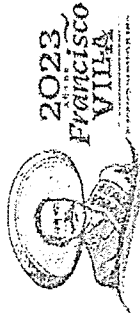
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	No. de Unidades Médicas	COAD/JURAE	Unidad Médica	Delegación de la Unidad Médica	Grupos de Utilización	CUICOP	PREI	SAP	Distribución	Cantidad
35	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepexi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepexi del Río de Oaxaca,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	13	Hidalgo	UMF 32 Pochuaca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Abolobas Santa Elena C.P.42005, Municipio Pochuaca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placeron, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.42612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47140, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Yáñez, No.1920 Colonia Moderna C.P.44189, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44900, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7
35	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	15	Estado de México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	15	Estado de México Oriente	HGR 77 Cuicavate	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanúa C.P.54030, Municipio Tlalnepanúa de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección, C.P.55130, Municipio Cuicatpec de Morelos,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuautlán C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	16	Estado de México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50360, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	16	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.59940, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	16	Estado de México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Queranda, No.23 Colonia Andrés Bello Enrique C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Luma C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	17	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancti Flores, No.1801 Colonia Camelinas (HONAVI) C.P.69290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	17	Morelos	HGZMF 7 Cuicatlan	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuicatlan,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	17	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Balcón Flores Magón C.P.62651, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

35	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	1	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle José Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	5	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66720, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	8	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	20	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.5/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	1	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	20	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Herores de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	1	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	3	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velásquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	8	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	22	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Testizintla C.P.75710, Municipio Tehuacán, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	4	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velásquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	23	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.4 Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	8	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	1	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	1	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.42, 1 Lote 1 Colonia región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	2	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.81 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	3	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

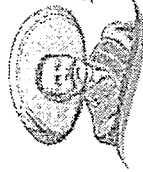
Clave	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
35	Veracruz Norte	H2Z 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	Veracruz Norte	H2ZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Veracruz Sur	H2Z B Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Veracruz Sur	H2Z 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marín, No.1000 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Veracruz Sur	H2ZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Veracruz Sur	H2ZMF 32 Minatitlán	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	Zacatecas	H2Z 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Norte de la Ciudad de México	H2Z 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	Noche de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Sur de la Ciudad de México	H2Z 2A Puro Troncoso	Elje Vial 3 Sur Anli, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzamal, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Huevo, No.S/N Colonia ESHacienda Coapa C.P.16310, Municipio Tlalpán, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	15	
35	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Izapalapa	Elje Vial 8 Sur Calzada Ermita Izapalapa, No.1771 Colonia El Manío C.P.09930, Municipio Izapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bellavista Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85320, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF.	UMFR Magdalena de las Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.1603 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	6	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Objeto/UMA	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Clave de Relación	CUCOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
35	Hosp. Traumatología, Magaña de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Ortopedia Lomas Verdes	HITO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMFR Conjunta Colonia Verdes	Calle Sullivan, No.5/N Colonia San Rafael C.P.06470, Municipio Cuautlémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HFO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Pediatría C.M.H. Siglo XXI	HP CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Delbano Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMH La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.92390, Municipio Acapulco de Juárez, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
36	Agua Calientes	HGZ 2 Agua Calientes	Avenida Los Conos, No.62 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Agua Calientes, Baja California Sur	Laboratorio	5301209	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Cabazo Tericos de Chapultepec, No.52 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5301209	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.90040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	5301209	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Monte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5301209	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
37	Baja California	HCZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.27890, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Campeche	HCZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24050, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.28800, Municipio San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Circuito Sa Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ-UMMA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.4740, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44300, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2016 Colonia Olaya C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadaluajara Centro C.P.4100, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
37	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1960 Colonia 8 de Julio C.P.44310, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	Jalisco	HGR 100 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.42716, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5303600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3

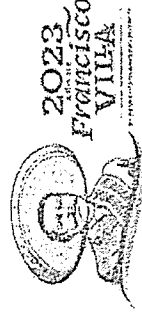
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
37	Estado de México	15	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No./S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Estado de México	15	HGZ 187 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No./S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Estado de México	15	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No./S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Estado de México	15	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No./S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Estado de México	15	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No./S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Estado de México	15	HCR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No./S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Michoacán	17	UMFH 64 Puruandiro	Avenida Vicente Guerrero, No.23 Colonia Centro C.P.58500, Municipio Puruandiro, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Morelos	18	HORMF 1 Cuernavaca	C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Nayarit	19	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No./S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Nuevo León	20	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No./S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	San Luis Potosí	25	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Sinaloa	26	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No./S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Sonora	27	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Multifamiliar Vicente Guerrero, No./S/N Unidad Habitacional Multifamiliar InSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Veracruz Norte	31	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No./S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Veracruz Sur	32	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Plomán Maxín, No.300 Colonia Manuel Avila Carmacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Veracruz Sur	32	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No./S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Norte de la Ciudad de México	39	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Norte de la Ciudad de México	39	UMFH 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.08 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Norte de la Ciudad de México	39	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 7 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 13 Sur Anillo No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.
37	Hosp. Grineco Obicitricia N° 23, Nuevo León	4N	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No./S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53103600	533.224.0646.02.01 DE 13 X 100 MM.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banida	No. COAD/UMIE	COAD/UMIE	Unidades Médicas	Domicilio del Usuario (Banida)	Unidad Médica	Clínic	PREI	SAI	Descripción	Centros
38	02	Baja California	HGZMF 8 Enseñada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Osho C.P.278600, Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Hostia	Avenida Adolfo López Mateos, No.511 Colonia Nueva Hostia Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Salinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	07	Chiapas	HGZ 2 Tuella Oculérez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.511 Colonia Periodista C.P.280643, Municipio Tuella Gutiérrez-Chapas	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	12	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Placeres, No.330 Colonia Taxco de Abasco Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón, Guerrero	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	14	Jalisco	HGZ 42 Hto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2566 Colonia Diaz Ordaz C.P.46310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.441003, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	15	Estado de México	HGR 72 Cuaucho Baz	Avenida Gustavo Baz, No.511 Zona Industrial Centro Industrial Tlalampantla C.P.54030, Municipio Tlalampantla de Díaz, Estado de México	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	15	Estado de México	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54000, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calleza Heróles de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.511 Colonia Casa Blanca C.P.95060, Municipio Centro, Tlaxcala	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	28	Tlaxcala	HGSMF 4 Tenosique	Calle Venito, No.511 Colonia Centro C.P.86910, Municipio Tenosique, Tlaxcala	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	32	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.511 Colonia Córdoba Centro C.P.6500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Chalzevallos	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Chalzevallos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	35	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.332 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Veredos	Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	4B	Especialidades CMN, Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	531021I	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	4B	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37350, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5310360I	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	4B	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.511 Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5310360I	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	5
38	4B	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcumtla	Boulevard Nicolai Echeverría, No.511 Colonia Santiago Ixcumtla Centro, C.P.63300, Municipio Santiago Ixcumtla, Nayarit	Laboratorio	5310360I	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	4B	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sra. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310360I	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	4B	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310360I	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
38	4B	Hosp. Pediatría C. 1411, Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	531032I	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

SEDE	ESTADO	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	País/Unidad Médica	Grupo de Listación	Clínicop	PREI	ISAI	Días de Listación	Capacidad
41	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Coahuila	Calzada Avila Camacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27060, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	05	Coahuila	UMF 07 INFONAVIT	Coahuila	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicana C.P.26239, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	06	Coahuila	UMF 01 C.d. Acuña	Coahuila	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Pánuco	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	06	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Coahuila	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26263, Municipio Pánuco	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	06	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Coahuila	Carretera San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Coahuila	Calle Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	2
41	06	Coahuila	UMF 85 Roma	Coahuila	Calle de la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	05	Coahuila	UMF 8 Castaños	Coahuila	Calle Juárez, No.5/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25970, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	06	Colima	UMF 19 Colima	Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	9
41	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Boulevard Presa Chiconcino, No.5/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29060, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Boulevard Lirio, No.5/N Colonia Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	2
41	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Chiapas	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.31700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 40 C.d. Reforma	Chiapas	Calle 13 de mayo, No.5/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P.29600, Municipio Reforma, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Chiapas	Calle Principal, No.5/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tecpala, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Chiapas	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29600, Municipio Palenque, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Chiapas	Calle Olímpica 66, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 43 Piedra Blanca	Chiapas	Carretera Cesar A. Lara, No.5/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Piedra Blanca, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 20 Anipestero	Chiapas	Calle Presa Hidroeléctrica Belisario Domínguez, No.5/N Rancharía 20 de Noviembre C.P.20215, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Chiapas	Avenida 4a Oriente, No.5/N Colonia Seguro Social C.P.31000, Municipio Cintalapa, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 34 Villaflores	Chiapas	Avenida 4a. Norte, No.5/N Colonia Villaflores Centro C.P.30475, Municipio Villaflores, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	07	Chiapas	UMF 22 Acapachua	Chiapas	Avenida la Oriente, No.5 Pueblo Acapachua C.P.30980, Municipio Acapachua, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	08	Chiapas	UMFH 7 Mesa Huacón	Chiapas	Calle Sin nombre, No.5/N Ejido Mesa del Huiracán C.P.31953, Municipio Mesa Huacón, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	08	Chiapas	UMFH 25 Neica	Chiapas	Prolongación Hidalgo, No.5/N Colonia Neica C.P.33640, Municipio Neica, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	08	Chiapas	UMF 14 Rosales	Chiapas	Calle Durango, No.5/N Colonia Victor Rosales C.P.33320, Municipio Rosales, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	08	Chiapas	UMF 12 Motozintla	Chiapas	Calle Ocampo, No.402 Pueblo Motozintla C.P.33330, Municipio Motozintla, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	08	Chiapas	UMF 6a C.d. Juárez	Chiapas	Avenida Huerqueen eqd 3A, No.5/N Colonia Desarrollo Sakavcar C.P.32573, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	2
41	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Durango	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1
41	10	Durango	UMF 4 Villa Unión	Durango	Calle Arreola, No.107 Pueblo El Tréguico C.P.34900, Municipio Pecos, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

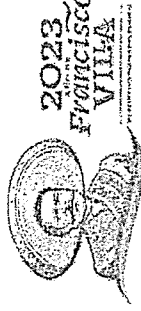
País	CD/ESTADO	COD/UMIAE	Unidad Médica	Domicilio en la Unidad Médica	Ciudad/Localidad	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
41	15	01	UMF 97 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González No. S/N Fraccionamiento Lazares del Peñón C.P. 55335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No. S/N Fraccionamiento José de La Herra C.P. 59540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 75 Netzahuacoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Agua Azul C.P. 57500, Municipio Mazatlán, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Ceahuacán y Yoyotlán, No. S/N Barrio Talladores C.P. 56306, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No. S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P. 56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 07 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No. S/N Pueblo Ozumba De Akate C.P. 56900, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 56 Zumpango	Calle Gante, No. S/N Barrio Santa María C.P. 55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	01	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No. 406 Colonia Texcoco de Mons Centro C.P. 59000, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	16	01	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No. 620 Colonia Verónica C.P. 50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	01	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia La Moa C.P. 52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	01	UMF 59 Las Mariposas	Boulevard Manuel Avila Carrasco, No. S/N Fraccionamiento Las Mariposas C.P. 54050, Municipio Tlalpampan de Bar, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	01	UMF 235 Atlacomulco	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Istiro Fabala C.P. 50454, Municipio Atlacomulco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	01	UMFH 18 Cd. Hidalgo	Avenida José María Morelos, No. 18 Colonia Ciudad Hidalgo Centro C.P. 61000, Municipio Hidalgo Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	01	UMF-UMIAE 75 Marolia	Avenida Jesús Sanzón Flores, No. 1901 Colonia Carmelinas INFONAVIT C.P. 50290, Municipio Morelia Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	01	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No. 2000 Colonia Morelia Centro C.P. 50000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	01	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia José María Morelos C.P. 60900, Municipio Artesas, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	01	UMF 42 Cuiletes	Carretera Morelia Salamanca, No. S/N Colonia El Calvario C.P. 51640, Municipio Cuiletes, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	18	01	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No. 18 Colonia Cuernavaca Centro C.P. 62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	18	01	UMF 3 Jilotepec	Avenida Insurgentes, No. 1 Colonia Centro Jilotepec C.P. 62550, Municipio Jilotepec, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	18	01	UMF 6 Puente Ixtla	Calle Gilberto Figueroa, No. 702 Colonia Puente de Ixtla Centro C.P. 62660, Municipio Puente de Ixtla, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	18	01	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No. S/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P. 62624, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	01	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No. 200 Colonia Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	01	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No. S/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	01	UMF 39 Monterrey	Calle Estanislao, No. 3300 Colonia Valle Verde 2a. Sector C.P. 64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	01	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Meneses Prieto, No. 2292 Colonia Loma Larga C.P. 64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	01	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No. 420 Colonia Apodaca Centro C.P. 66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	01	UMF 27 Y. Chimalpa	Calle Cardenal y Garión, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMIF / LAG



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

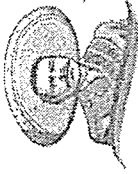
Table with columns: Estado, Municipio, Unidad Médica, Localidad, Tipo de Unidad, Códigos (CIE, CIEC, CIEP, CIEE, CIEF), Descripción, and Cantidad. Rows list various medical units across different municipalities in Puebla, Oaxaca, and Chiapas.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Patrida, CDM/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Lugar de Ubicación, CUCOP, PREF, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical units and their locations across various states like Puebla, Veracruz, Tlaxcala, etc.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

BARRIA	COORDINADOR	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	CLUCOP	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
42	08	Chihuahua	HQZMF II Cd. Delicias	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	14	Jalisco	HQZ 21 Tepic	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HQZ-DUMAX 7 Lagos de Moreno	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HQZ 09 Guadaluajara	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HQZ 42 Pto. Vallarta	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HQR 45 Guadaluajara	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HQR 45 Guadaluajara	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HQR 110 Oblatos	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	15	Estado de Mexico	HQZ 57 La Quebrada Oriental	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de Mexico	HQZ 60 Tulipac	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de Mexico	HQZ 53 Los Reyes Paz Cuicuilte	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de Mexico	HQR 72 Gustavo Baz Oriente	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	17	Michoacan	HQZ 4 Zamora	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	20	Nuevo Leon	HQZ 4 Villa Guadalupe	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	23	Queretaro	HQZ 5. Juan del Rio	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	25	San Luis Potosi	HQZMF I San Luis Potosi.	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	26	Sinaloa	HQZ 49 Los Mochis	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	26	Sinaloa	HQZMF 32 Cuicatlan	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	29	Tampulipas	HQR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	31	Veracruz Norte	HQZ 71 Veracruz	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HQZ I Calles Mc Gregor	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HQZ 30 Ixtacalco	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HQZ 47 Vicente Guerrero	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	45	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo Leon	HES 25 Monterrey	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	9
42	45	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuato	HES 1 CMH del Bajío	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	45	Hosp. Pediatría CMH, Siglo XXI	HP CMH Siglo XXI	Laboratorio	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Estado, Municipio, Unidad Médica, Tipo de Unidad, Localidad, Código Postal, Fecha de Inicio, Tipo de Servicio, Descripción, Cantidad. Rows list various medical units across different states like Durango, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, etc.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Entidad	ODAJ/UMAE	SOAB/URAE	Unidades Médicas	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	Código	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
43	34	Zacatecas	HGZ 2 Zacatecas	Calle Torreón, No. 33 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	1
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Zaltipa	Calle Elipido Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Zaltipa C.P. 02670, Municipio Atoyacatlán, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	6
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 36 Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	5
43	38	Norte de la Ciudad de México	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lerdo, No. 5/N Unidad Habitacional Novosol Tlatelolco C.P. 06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Conitos Mc Gregor	Eje Vial 2 Puente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Iztacalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paseo Francoso	Eje Vial 3 Sur Vial, No. 344 Colonia Granjas México C.P. 08460, Municipio Iztacalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	5
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Interoce	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 475 Colonia Santa Anita C.P. 08300, Municipio Iztacalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	2
43	40	Tramontolopía, Angón, de las Salinas, DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colectora 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	2
44	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No. 102 Fraccionamiento Ojocaliente C. P. 20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes.	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	02	Baja California	HOR 1 Tijuana	Calle Camadía, No. 601 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 37, No. 5/N Colonia Los Delicias C. P. 26670, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No. 5/N Colonia Torreón Jardín C. P. 27700, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. 5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26600, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle Oriente norte, No. 5/N Colonia Ciudad Delicias C. P. 29045, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No. 490 Colonia Prensaf C.P. 32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HGZ-UMAAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No. 2512 Colonia Casas Grandes infensas Iera. Secc. C. P. 32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No. 5/N Colonia Ciudad Delicias Centro, C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HOR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No. 5/N Zona Centro Chihuahua C. P. 31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	11	Guerrero	HGZMF 2 León	Calle Coral entre Juárez, No. 101 Colonia San Rafael C.P. 37260, Municipio León, Guerrero	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4
44	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47659, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGZ-UMAAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No. 768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C. P. 47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No. 950 Colonia Moderna C. P. 44390, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5
44	14	Jalisco	HGZ 62 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2066 Colonia Diaz Ordaz C.P. 48340, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HOR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadalajara Centro C.P. 44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HOR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia B de Julio C. P. 44910, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HOR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No. 2708 Colonia Circunvalación Obispos C.P. 44716, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3

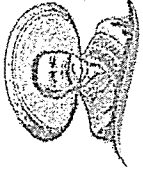
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	COORDINADOR	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN EN LA UNIDAD MÉDICA	LABORATORIO	GRUPO DE SANGRE	FECHA	SEAL	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 98 Concalco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5
44	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	6
44	21	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3
44	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2



GOBIERNO DE
MEXICO

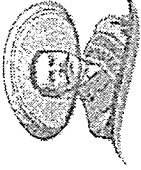


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bufile	No. CIDADUANA	CODS/UNAE	Unidad Médica	Situación de la Unidad Médica	Ciudad	CUCOP	PREJ	SAJ	Distribución	Cantidad
44	40		HGZ 30 Ixtacalco Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.00300, Municipio Ixtacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	2
44	40		HGZ 1A Venadoz Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 17 Sur Municipio Tlaxi, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	3
44	40		HGZ 47 Vicente Guerrero Sur de la Ciudad de México	Avenida Compañía del Etnaro, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.06200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	1
44	4B		HES CHM Siglo XXI Especialidades N° 71, Cuahuillo Hosp.	Avenida Cuauhtémoc, No.230 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	2
44	4E		HES 71 Tlalreoh Especialidades N° 71, Cuahuillo Hosp.	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreon Jardín C.P.27200, Municipio Tlaxi, Cuahuillo de Zaragoza	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	1
44	41		Especialidades N° 36, Yuzgatuz Hosp. Gineco	Avenida Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Fernando Hagar C.P.91810, Municipio Venacruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	2
44	4K		Obstetricia N° 3, CALM La Raza Hosp. Pediatría	Avenida Vialgoz, Antero vialgoz, No.5/N Colonia La Raza C.P.02500, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	2
44	4S		C.M.H. Siglo XXI Hosp. Cardiología	Avenida Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	2
44	4V		Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 246 Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.	1
45	02		Baja California HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Beltrán, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	02		Baja California HGR 1 Tijuano	Calle Canadá, No.1980 Colonia Río Tijuana Zona Estapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	04		Campeche HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	07		Chiapas HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29063, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	08		Chihuahua HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mjeje, No.450 Colonia Prens C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	09		Chihuahua HGZMF 1 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
12			Guerrero HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.29810, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
14			Jalisco HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
14			Jalisco HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
14			Jalisco HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
14			Jalisco HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.27208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
15			Estado de México Oaxaca HGZ 60 Tlaxi	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tlaxi C.P.55400, Municipio Ecatzac, de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1

DIRECCIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Ítem	Clave	UBAE	UBAE	Unidad Médica	Banquillo de la Unidad Médica	Ciudad	CLICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
46	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Unidad Médica	Calle 1a calle Oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Unidad Médica	Juárez Chihuahua, No.450 Colonia Prunaf C.P.32315, Municipio Juárez Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	00	Chihuahua	HGZ-UMMA 35 Cd. Juárez	Unidad Médica	Calle Valentín Fuentes, No.2592 Colonia Casas Grandes Interoavit Iera, Soc. C.P.32600, Municipio Juárez Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZMF B Cd. Delicias	Unidad Médica	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centiv C.P.33000, Municipio Delicias Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Unidad Médica	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlilán	Unidad Médica	Circoito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Saucos C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morelos Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ-UMMA 7 Lagos de Moreno	Unidad Médica	Avenida El Tepyac, No.768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ 89 Guadaluajara	Unidad Médica	Avenida Agustín Yañez, No.830 Colonia Moderna C.P.44930, Municipio Guadaluajara Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	3
46	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Unidad Médica	Boulevard Francisco Arceño Ascencio, No.2065 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Unidad Médica	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Unidad Médica	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44810, Municipio Guadaluajara Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 10 Obispos	Unidad Médica	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.45716, Municipio Guadaluajara Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 180 Tlapamitico	Unidad Médica	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlapamitico de Zúñiga Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Unidad Médica	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.46769, Municipio Cuautitlán Izcalli Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Unidad Médica	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.58160, Municipio Texcoco Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	15	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Unidad Médica	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos de San Agustín 3A Sección C.P.58130, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGR 200 Tecuacac	Unidad Médica	Carretera Federal México-Pachuca Km. 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xontechahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	17	Michoacán	HGZ 8 Huapan	Unidad Médica	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Unidad Médica	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62651, Municipio Cuernavaca Morelos	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Unidad Médica	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63720, Municipio Tepic Nayarit	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Unidad Médica	Avenida Félix Utreri Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey Nuevo León	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	21	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Unidad Médica	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69500, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	4
46	21	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Unidad Médica	Avenida Politécnica Nacional, No.Mz. 11 lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Unidad Médica	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Unidad Médica	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.75040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Unidad Médica	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Antbolinas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	26	Sinaloa	HGZ 69 Los Mochis	Unidad Médica	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahornos Sinaloa	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banillo	OBAB/UMAF	OBAB/UMAF	Unidad Médica	Dotificación y Unidades Médicas	Grupo de Laboratorio	Código	PSI	SAI	Dotificación	Cantidad
47	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Diaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "H", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No. Colonia Champotón, Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UMF 11 Ah Kin Pech	Avenida Ha. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón-Campeche, No.S/N Ingenio Champotón C.P.24461, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 5 Escateaga	Calle 23, No.S/N Colonia Escateaga Centro C.P.24350, Municipio Escateaga, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7
47	04	Campeche	UMF 8 Hoppelchen	Calle 18, No.95 Colonia Hoppelchen Centro C.P.24600, Municipio Hoppelchen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27800, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 20 Eco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 88 Barmos Aulpa	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25904, Municipio Barmos Aulpa, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 82 Uriaholob	Calle Joaquín de Velasco, No.374-Fraccionamiento Uriaholob C.P.25920, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Meja, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.553 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.3020 Colonia Las Carrelinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Calle Nicolás Bravo, No.S/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 87 INFONAVIT	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mecanicidad C.P.26239, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clave	Descripción	Cantidad		
Coahuila	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Coahuila	Coahuila	UMF 12 Allende	Calle Juárez, No.807 Colonia Zona Centro C.P.26550, Municipio Allende, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 15 Villas Unión	Calle Allende, No.5/N Colonia Villa Unión Centro C.P.25500, Municipio Villas Unión, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spies, No.5/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.5/N Colonia Mirador C.P.25769, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Coahuila	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juárez, No.5/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25970, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Avenida Amador Chapo, No.5/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 31 Barroteran	Avenida Mirones, No.18 Pueblo Zona Centro C.P.26370, Municipio Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 26 Agujita	Calzada Hospital, No.5/N Colonia Ciudad Sabinas Centro C.P.26700, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Boulevard Fidel Velázquez, No.5/N Pueblo Laguna del Rey C.P.27650, Municipio Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 60 Nava	Calle Tepic, No.261 Colonia Nava Centro C.P.26170, Municipio Nava, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF 64 Morelos	Calle Xicoténcatl, No.302 Colonia Morelos Centro C.P.26500, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Benazar Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.5/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán, Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Colima	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoasén, No.5/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Chiapas	Chiapas	UMF 12 Cahabón	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Alvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cahabón, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente Y tercera avenida norte, No.5/N Colonia Ciudad Hidalgo, C.P.30840, Municipio Suchiate, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bufile	No. Contrato	COAB/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Ciudad	Catop	PREI	SAI	Destino	Cantidad
47	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	UMF 45 Palenque	Avenida 5 Av. Norte Oriente, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 29960, Municipio Palenque, Chiapas	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No. 250 Colonia El Retiro C.P. 29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	08	Chihuahua	UMF 17 Misas Franciscas	UMF 17 Misas Franciscas	Calle Sin nombre, No. S/N Ejido Misas del Huacac C.P. 31853, Municipio Madera, Chihuahua	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 12 Mequiqui	UMF 12 Mequiqui	Calle Ocampo, No. 102, Pueblo Mequiqui C.P. 33130, Municipio Mequiqui, Chihuahua	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08	Chihuahua	UMF 64 Cd. Juárez	UMF 64 Cd. Juárez	Avenida Henequén sq. 3A, No. 1581 Colonia Desarrollo SalvaCar C.P. 32973, Municipio Juárez, Chihuahua	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No. S/N Colonia Nombre de Dios C.P. 31854, Municipio Chihuahua, Chihuahua	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMFH 6 Canatlán	UMFH 6 Canatlán	Avenida Solidaridad Alvarez, No. S/N Colonia Consuelo de las Manzanas Centro C.P. 34450, Municipio Canatlán, Durango	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 44 Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No. 940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P. 34000, Municipio Durango, Durango	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10	Durango	UMF 49 Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquital, No. 189 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34189, Municipio Durango, Durango	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37900, Municipio Gómez Palacio, Durango	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF-UMMA 53 Gómez Palacio	UMF-UMMA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37900, Municipio Gómez Palacio, Durango	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No. S/N Colonia San Pedro C.P. 36760, Municipio Salamanca, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajuato	HGZMF 21 León	HGZMF 21 León	Calle Corral entre Juárez, No. 101 Colonia San Rafael C.P. 37360, Municipio León, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guajuato	HGZMF 13 Acambato	HGZMF 13 Acambato	Avenida 16 de Mayo, No. 107 Colonia Acámbaro Centro C.P. 36900, Municipio Acámbaro, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajuato	HGZMF 7 Sn. Fco. del Rincón	HGZMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No. S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P. 36390, Municipio San Francisco del Rincón, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMFH 6 Cortazar	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Ahillero, No. S/N Colonia Cortazar Centro C.P. 38300, Municipio Cortazar, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 46 Guanjuato	UMF 46 Guanjuato	Chilón Hoyos Colorados, No. S/N Colonia Guanjuato Centro C.P. 36000, Municipio Guanjuato, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 50 Guanjuato	UMF 50 Guanjuato	Carretera Federal Panamericana Mineral de Gata, No. S/N Colonia Mineral de Gata C.P. 36010, Municipio Guanjuato, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 45 Irapuato	UMF 45 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Dvitehich), No. S/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P. 36031, Municipio Irapuato, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 5 Comonfort	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Colaya - San Miguel de Allende, No. S/N Colonia Comonfort Centro C.P. 38200, Municipio Comonfort, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 49 Cebayá	UMF 49 Cebayá	Avenida Mutualismo, No. S/N Colonia ISSS C.P. 38060, Municipio Cebayá, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guajuato	UMF 40 Villagrán	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No. S/N Colonia Deportiva C.P. 38260, Municipio Villagrán, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 47 León	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No. 307 Colonia Las Trojes C.P. 37277, Municipio León, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11	Guajuato	UMF 53 León	UMF 53 León	Boulevard Torres Lantua, No. 5004 Colonia Jardines de Jérez II C.P. 37530, Municipio León, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajuato	UMF 27 Purísima	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No. 27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400, Municipio Purísima del Rincón, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 26 Ocampo	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No. S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P. 37650, Municipio Ocampo, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajuato	UMF 30 S. Felipe	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No. S/N Estación San Felipe Centro C.P. 37600, Municipio San Felipe, Guajuato	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NO. CUADRAL	OPAD/UMAF	Unidad Médica	Beneficiarios (Municipios)	Laboratorio	CUICOP	PREI	CAI	1	
47	11	Guajuato	UMF 39 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37990, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	11	Guajuato	UMF 25 Javal de Berrios	Carretera Federal a San Felipe- San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Avila Carmacho C.P.38507, Municipio Apaseo El Alto, Guanajuato	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo - No.93 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 57 Itapuate	Boulevard Los Reyes entre Pipilina, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.35570, Municipio Itapuate, Guanajuato	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7
47	12	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39703, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosía, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plenascenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cullhuahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.598 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 79 Guadaluajara	Calle De Veracruz, No.1251 Barrio Artesanos C.P.44200, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yáñez (La Florida) C.P.44790, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zula C.P.47890, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 43 Tomatlán	Avenida Del Campesino, No.95 Pueblo Tomatlán C.P.48450, Municipio Tomatlán, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 93 Tonahú	Avenida Tomatecas, No.131 Colonia Lomas de Tonahú C.P.45400, Municipio Tonahú, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	Calzada Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Alamo Industrial C.P.45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 70 Del Mar	Calle Oceano Pacífico Pte., No.350 Fraccionamiento El Palmar de Aramara C.P.49314, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 50 Atonilquillo	Municipio Chapaala, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 132 San Julián	Calle Zaragoza Poniente, No.106 Colonia San Julián Centro C.P.47170, Municipio San Julián, Jalisco	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Pantaco	Avenida Mario Collin, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlaxpanepita de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54958, Municipio Tultitlán, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paquete	No. BOLS/LIMAE	ESTADO/UMAE	Unidad Médica	Ubicación Médica	Grupo de Distribución	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Cd. Azteca	UMF 92 Cd. Azteca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	UMF 70 Ayotla	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chirinahuacán	UMF 84 Chirinahuacán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 189 Chimalhuacán	UMF 189 Chimalhuacán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	15	Estado de México Oriente	UMF 02 Atenco	UMF 02 Atenco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 85 Ixtapaluca	UMF 85 Ixtapaluca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ocuilpan	UMF 87 Ocuilpan	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 54 Apaxaco	UMF 54 Apaxaco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 227 Ixtapalan Sal	UMF 227 Ixtapalan Sal	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 230 Toluca	UMF 230 Toluca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 223 Lerma	UMF 223 Lerma	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Poniente	UMF 58 Las Margaritas	UMF 58 Las Margaritas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	UMF 51 Sta. Mónica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 242 Tenango	UMF 242 Tenango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 236 El Oro	UMF 236 El Oro	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 61 Naucalpan	UMF 61 Naucalpan	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Poniente	UMF 37 San Bartolo	UMF 37 San Bartolo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 88 Sta. Anita	UMF 88 Sta. Anita	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF-UMMA 231 Metepec	UMF-UMMA 231 Metepec	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	16	Estado de México Poniente	UMF 232 Villa Gro	UMF 232 Villa Gro	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 246 Juchitán	UMF 246 Juchitán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 249 Sanilago Texmalco	UMF 249 Sanilago Texmalco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	17	Estado de México Poniente	UMF 73 Uruapan	UMF 73 Uruapan	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	Estado de México Poniente	UMF 80 Morelia	UMF 80 Morelia	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	17	Estado de México Poniente	UMF 75 Uruapan	UMF 75 Uruapan	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	Estado de México Poniente	UMF 23 Ixticmillco	UMF 23 Ixticmillco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

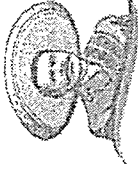
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NE	COBES	UMAE	Unidad Móviles	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Especialidad	Clasificación	Presupuesto	Sal	Distribución	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey		Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.65260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 10 Apodaca		Calle Morelos, No.720 Colonia Apodaca Centro C.P.66500, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 S. Pedro Garza		Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo		Calle Morelos, No.5/N Colonia Morelos C.P.66500, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe		Calle Cardenal y Corrient, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe		Calle Arce y Jiménez, No.5/N Colonia Jardín C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar		Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe		Avenida Pablo Lizaola, No.501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 44 Chiriquita Flores		Calle Independencia, No.680 Colonia Ciénega de Flores Centro C.P.65550, Municipio Ciénega de Flores, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez		Avenida Arturo Benito de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza		Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González		Calle Matamoros, No.308 Villa Dr. González, C.P.65750, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Cerrato		Calle General Calles, No.5/N Ciudad Ciudad Cerrato C.P.65900, Municipio Cerrato, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 40 Agualeguas		Carretera Nigüitar Km1, No.5/N Colonia Jardín Agualeguas C.P.65800, Municipio Agualeguas, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria		Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina		Avenida Manuel Orozco, No.5/N Colonia Curules de Santo Catalina C.P.66358, Municipio Santo Catalina, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo		Calle Celestino Gasca y Guanjuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Oaxaca	UMF 60 Pinar de la Sierra		Avenida Maestro Israel Covarras, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 26 Píntepa		Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio el Pantón C.P.71602, Municipio Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla		Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 59 Lomas Benita		Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMFT Oaxaca		Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Bonita Centro C.P.68400, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtepec		Calle Jacobo Oalevuelta, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68004, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 5 Sto. Domingo		Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 38 FECC.		Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Labor C.P.70750, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 27 Ocotlán		Carretera Madero, No.600 Colonia Oaxaca Centro C.P.66003, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 31 Zimatlán de Álvarez		Calle Comedidora, No.720 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71610, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 30 San Pedro Tapachaltepec		Calle 16 de septiembre, No.505 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 40 Ixtlán de Juárez		Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70180, Municipio San Pedro Tapachaltepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca			Avenida Plácido Hernández Carreros, No.5/N Barrio La Asunción C.P.68725, Municipio Ixtlán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Estado, No. CPAD/AIAE, GRAB/AIAE, Unidad Médica, Población, Domicilio en la Unidad Médica, Grupo de Etadación, CLICOP, PRE, SAI, Distribución, Cantidad. Rows list various medical units and their distribution details.

DIVISION DE CONTRATOS

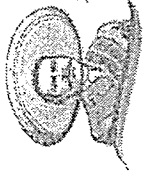
ANEXOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. CDAD/UMAF	GOB/UMAF	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	39	More de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No. 3, 498 Colonia La Joya C.P. 07950, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacotalco	Cerrada 5 de Mayo, No. 5/N Pueblo Santiago Atzacotalco C.P. 07940, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Cuil, Roma	Calle Orizaba, No. 15 Colonia Roma Norte C.P. 06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Croyacán	Calle Presidente Carranza, No. 100, Colonia Croyacán C.P. 64400, Municipio Croyacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No. 5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P. 01700, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Triahun, No. 6897 Colonia San Quintín-Guerrero Negro, No. 5/N Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	Calle Sur 169, No. 14/18 Colonia Gabriel Flores Millán C.P. 68020, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03,01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
46	02	Baja California	UMF 28 Rosario	Calle 12 de Octubre, No. 5/N Colonia El Vergel C.P. 620800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	18	Morales	UMF 16 Tamico	Calle Reforma, No. 2913 Colonia Miras Centro C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle 12 de Octubre, No. 5/N Colonia El Vergel C.P. 620800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No. 5/N Colonia Residencial Azahar C.P. 64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
46	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz, No. 316 Colonia Zona Industrial C.P. 66277, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No. 102 Colonia Avaro Obregón C.P. 78000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
46	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condada, No. 502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P. 76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
46	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No. 14 Colonia Centenario C.P. 83360, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
46	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Periferical Norte, No. 101 Colonia Avaro Obregón C.P. 83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
46	28	Tlaxcala	UCZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No. 5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 86500, Municipio Cárdenas, Tlaxcala	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
46	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No. 112 Colonia Coatepec Centro C.P. 91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avda. Comodoro, No. 5/N Colonia Farmindio Hogar C.P. 91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
46	31	Veracruz Norte	UMF 43 Allotonga	Calle Juan de la Luz Enriquez, No. 52 Colonia Abasco Centro C.P. 91320, Municipio Allotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	31	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Matamoros, No. 12 Colonia Alvarado Centro C.P. 92240, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	33	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No. 784 Colonia Orizaba Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	33	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle Oaxaca, No. 5/N Colonia Tenango de Río Blanco Centro C.P. 91730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	33	Veracruz Sur	UMF 41 Arcandé	Calle 21, No. 177 Pueblo Acañech C.P. 97380, Municipio Acañech, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
46	33	Veracruz Sur	UMF 20 Caucel	Calle 80, No. 673 Colonia Fraccionamiento Clubes C.P. 97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	34	Zacatecas	HIZ 2 Zacatecas	Calle Torreón, No. 318 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
46	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. 5/N Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02,01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2

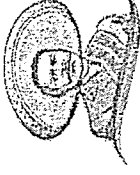
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. de Unidades	Localidad	Unidad Médica	Banquillo de Unidad Médica	Laboratorio	CUCIP	PREL	SAI	Posición	Cantidad
48	Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Calle Juan Aldama, No.5/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P.98500, Municipio Calera, Zacatecas	Laboratorio	53101295	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bellisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101295	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
49	Hosp.	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101295	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
49	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Beltrario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101295	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
49	Durango	HQZMF1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Aguascalientes	HQZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1027 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Aguascalientes	HQZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Opacaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	Baja California Sur	HQZMF1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Coahuila	HQZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Coahuila	HQZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Salinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Coahuila	HOS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Chiapas	HQZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Chihuahua	HQZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Promat C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Chihuahua	HQZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Chihuahua	HCR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Jalisco	HQZ 21 Tepatlitlán	Circo Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlitlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Jalisco	HQZ-UNAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Jalisco	HQZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	Jalisco	HQZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	3
49	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	Jalisco	HCR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Jalisco	HCR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2209 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.42716, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	4
49	Estado de México Oriente	HQZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Estado de México Oriente	HQZ 88 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 195, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	Estado de México Oriente	HQZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroses C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	Estado de México Oriente	HQZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 715, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA
100 ANIVERSARIO

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Índice	No. CREDIMIAS	GOBI. LUMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
48	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalhepanita, C.P.54030, Municipio Tlalhepanita de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	16	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Marqués, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Paseo de San Agustín 2A Sección, C.P.5520, Municipio Enríquez de Cabrera, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	16	Estado de México Poniente	HGZ 50 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas, C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista, C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	18	Morales	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón, C.P.62453, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Mateos, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe, Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.5/N Colonia Obrera, C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	3
49	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro, C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan, C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes, C.P.81256, Municipio Ahorreo, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZMF 32 Culiacay	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guareva, C.P.81000, Municipio Culiacay, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Flores, C.P.91820, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Pozo Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo, C.P.93260, Municipio Pozo Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro, C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.150 Colonia Cosamaloapan de Cárpio Centro, C.P.95400, Municipio Cosamaloapan de Cárpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coahuacalcos	Calle Roman Martín, No.1500 Colonia Manuel Avila Camacho, C.P.96420, Municipio Coahuacalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGR Oricaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Oricaba Centro, C.P.94500, Municipio Oricaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	33	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Gineres, C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Bazarco	Eje Vial 4 Sur Av. Pinarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita, C.P.09300, Municipio Itzacatoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur, Municipio Libre, No.270 Colonia Portales, C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero, C.P.09200, Municipio Htopalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Guapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia C81 Recreación Coapa, C.P.04300, Municipio Tlalpán, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores, C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Hosp., Unidad Médica, Unidad de Salud Pública, Localidad, Laboratorio, CUCOP, PRECI, SAL, UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN, and Cantidad. It lists various medical units and their associated laboratory services and costs.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	GOB/ESTADO	GOB/AJMAE	Unidad Médica	Ubicación de la Unidad Médica	Grupo de Equipos	CUBOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
50	Zacatecas	GOZ/1 Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HGZ 40 San Pedro Xalpa	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Elipidio Cortez, No.350 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Arzacapuzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HGZ 3A Magdalena Salinas	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de los Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HGZ 1 Carlos M. Gregor	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.08100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HGZ 30 Izacalco	HGZ 30 Izacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HGZ 1A Venaditas	HGZ 1A Venaditas	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Fortales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HES 4M La Raza	HES 4M La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Arzacapuzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HES 25 Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	San Pedro de San Pablo	HGO 23 Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310310	12324	533.660.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
51	Agua Calientes	HGZ 1 Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1302 Fraccionamiento Lindavita C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Baja California	UMF 27 Tijuana	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Vial, No.5/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Campeche	UMF 12 C.D. del Carmen	UMF 12 C.D. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carrizal, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Campeche	UMF 13 Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.19 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Colima	UMF 19 Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Miras, No.301, Colonia Colima Centro C.P.29004, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle Oriente norte, No.5/N Colonia Perifonea C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Chiapas	UMF 10MAA-23 Tuxtla Gutiérrez	UMF 10MAA-23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Chiapas	UMF 1 Tapachula	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Chiuhauhua	UMF 67 Cd. Juárez	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.23220, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Coahuila	UMF 53 León	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Hidalgo	HGZAMF 1 Pachuca	HGZAMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Hidalgo	HGZAMF 6 Tepesi del Río	HGZAMF 6 Tepesi del Río	Avenida Michoacán, No.337 Colonia Nostalgia C.P.42865, Municipio Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Atoboles Santa Elena C.P.42085, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43672, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

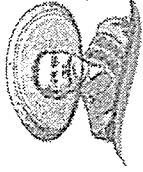
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	COORDINADORA	OPDAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Ciudad/Localidad	CUBOP	PREJ	SAI	Descripción	CANTIDAD
51	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.01000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.919640, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Olmas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 10 Huastla	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Urzabá Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Cipolín Cortez, No.100 Colonia Amaliation San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 720 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF UMMA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.30 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.101640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasco Tepicosen	Eje Vial 13 Sur Atila, No.142 Colonia Granjas México C.P.09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Cospa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia El Hacienda Cospa C.P.14310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 18 Sur Colonia Ermita Iztapalapa , No.1771 Colonia El Mantlo C.P.09390, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Ngledia, de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Ngledia, de las Salinas DF	HGRTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Hosp.	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53950, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Hosp.	HTO CNH Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.5/N Colonia Amor C.P.21140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Hosp.	HTO CNH Puebla	Avenida Pino Suarez , No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Hosp. Pediatría	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Hosp. Pediatría	HP CMN Siglo XXI	Calle Bellario Dominguez, No.235 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44240, Municipio Cuauhtémoc, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CDAD/UMA/E	DOAS/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupos de Distribución	CUCOP	PREI	SEN	Distribución	CAMBIOS
56	12	Querre	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No. 95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P. 39500, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGZ 42 Pte. Vallería	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2068 Colonia Diaz Ordaz C.P. 48930, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No. 619 Colonia Guadaluajara Centro C.P. 44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia 6 de Julio, C.P. 44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	14	Jalisco	HGR 10 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No. 2108 Colonia Circunvalación Obispos C.P. 47016, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No. 5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P. 57709, Municipio Cuautlilán Ixcalli, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac Oriente	Avenida Morelos Km 19.5, No. 5/N Puntón Santa María Tulpetlac C.P. 55600, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No. 5/N Colonia Los Reyes Acazulcan C.P. 56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No. 5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanah C.P. 54030, Municipio Tlalnepanah de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	UMF 62 Cuautlilán	Avenida 16 De Septiembre, No. 39 Colonia Cuautlilán Centro C.P. 54800, Municipio Cuautlilán, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	15	Estado de México	UMF 52 Cuautlilán Ixcalli Oriente	Avenida Nevardo De Toluca, No. 4 Unidad Habitacional INFONAVIT Monte Iera, Sección C, P. 56720, Municipio Cuautlilán Ixcalli, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	UMF 195 Chalco	Calle San Juan, No. 5/N Colonia Casco de San Juan C.P. 56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	17	Michoacán	HGZ 7 La Piedad	Calle Ciprés, No. 63 Fraccionamiento Arboledas, C.P. 50377, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	19	Nayarit	HGZ 4F 10 S. Ixcumbia	Insular Nicolás Echeverría, No. 5/N Colonia San Ilayo Ixcumbia Centro C.P. 65300, Municipio San Ilayo Ixcumbia, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	21	Oaxaca	HGZ 100A 1 Oaxaca	Carretera Heroes de Chapultepec, No. 621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No. 5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P. 72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No. 165 Colonia Lomas de San Juan C.P. 76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Aragón	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No. 47 Lote 1 Colonia Región 506 C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	24	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No. 5/N Colonia Región 97 C.P. 77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No. 5/N Colonia Los Puentes C.P. 81256, Municipio Ahem, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No. 5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85170, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No. 5/N Colonia Xicoténcatl C.P. 90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	8
56	30	Tlaxcala	HGZ 2F 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No. 5/N Unidad Habitacional INFONAVIT C14 C.P. 90380, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	Avenida Porfirio Bonilla, No. 5/N Colonia Calpulalpan Centro C.P. 90200, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No. 5/N Fraccionamiento Flores C.P. 91920, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 17 2, No. 5/N Colonia Córdoba Centro C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coahuacoles	Calle Roman Marin, No. 1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 95420, Municipio Coahuacoles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NO. SUBCATEGORIAL	UBICACIÓN	Unidad Médica	Comunicación a la Unidad Médica	Ciudad de Lixhábán	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
57	19	Estado de México Oriente	HGR 72 Guatavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial México	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.87100, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Hicofas Greza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Turbida C.P.66620, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnica Nacional, No.42, 1 Lote 1 Colonia Región 566 C.P.77533, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 6 C.U. Vallés	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Vallés, No.5/N Colonia Mecetzuma C.P.79040, Municipio Ciudad Vallés, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Abuelitas de Tequisquiapan C.P.78935, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	7
57	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.87265, Municipio Ahumada, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	27	Sonora	HGR 1 C.U. Obregon	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Estuario Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Progreso C.P.89320, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Proza Rica	Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZMF 20 Martínez de la Torre	Calle Veracruz, No.5/N Colonia Laredo C.P.83260, Municipio Proza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalapa C.P.92470, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Oregón	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venafos	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HES 25 Monterrey	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.05300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Yalle de las Mitras C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	11
57	40	Sur de la Ciudad de México	HES 25 Monterrey	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	40	Sur de la Ciudad de México	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuhtemoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.81820, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución estq Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

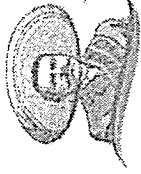
Partido	UBI	UBI/UMAE	UBI/UMAE	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Chipacate	Clasificación	PBI	SAI	Descripción	Cantidad
57	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI		Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.0018.02.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	3
58	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes		Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes		Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes		Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes		Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20189, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos		Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes		Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20198, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes		Avenida Valle de los Romeros, No.1603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción, C.P.20196, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 16 Mexicali		Avenida Uxmal, No.5/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 28 Mexicali		Calzada Independencia Jalisco, No.5/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 37 Palmir		Calle Cuarta y Palmir de Sta. Anita, No.5/N Fraccionamiento Palmir de Santa Anita C.P.21376, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 25 Ensenada		Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 32 Ensenada		Calle Alvarado, No.297 Colonia Zona Centro C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 27 Tijuana		Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22277, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 19 Tijuana		Calle 5 de Mayo, No.111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay		Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 33 Tijuana		Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 34 El Florido		Calle Principal, No.24502 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos		Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 7 Rosarito		Calle Acacias, No.19 Colonia Zona Centro C.P.22700, Municipio Playos de Rosarito, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 39 Tecate		Calle Primero, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21492, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey		Calzadas De los Menarcos, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 18 Tijuana		Calle Circulo de los Carlos, No.5/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz		Boulevard Francisco J. Migüez, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas		Calle San Lucas, No.5/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo		Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía		Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech		Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILA
SECRETARIO DE SALUD

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Borrador	No. Expediente	UOAB/UMAE	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Unidad de Planeación	CUSOP	PIEBI	SAI	Descripción	Cantidad
58	04	Campeche	UMF B Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF B Campeche	Concordia C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	05	Colima	UMF B Colima	Avenida de los Maestros, No.149 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 2 Marzanillo	Calle 9, No.5/N Colonia Marzanillo Centro C.P.28200, Municipio Marzanillo, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 7 Marzanillo	Avenida Parotas esp. Pmo. No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28229, Municipio Marzanillo, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Milna, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 50 Durango	Avenida Mercurio, No.5/N Fraccionamiento Fiscal Velázquez I C.P.34229, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.944 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquital, No.118 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34189, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 14A 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez Madariaga, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 11 Cd. Lerdo	Avenida Madroño, No.660 Colonia Ciudad Lerdo Centro C.P.35150, Municipio Lerdo, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora, No.5/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 16 Contoazar	Calle Niño Ahillero, No.5/N Colonia Cortazar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panoramica Mineral de Cata, No.5/N Colonia Mineral de Cata C.P.36018, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38000, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagrán, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 67 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.367 Colonia Las Tropes C.P.37271, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Arce, I Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37418, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.53 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes ante Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.36030, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placentan, No.5/N Colonia Real de Hídale C.P.43812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	2
58	13	Hidalgo	UMF 18 Tlaxiaca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tlaxiaca C.P.43816, Municipio Tlaxiaca, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuatitlaxac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Nº. OPAL/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Grupo de Especificación	CIUCOP	PREL	SA	Distribución	cantidad
50	Estado de México Oriente	UMF 96 Panteco	Avenida Mario Collin, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlahuepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Ceylan	Avenida Cuernavaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Ceylan C.P.54152, Municipio Tlahuepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuauhtlan	Avenida 16 De Septiembre, No.89 Colonia Cuauhtlan Centro C.P.54800, Municipio Cuauhtlan, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 64 Tenexucahuahuac	Avenida Bromberg, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Terpuquisahuahuac C.P.54030, Municipio Tlahuepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Chalagoma	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Chalagoma C.P.54958, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 186 Itzacab	Avenida Somex, No.5/N Fraccionamiento Los Reyes Itzacabera, Sección C.P.54090, Municipio Tlahuepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuauhtlan Itzalli	Avenida Nevada De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INCOMAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuauhtlan Itzalli, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 194 Inhamat Sur	Calle Juan Escutín, No.5/N Unidad Habitacional INPOMAVIT Sur Niños Héroes C.P.54763, Municipio Cuauhtlan Itzalli, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 188 Tepalcapa	Avenida Mulino De Las Flores, No.5/N Colonia Santa María Guadalupe Las Torres C.P.54743, Municipio Cuauhtlan Itzalli, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfarero, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuila C.P.35540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 60 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55700, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.54130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Colorado	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 92 Ctd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 181 Ecatepec	Calle Anapolas, No.101 Colonia La Mora C.P.55030, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 89 Oumba	Calle Eugenio Montano, No.5/N Pueblo Oumba De Gómez Farías C.P.55900, Municipio Oumba, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zecacuautla C.P.55700, Municipio Concepción de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF-UM44A 180 Chalco I	Valle de Chalco Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 181 Chalco II	Avenida Torreon, No.5/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Seriban, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 74 San Rafael	Avenida San Rafael, No.5/N Pueblo San Rafael Tlamanalco C.P.56740, Municipio Tlamanalco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayothitlan	Carrtera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento Ayotitlan C.P.56540, Municipio Itzapalaca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuatlayotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahuatlayotl, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	PROYECTO	FECHA	VALOR	UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Estado de México	UMF 78 Netzahuacoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5514 Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente C.P.57718, Municipio Nezahuacoyotl, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 96 Tepozozanes	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Nezahuacoyotl, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 182 El Sol	Avenida Aureliano Ramos, No.S/N Colonia El Sol C.P.57200, Municipio Nezahuacoyotl, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 183 Rey Neza	Circuito Rey Neza, No.S/N Colonia Benito Juárez C.P.57000, Municipio Nezahuacoyotl, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Cebuan y Yoyotli, No.S/N Barrio Talladores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 83 Chicoloapan	Calle Plan De Ayala, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicoloapan, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 54 Apaxco	Avenida Juárez No.23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.55660, Municipio Apaxco, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 55 Zumpango	Calle Canre, No.S/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 56 Jilotepec	Avenida Mariana Escobedo, No.S/N Pueblo Jilotepec De Molina Enríquez C.P.54240, Municipio Jilotepec, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.606 Colonia Texcoco de Mira Centro C.P.58000, Municipio Texcoco, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF-UMAA 199 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 222 Toluca	Avenida Josefita Ortiz de Domínguez, No.S/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.S/N Colonia Vértice C.P.50160, Municipio Toluca, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 244 Toluca	Avenida Juan Güemberg 127, No.127 Barrio Reforma y PNM (San Juan Bautista) C.P.50070, Municipio Toluca, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 224 Zinacatepec	Avenida 16 de Septiembre, No.336 Pueblo Vista Nevada C.P.51554, Municipio Zinacatepec, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia La Motte C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Carrasco, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 228 Santiago	Avenida Hermenegildo Galeana, No.S/N Pueblo Santiago Tlanguistenco C.P.52600, Municipio Santiago Tlanguistenco, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 61 Naucaipan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucaipan (Naucaipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No.S/N Colonia San Bartolo Naucaipan (Naucaipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 65 Rio Hondo	Calzada Húexquiliacan, No.1 Colonia Buenavista C.P.53800, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	UMF 63 San Ildelfonso	Avenida Principal, No.S/N Colonia San Ildelfonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México		Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	Laboratorio	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. de Unidades	UBI/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
50	16	UMF 107 La Higuera	Estado de México	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	16	UMF UMMA 231 Metepec	Estado de México	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Melina Enrique C.P.52949, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	16	UMF 248 San Mateo Atenco	Estado de México	Calle Libertad, No.5/N Barrio Guadalupe C.P.52707, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	16	UMF 249 San Mateo Atenco	Estado de México	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.52985, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	16	UMF 250 La Magdalena	Estado de México	Avenida Héroles San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	17	UMF 76 Uruapan	Michoacán	Calle Tacámbaro, No.101 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	17	UMF 83 Uruapan	Michoacán	Calle Tacámbaro, No.101 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 114 Coahuayula	Nuevo León	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 15 Allende	Nuevo León	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 37 Monterrey	Nuevo León	Calle Heliorra, No.2915 Colonia Mitas Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 75 Monterrey	Nuevo León	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 26 Monterrey	Nuevo León	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64560, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 3 Monterrey	Nuevo León	Avenida Félix Uresti Gómez Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 35 Monterrey	Nuevo León	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.5/N Colonia Residencial Aztalin C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 28 Monterrey	Nuevo León	Calle Esteroño, No.5360 Colonia Valla Verde 2o. Sector C.P.64177, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 36 Monterrey	Nuevo León	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 5 Monterrey	Nuevo León	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Laiga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 28 Monterrey	Nuevo León	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardino Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 19 Apodaca	Nuevo León	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 58 S. Pedro Garza	Nuevo León	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF UMMA 7 San Pedro Garza	Nuevo León	Rosaymard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 27 V. Guadalupe	Nuevo León	Calle Cardenal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 32 V. Guadalupe	Nuevo León	Calle Atzacpa y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67160, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 30 Pinar	Nuevo León	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 29 V. Guadalupe	Nuevo León	Avenida Pablo Llova, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 20 V. Juárez	Nuevo León	Avenida Arturo Benítez de la Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 31 S. Hilcofias Garza	Nuevo León	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iruñide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 8 El Cercado	Nuevo León	Carretera Nacional 1, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	20	UMF 24-Villa García	Nuevo León	Calle Lerdo de Tejada, No.13 Colonia Centro Villa de García (I-rasco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	LABORATORIO	CUBICAJE	PRECIO	CANTIDAD
Puebla	Nuevo León	UMF 66 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordoñez, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.10/00 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Dalewenta, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Oaxaca	UMF 64 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Oaxaca	UMF 38 FRCC.	Calzada Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Oaxaca	UMF 66 Sta Lucía del	Calle Alamos, No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	Carrilero Tlaxiapa, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 13 Puebla	Prolongación 11 SUR, No.5525 Colonia San José Mayraazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Infonavit Amalican C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 7 S. Bartolo	Ciricuito San Bartolo 8 Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Hueyotlipan C.P.72030, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Puebla	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Coahuilape Posada, No.116 Colonia Euclipsos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Horcules, No.25 Colonia Hércules C.P.76065, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1
Querétaro	Querétaro	UMF 14 El Puebloito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Puebloito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Mb. OROB/UMAE	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad de la Unidad Médica	CUCOP	BIEL	SAI	Descripción	Cantidad
58	23	Queretaro	UMF 18 S. R. Juárezguil	Unidad Médica	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárezguil C.P.76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Antequa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 9 Del Tlaxico	Unidad Médica	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Antequa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 6 El Marques	Unidad Médica	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Marquez C.P.76244, Municipio El Marques, Querétaro de Antequa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 17 Cerecedora	Unidad Médica	Carretera Estatal 50, No. Km 87000 Colonia Santa Bárbara 1a Sección C.P.76906, Municipio Carrizosa, Querétaro de Antequa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Unidad Médica	Avenida Popocatepetl, No.550 Fraccionamiento Maria Cecilia 3a Sección C.P.78117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Unidad Médica	Carretera Camino Antigua a España y Cuaquajilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Unidad Médica	Avenida D.L. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78389, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Unidad Médica	Calle Valentín Amador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78330, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 5 Saludad Guachino	Unidad Médica	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Sociedad de Graciano Sánchez Centro C.P.78430, Municipio Sociedad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matshuola	Unidad Médica	Calle Batancourt con Ignacio Jiménez, No.7 Colonia Matshuola Centro C.P.78700, Municipio Matshuola, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Unidad Médica	Boulevard Antígono Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mactrama C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 7 Hbrales	Unidad Médica	Calle Patria, No.100 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Unidad Médica	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Hurmay C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Unidad Médica	Calle Río Zaque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80205, Municipio Culiacán, Sinaloa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Unidad Médica	Calle Consultantes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80788, Municipio Culiacán, Sinaloa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mechis	Unidad Médica	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81255, Municipio Alamos, Sinaloa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Unidad Médica	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF-UMMA 55 Culiacán	Unidad Médica	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80463, Municipio Culiacán, Sinaloa	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 27 Hermosillo	Unidad Médica	Calle Pedro Moreno, No.5/N Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Unidad Médica	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Balserama C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 53 Hermosillo	Unidad Médica	Calle Loy Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apala C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Unidad Médica	Calle Prehisterial Norte, No.300 Colonia Álvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Unidad Médica	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Unidad Médica	Infraestructura Multifamiliar IMSS Cuerto, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS Cuerto, No.5/N Unidad Cuerto, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Unidad Médica	Calle Jacinto López y Juárez, No.2500 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF-UMMA 68 Hermosillo	Unidad Médica	Boulevard Músara, No.5/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83396, Municipio Hermosillo, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Unidad Médica	Calle Tabasco, No.885 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Porción	Ciudad/UMA	CoAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Habilitación	CUCOP	PIJU	SAT	Descripción	Cantidad
58	Yucatán		UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Yucatán		UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97030, Municipio Mérida, Yucatán.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Yucatán		UMF 60 Poniente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Yucatán		UMF 20 Cauicul	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuicel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Zacatecas		UMF 4 Guadalupe	Municipio Guadalupe, Zacatecas.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Zacatecas		UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99500, Municipio Fresnillo, Zacatecas.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Zacatecas		UMF 7 Sombrerete	Calle Crisol del colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Zacatecas		UMF 7 Zacatecas	Calle 24, No.802 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Zacatecas		UMF 9 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.99095, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 71 Legaria	Calle Legaria, No.364 Colonia Persill Norte C.P.11630, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmira, No.871 Colonia El Arbolillo C.P.07740, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 23 Ibsaño	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Pinarillo C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07330, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 11 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Caputillan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Merced Balbuena C.P.15010, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 11 Peráltillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07070, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.89 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.18540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México		UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

MEXICO
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

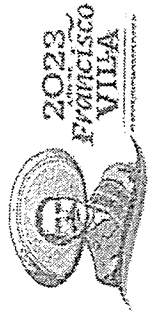
Código	No. Unidad Médica	CD-AS/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	Clípor	Presl	SAI	Descripción	Cantidad
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Panitlián Avenida México, No.S/N Colonia Panitlián C.P.09100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacolco Cerrada 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Atzacolco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemana C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma Calle Orizaba, No.35 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos Avenida Revolución esquina Calle 7, No.S/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03900, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Contreras Avenida Mexico, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF-UMIAA 42 Cuajimalpa Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.S/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10540, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia Calle Río Chico esquina San Ramón, No.S/N Colonia San Jerónimo Ledice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe Calle Plaza De Los Héroes, No.S/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01700, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF-UMIAA 161 Av. Toluca Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07800, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Iztapalapa Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xatepango C.P.04610, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Eco. del Paso Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

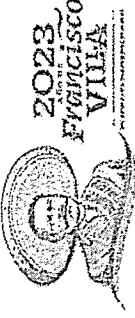


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paciente	Nº. Ciudad/UMAE	UMAE	Unidades Médicas	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUICOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Yegre	Avenida Tláhuac, No. 4687 Colonia El Yegre C.P. 06980, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 431 Bojo Álvarez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No. 1515 Colonia El Nanto C.P. 09030, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.03	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 451 Llanecay	Calle Sur 169, No. 1418 Colonia Gabriel Barrios Millán C.P. 68620, Municipio Itzacnic Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No. 5662 Colonia Los Olivos C.P. 13360, Municipio Tláhuac Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 163 Villa Coahu	Calzada De las Bombas, No. 1177 Colonia E.H. Hacienda Coahu C.P. 04680, Municipio Coyoacán Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No. 5662 Colonia Los Olivos C.P. 13360, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No. 200 Colonia Silvestre Dorador C.P. 34670, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 26 Condesa	Calle Chilpancingo, No. 26 Colonia Hipódromo Condesa C.P. 06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 8202 Fraccionamiento Uruapan C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No. 102 Colonia Industrial C.P. 20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Alameda, No. 707 Colonia del Trabajo C.P. 20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No. 501 Fraccionamiento Municipio Libre C.P. 20393, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No. 603 Fraccionamiento San Marcos C.P. 20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Romos	Avenida Inaugurantes, No. 126 Colonia Centro Rincón de Romos C.P. 20400, Municipio Rincón de Romos, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	7
59	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No. 518 Fraccionamiento Morelos I C.P. 20080, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes	Avenida Valle de los Rios, No. 1603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P. 20126, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	HGZMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No. 892 Colonia Aviación C.P. 22014, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	02	Baja California	HGZMF 31 Mexicali	Avenida Lenin, No. 1500 Colonia Nueva C.P. 21800, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Urmel, No. 511 Fraccionamiento Guajardo C.P. 21050, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jaripeo, No. 511 Fraccionamiento Cabala C.P. 21040, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No. 511 Colonia Los Mearinos C.P. 22840, Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No. 511 Colonia Las Huertas Sra. Sección C.P. 22127, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	82
59	02	Baja California	UMF-UMAA 26 Mesa de Oroy	Avenida Tecnológico, No. 15100 Colonia Mesa de Oroy C.P. 22430, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No. 750 Fraccionamiento Soler C.P. 22530, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Turpan, No. 511 Colonia Solidaridad C.P. 85456, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	23
59	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primero, No. 500 Colonia Mactovla Herrera C.P. 21432, Municipio Tecate Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De las Monarcas, No. 1600 Fraccionamiento Villas del Rey C.P. 22285, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circulo de los Carles, No. 511 Fraccionamiento El Laurel I C.P. 22253, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No. 511 Colonia Pueblo Nuevo C.P. 25016, Municipio La Paz Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

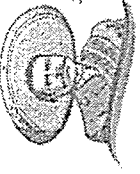
Table with 10 columns: No. de Unidad Médica, Estado, Unidad Médica, Descripción de la Unidad Médica, Laboratorio, CUBOP, PAEI, SAL, Descripción del Servicio, Cantidad. Rows list various medical units across states like Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, and Chihuahua.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FINANCIERO
VILA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAB/UMAE	COAB/UMAE	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAJ	Presupuesto	Cantidad
59	08	Chihuahua	UMF 04A-33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF 46 Chihuahua	Avenida Tecnológica, No.5/N Colonia Militar C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	08	Chihuahua	UMF 46 Cd. Juárez	Avenida Henry Dunant, No.410 Colonia Prmasf C.P.32310, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF 47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.210 Colonia Chavería C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	08	Chihuahua	UMF 48 Cd. Juárez	Calle Manuel Cloutier, No.8625 Unidad Habitacional Ángel Tillas Infonavit C.P.32668, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF 85 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.1833 Colonia Manuel Valdés C.P.32590, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654-Fraccionamiento Panamericana C.P.32220, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oro, No.5/N Colonia Nombre de Dios C.P.3190, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 4 Avales	Calle Avales Manya 1 y 2, No.5/N Colonia Avales C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF 69 Chihuahua	Calle Puerta de Alcalá, No.300 Colonia Los Portales C.P.3137, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF 70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Fresnos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquital, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34199, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF 10AAA 33 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez Madaleno, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Municipal, No.5/N Colonia IHSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Flores C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.39250, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guanajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Patrales C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pípila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guanajuato	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.629 Fraccionamiento Los Olivos II Sreccin C.P.39030, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
12		Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.6m 196 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
12		Guerrero	UMF 9 Acapulco	Avenida Guadalupe, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58

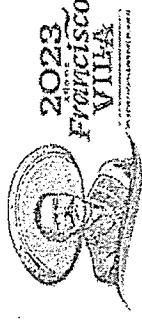
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Guerrero	UMF 7 La Garita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39410, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Guerrero	UMF-UMAA-29 Diamante	Carretera La Posa, No.1 Fraccionamiento Altos del Miriquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 1 Pachucan	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 6 Tepijil del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepijil del Río de Ocampo, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tachón de Niza C.P.43996, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	Avenida Melchor Ocampo, No.106 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piascenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Avenida Armérica, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43815, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colón esq Ganit, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadaluajara	Boulevard Marceño García Barragán, No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curial, No.5/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44990, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 34 Guadaluajara	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 1B de Marzo C.P.44960, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No.3436 Colonia La Caíma C.P.45070, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 93 Tonala	Avenida Tomatecaz, No.131 Colonia Lomas de Tonala C.P.45100, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 3 Guadaluajara	Calle Bellizario Domínguez, No.815 Colonia Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 48 Guadaluajara	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44276, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagitario, No.205 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 182 Testistán	Calle Capulín, No.5/N Colonia Testistán C.P.45200, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45410, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Estado de Mexico Oriente	HGOMF 60 Tlaxepantla	Avenida José María Morelos, No.556 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlaxepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.
Estado de Mexico Oriente	UMF 79 Valle de Coylán	Avenida Cuernavaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Coylán C.P.54150, Municipio Tlaxepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	\$3100162	20366	570,001,0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Cuía de Distribución"

Ítem	No. CROSA/UMAE	BOYD/UMAE	Unidad Médica	Dimensión de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CUCOP	PRES	SAI	Disponibilidad	Cantidad
59	15	Estado de México Oriente	UMF 63 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54000, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	61
59	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquiuhahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiuhahuac C.P.54030, Municipio Tlahuepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	15	Estado de México Oriente	UMF 59 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevada De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Tercera Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfereros, No.637 Pueblo Santo Claro Coatlillo C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 18.5, No.S/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55460, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	47
59	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Gordo	Avenida José María Morelos, No.S/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México Oriente	UMF 97 Ctl. Ahueca	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Ferriño, No.S/N Colonia Zacahuatlán C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México Oriente	UMF-UMEA 100 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México Oriente	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No.S/N Colonia Casco de San Juan C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.S/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56640, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuacoyotl	Avenida Autolfo López Mateos, No.S/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México Oriente	UMF 73 Netzahuacoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5516 Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente C.P.57718, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México Oriente	UMF 96 Tepozanes	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57930, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Hablaes C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México Oriente	UMF 83 Chicolman	Calle Plan De Ayala, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56590, Municipio Chicolman, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México Oriente	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56650, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.S/N Pueblo Otumba De Alzate C.P.56604, Municipio Otumba, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Ganite, No.S/N Barrio Santa María C.P.56600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.406 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56800, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA 199 San Rafael	Avenida Juan María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coahuila C.P.55719, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	16	Prontafie	UMF 272 Toluca	Avenida Joveta Ortiz de Domínguez, No.S/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	16	Prontafie	UMF 220 Toluca	Avenida Pared Toluca Norte, No.S/N Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44

DIRECCIÓN DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. Estado, Unidad Médica, Municipio, UMF, Nombre de la Unidad Médica, Laboratorio, CUIT, Piel, SA, Cantidad. Lists medical service distribution across various states and municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	No. Ciudad/UMAE	OPAB/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Grupo de Especificación	CLICOP	PRE	SAI	Distribución	Cantidad
59	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.99200, Municipio Concepción del Oro,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Barrera, C.P.99240, Municipio Jerez,Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	5
59	34	Zacatecas	UMF 15 Fresnillo	Calle Siglo XXI No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	34	Zacatecas	UMF 7 Simburrете	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Simburrете,Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Cabañas Universidad, No.103 Colonia Progreso C.P.99066, Municipio Zacatecas,Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 2a Sección C.P.99105, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	77
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.14300, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmira, No.5/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avniada de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan Ye San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avniada Colector 16, No.5/N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reformas, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.202 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07970, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 1x Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.18540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.100 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panitlilán C.P.08100, Municipio Itacaicac,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	65
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1012 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09277, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.308 Colonia La Joya C.P.07980, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas	Unidad Médica		Grupo de Licitación		PREL	SA	Descripción	Cantidad
		Ciudad/UMA	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	CUCOP				
60	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milpas C.P.66300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310330	21346	533.860.004/10101	1
50	41	Hosp. Especialidades N° 16, Veracruz	HES 16 Veracruz	Avenida Cuahuatmore, No.5/N Colonia Fernando Lopez C.P.91800, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310330	21346	533.860.004/10101	1

10,313

COPIA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo Dos, Términos y Condiciones

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándose el 125% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones. h) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se solicita que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Anexo No. 3.6, segundo párrafo de la LAASSP y el SI, segundo párrafo de su Reglamento

Evaluación Técnica-Médica.

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la oferta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el instructivo de llamado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que ofrece, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se derivan de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de las marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre las marca(s) y/o modelo(s) de los equipos ofertados que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marcas, modelos y fabricantes) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "SI Req." (SI requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de los bienes, componentes y/o accesorios con base en el domicilio de los fabricantes que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisión Nacional de Equipos Médicos de Anepo

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
 Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de ellos) bien(es) componentes y accesorios ofrecidos con base en el domicilio de ellos) fabricante(s) que indique(n) ellos) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

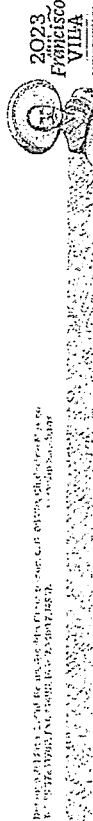
8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

60	5310310	71346	533.8600001010101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5
----	---------	-------	-------------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).



LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
 Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

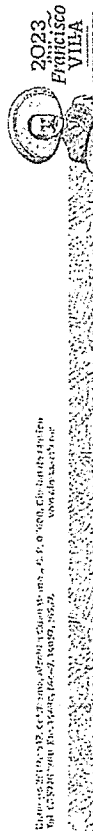
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del acuse de recibo del trámite del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
- c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

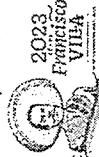
Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierte que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre del 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se considerarían como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar antes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios con diferente marca del equipo principal, deberá entregar copia simple de cualquiera de



EXPOS
DIVISION DE CONTRATOS

JAMF /

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:

- Número de oficina de certificación.
- Fecha de emisión.
- Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
- Alcance o clasificación.
- Vigencia y/o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierte que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que deba cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro



EXPOS
DIVISION DE CONTRATOS

JAMF / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierte que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de Insumos para la Salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideren como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierte que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones Institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones Institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que correspondan", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "Si Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones Institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición. La o las visitas a las instalaciones Institucionales, será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones Institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previos a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones Institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bihario)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.
El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado [7] "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso por causas atribuibles al proveedor, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" (del inciso 7) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bihario)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita, el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 14 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente, respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicando con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.
La presentación de Guías Mecánicas no será definitiva de todo el equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formarse parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica.

El importe de las instalaciones de los licitantes.
No aplica.

ANEXOS



DIVISION DE CONTRATOS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Cula de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 50% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formula

$$D = NBne \cdot 1\% \text{ del PUO}$$

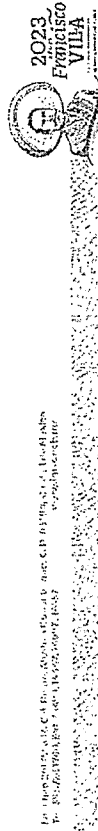
D. deductiva

NBne- número de bienes no entregados
PUO-precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del COAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



LOS/GAME/LAG

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

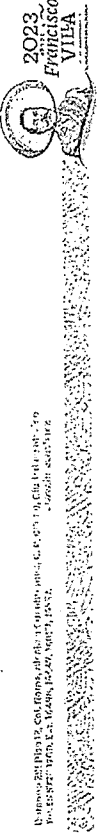
Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del período de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda en un plazo máximo de 30 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte, así como su óptimo funcionamiento por el período mínimo indispensable establecido en la columna "periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la



LOS/GAME/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía un mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Conitato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptación por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "J) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

El proveedor del presente Anexo Técnico se entenderá por:



ANEXOS
DE BASE DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.*
- CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no pueda funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.*
- REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidos, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, avstracción o falla, derivados del uso.*

* Glosario de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; dirigido al Titular de esta, el Ing. Gerardo Abiácd Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a las (marcas) y (modelos) y/o número(s) de partes) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4. "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes a los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que corresponden. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor o la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito, en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)".



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "librete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) de los responsables del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutinas de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable de los resguardos de los bienes, quién podrá firmar de recibido al realizar el(s) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reparar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota. El personal responsable de los resguardos de los bienes por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado de los bienes que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LOS/CAMF/LAG

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y último funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derivabilidad, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y al inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que corresponden. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por incobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origina por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un parte técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el parte tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

- Garantía de mano de obra y/o partes.

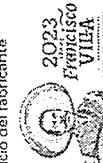
La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de bienes (apacellación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá cubrir por lo menos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a reemplazar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LOS/CAMF/LAG

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos". (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(ese)s de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j). Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)". Y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos". (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reportes hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabencia, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de relaciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requerente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, un caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.





"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bihavira)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de los bienes).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requeriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega deductivos)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de los funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) debe(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requeriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del Incumplimiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora, debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bihavira)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falta del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable(s) de los resguardos de los bienes por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

- a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de los bienes, aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
- b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Las capacitaciones (subsiguientes) se realizará en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para el proveedor, o el Instituto (a la Unidad Médica del Área Requeriente



2023
Francisco
VILLA



2023
Francisco
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requerente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAGE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de



Por el presente se declara que el presente documento es el original electrónico de la presente. El presente documento es válido y tiene plena validez jurídica.

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referenciación:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten. Los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendario o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.



Por el presente se declara que el presente documento es el original electrónico de la presente. El presente documento es válido y tiene plena validez jurídica.

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimodal)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotizada del Pedimento de importación.
- Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y relaciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
- 2. La verificación total del embarque:
 - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentran mojados y/o rotos.
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

- 3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es):
 - Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía técnica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra los que cuentan físicamente los bienes entregados.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimodal)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
- 4. La instalación de los bienes:
 - La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de las Juntas de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- 5. Puesta en operación de los bienes:
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
- 6. Capacitación de los bienes:
 - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
- 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como los procedimientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrostrado del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



LOS/GAME / LAG



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 27 de 28

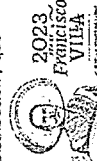
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que



2023
FRANCISCO
VILLA



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 3, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la Peña (Ing. Gerardo Abacú Martínez Fábila y copia al correo electrónico del Dr. Maximiliano García de la Peña (maximiliano.garcia@imss.gob.mx) Jefe de Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez Consáez (norma.juarez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.



2023
FRANCISCO
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
		(9) HOJA	de

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Table with 2 columns: Concepto and Registrar. Rows include 1.- Licitante, 2.- Licitación, 3.- Partida, 4.- Cantidad, 5.- Marca(s), 6.- Modelo(s), 7.- Catálogo(s), 8.- Fabricante (s), 9.- Hoja (s), 10.- Descripción técnica del licitante, and 11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o ANEXOS daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Fecha Inicio, Fecha Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, and Otro.

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trató recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, Idioma. It is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorios ³						
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

()Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.*

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Fincado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____ (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ (12) y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____ (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Table with 4 columns: Personal operativo (13), No. de capacitados (14), Fecha (15) with sub-columns Inicio and Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, and Otro.

Observaciones: (11)

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título (16), Referencia (17), Anexos (18), Tipo (19), Idioma (20)



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 2 main columns for signatories: Administrador del Contrato and Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es). It includes rows for Responsible del área usuaria, Responsable de Ingeniería Biomédica, and Representante(s) Legal del Proveedor.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 3 columns: No., Dato, and Anotar. It contains 21 rows detailing equipment specifications, acquisition process, company information, and training details.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

**Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios**

Ciudad de _____, a __ de _____ de _____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
YITLA




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS <i>DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD</i>									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENE 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		OOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente





Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 2 columns and 3 rows for signatures. Columns include 'Unidad Médica' and 'Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes'. Rows are for 'Administrador del Contrato', 'Responsable del área usuaria', and 'Responsable de Ingeniería Biomédica'. Each row has fields for 'Firma y matrícula' and 'Antefirma'.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA**

SIN TEXTO

Divisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA	CONVOCATORIA
<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>
<p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>	<p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>

		<p>Se agrega:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados," No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
<p>según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.

5	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>	<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p> <p>" ...</p>
6	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16.</p> <p>1.3.1 Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16.</p> <p>1.3.1 Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>
	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

Clave PREI: 11636

Clave SAI: 531.081.0014.02.01

ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

Clave PREI: 11636

Clave SAI: 531.081.0014.02.01

ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:
1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:
1.1.1 Graduable de 0 a 200 ml o mayor.

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducivas)

DICE:

Partida Licitación	Grupo de Clucop	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivos
Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binarío	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binarío	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binarío	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Licitación	Código CUGOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacidad	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica

Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?	TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
---	--

DICE:

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Partido de Licitación	Grupo de Licitación	CVE de Licitación	CIA	Clave SAJ	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Materiales Instalados	Mostrar Características	Efectiva	Hidrosanitaria	Casos	Vapor	Desinfectación/Instalación	Regis. Sanitario	Sustento de Necesidad
30	Laboratorio	53101150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsia/disección
33	Laboratorio	53101152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



M E D I C A
NUDOMI
 MEDICA

ANEXO 4.1

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.343.0174.03.01	FECHA IMP.:	03/04/2019
CLAVE PREI:	000000000011832	HORA IMP.:	16:47:06
NOMBRE GENÉRICO			
ERGÓMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES			

LICITANTE:	NUDOMI S.A. DE C.V.	MARCA:	SPORTSART
LICITACIÓN:	LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO:	CS21M
PARTIDA:	16	CATALOGO:	INSTRUCCIONES(USO)1 P16, BROCHURE1 P16
CANTIDAD:	61	FABRICANTE:	SPORTSART AMERICA, INC

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.Descripción:
 1.1 Equipo con resistencia isocinética para miembros inferiores.
 1.2 Acomodación a velocidades fijas
 1.3 Selector de velocidad con capacidad de cambio sin interrumpir el ejercicio.
 1.4 Carga de trabajo seleccionable en rpm.
 1.5 Cronómetro, con señal acústica al llegar al tiempo programado.
 1.6 Despliegue del medidor en kg-m/min. a caloría/min.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1.- Es la bicicleta ideal para diversos centros de salud debido a su diseño semirrecostada, la comodidad extrema de su uso. Dotada de una resistencia de arranque ultrabaja para usuarios recién operados o con movilidad reducida en miembros inferiores. Posee diversas opciones de terapias de pedaleo lo cual hacen que esta bicicleta sea la opción perfecta para múltiples tipos de pacientes, y en especial para aquellos con limitaciones de rango de movimiento de rodilla y cadera.
 Manejo de programa: ISO-CINETICO
 BROCHURE1 P16-PÁG 1, INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 41
 1.2 RPM, el objetivo de RPM (revoluciones por minuto) es cambiado; la resistencia cambia automáticamente para mantener el objetivo de las RPM. El rango de objetivo de las RPM es de 15 a 180, con un valor predeterminado de 50. Durante el entrenamiento, el valor del objetivo de RPM se puede establecer presionando las teclas NIVEL ▲ / ▼. La resistencia cambiará automáticamente para mantener la configuración del objetivo de RPM.
 BROCHURE1 P16-PÁG 1, INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 41
 1.3 Los ajustes de resistencia y tiempo se pueden cambiar durante los entrenamientos. Los valores del tiempo de entrenamiento se acumulan desde el comienzo. El segmento activo del entrenamiento está representado por la luz LED parpadeante.
 Mientras que en un entrenamiento, se puede activar otro programa de entrenamiento. El tiempo continúa acumulándose. Otros comentarios sobre el ejercicio, como la distancia, se acumulan a medida que el deportista gira las manijas.
 En el modo de cuenta atrás, se puede seleccionar un programa de entrenamiento diferente. La retroalimentación del ejercicio, como la distancia, se acumula a medida que el usuario pedalea.
 Durante el entrenamiento, el valor de potencia en vatios de destino se puede establecer presionando las teclas NIVEL▲ / ▼. La resistencia cambiará automáticamente para mantener la configuración de objetivo de potencia en vatios.
 INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 39,41
 1.4 RPM, el objetivo de RPM (revoluciones por minuto) es cambiado; la resistencia cambia automáticamente para mantener el objetivo de las RPM. El rango de objetivo de las RPM es de 15 a 180, con un valor predeterminado de 50. Durante el entrenamiento, el valor del objetivo de RPM se puede establecer presionando las teclas NIVEL ▲ / ▼. La resistencia cambiará automáticamente para mantener la configuración del objetivo de RPM.
 BROCHURE1 P16-PÁG 1, INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 41
 1.5 Tiempo: 00 a 99:59; rango de ajuste: 5:00 a 99:00
 Integre correctamente a sus terapias el temporizador/cronómetro con alarma.
 BROCHURE1 P16-PÁG 1, INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 34
 1.6 Tiempo de entrenamiento acumulado, distancia y la información sobre el gasto de calorías para un deportista en particular aparece antes y después de cada entrenamiento.
 Display de parámetros: Calorías 0 a 9999 kcal, distancia, tiempo
 Peso: 66 a 450 lb o 30 a 205 kg.
 INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 34,35,37



ANEXO 4.1
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.343.0174.03.01	FECHA IMP.:	03/04/2019
CLAVE PREI:	000000000011832	HORA IMP.:	16:47:06
NOMBRE GENÉRICO			
ERGÓMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES			

LICITANTE:	NUDOMI S.A. DE C.V.	MARCA:	SPORTSART
LICITACIÓN:	LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO:	CS21M
PARTIDA:	16	CATALOGO:	INSTRUCCIONES(USO)1 P16, BROCHURE1 P16
CANTIDAD:	61	FABRICANTE:	SPORTSART AMERICA, INC

HOJA 2 de 2

1.7 Tabla de conversión de kilogramo/minuto a caloría.
1.8 Manubrio de altura ajustable.
1.9 Asiento:
1.9.1 Con altura ajustable
1.9.2 Con escala graduada.
1.10 Pedales con correa ajustable.
1.11 Ruedas para desplazamiento.
1.12 Niveladores para estabilizarlo al piso.
2 Accesorios:
2.1 No requiere.
3 Consumibles:
3.1 No requiere.
4 Instalación.
4.1 No requiere.
5 Mantenimiento.
5.1 Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

1.7 En la pantalla de inicio, presione la tecla START. Aparecerá la última identificación de usuario que se activará, junto con las estadísticas de entrenamiento acumuladas de ese usuario. Una de las siguientes pantallas aparecerá cada seis segundos: USER-1, TIME-25:05, DIST-15.8, CALS-1020
INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 37,38
1.8 Manubrio fijo.
INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 27, DE ACUERDO A LA PREGUNTA 355634 DE LA I.A.
1.9 Asiento
INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 23,27
1.9.1 Con altura ajustable.
INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 27,31
1.9.2 Con escala graduada.
INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 27
1.10 Los pedales están marcados con "L" para la izquierda o "R" para la derecha. Las designaciones de los lados corresponden a los lados izquierdo y derecho de una persona en posición de hacer ejercicio en la bicicleta. Cada pedal (A14) debe instalarse en el lado apropiado de la bicicleta. El vástago de los tornillos del pedal derecho en sentido horario. El vástago del pedal izquierdo se atornilla en sentido contrario a las agujas del reloj. Comience a asegurar los pedales con la mano para asegurar un enhebrado adecuado. Luego use la llave para asegurarlos completamente en su lugar.
BROCHURE1 P16-PÁG 1, INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 24
1.11 Ruedas delanteras para rodar la bicicleta en su lugar para su uso. INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 25
1.12 Para funcionar correctamente, la bicicleta debe estar nivelada. Nivele la bicicleta de la siguiente manera:
(a) Afloje la tuerca niveladora.
(b) Gire el pie hacia abajo hasta que toque el suelo.
(c) Gire la tuerca niveladora hacia arriba, contra el marco del producto, para asegurar esta posición.
INSTRUCCIONES(USO)1 P16-PAG 26
2. ACCESORIOS
2.1 NO REQUIERE.
3.-CONSUMIBLES:
3.1 NO REQUIERE.
4.-INSTALACION:
4.1 NO REQUIERE.
5.-MANTENIMIENTO:
5.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE OFERTA.

ATENTAMENTE

CHRISTIAN MEDÍNILLA PÉREZ.
REPRESENTANTE LEGAL, NUDOMI, S.A. DE C.V.

NUDOMI, S.A. de C.V.

Sur 111 No. 414, Col. Héroes de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09090, Ciudad de México.

Tel: 55 7033 9498

FOLIO: 000002

R.F.C. NUDOMI023019

ventas@nudomimedica.com



PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: LA-60-GYR-0500YR040-T-10-2023 Fecha: 14/08/2023
 Descripción del Procedimiento: "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico"
 Nombre o razón social del licitante: NUDOMI S.A. DE C.V.
 Registro Federal de Contribuyentes: NUD1702236P Correo Electrónico: licitaciones@nudomimedica.com
 Domicilio fiscal del licitante: Sur 111 #414 Col. Héroes de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa C.P. 09090, Ciudad de México.
 Número Telefónico: 557 0339498 Estratificación: Mediana

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	DESTINO	Cantidad	Unidad de Medida	Origen (SI) Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario ofertado con descuento sin IVA (Redondeado)	Importe total ofertado sin IVA
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Aguascalientes	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Baja California	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Campeche	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Chiapas	3	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Chihuahua	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Colima	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Estado de Mexico Oriente	3	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Estado de Mexico Poniente	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Guanajuato	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Hidalgo	4	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Hosp. Pediatría, Jalisco	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Jalisco	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC	\$	138,790.00
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Michoacán	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Morelos	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Nayarit	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Norte de la Ciudad de México	3	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Nuevo León	3	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Oaxaca	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Puebla	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Querétaro	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Quintana Roo	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	San Luis Potosí	1	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Sonora	6	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Sur de la Ciudad de México	5	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Tampulipas	4	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Veracruz Norte	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		
PARTIDA 16	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	Veracruz Sur	2	PZA	EE.UU	SPORTSART	CS21M	SPORTSART AMERICA, INC		

Importe subtotal con letra: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.
 Importe total con letra: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL	\$ 8,465,190.00
IVA	\$ 1,354,590.40
TOTAL	\$ 9,819,780.40

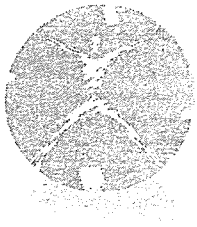
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

- Nota:
 1.- Expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado).
 2.- Presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante.
 3.- La marca, modelo y fabricante, deberá coincidir con el ofertado en la propuesta técnica.

REPRESENTANTE LEGAL

CHRISTIAN MEDINA PÉREZ

SIN TEXTO



M E D I C A
NUDOMI
 MEDICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
 Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Ciudad de México a 14 de agosto del 2023

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR, NOMBRE DE ACCIONISTAS PERSONAS FÍSICAS POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Formato 1.

Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación.

Ciudad de México a 14 de agosto del 2023

En cumplimiento al artículo 48, fracción V del "Reglamento", Christian Medinilla Pérez, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada en la Licitación Pública Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023, para la Adquisición de "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario), y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, conforme a lo siguiente:

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes. NUD1702236P0		
Domicilio.		
Calle y Número. Sur 111 No. 414		
Colonia. Héroes de Churubusco	Demarcación Territorial o Municipio. Iztapalapa	
Código Postal. 09090	Entidad Federativa. Ciudad de México	
Teléfono Fijo. 55 70 33 94 98	Teléfono Móvil. [REDACTED]	
Correo Electrónico. licitaciones@nudomimedica.com y juridico@nudomimedica.com		
Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva. 102,366	Fecha. 23 de febrero de 2017	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma). Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila. Notario 153 de la Ciudad de México.		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Número: 564867-1	Folio: 564867-1	Fecha: 13/03/2017
Descripción del Objeto Social.		
Desarrollo, Importación, Comercialización y Distribución de Dispositivos Médicos, Medicamentos, Material de Curación, Instrumental Quirúrgico, Material de Laboratorio, Consumibles Médicos, Refacciones para Equipos Médicos y Equipos Electrónicos en general, Consumibles de Equipo de Cómputo y Papelería, Artículos de Limpieza, Artículos Ópticos, Lentes, Anteojos, Armazones Oftalmológicos, Lentes de Contacto, Lentes Anti- Solares y en general todo lo relacionado a la Óptica.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad).		
No aplica, no hay reformas		



M E D I C A
NUDOMI
MEDICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
"Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Ciudad de México a 14 de agosto del 2023

Apoderado Legal o Representante. (Nombre y Domicilio)

Nombre: **Christian Medinilla Pérez**

Domicilio: [REDACTED]

Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, nombre y circunscripción del Notario Público)

Escritura pública número: **304,388**

Modificaciones: **No aplica, no hay modificaciones**

Fecha: **01 de febrero de 2019**

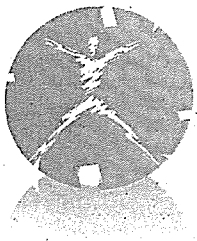
Nombre y circunscripción del Notario Público: **Lic. Claudio Juan Ramón Hernández de Rubín, Notario Público Número 6 de la Ciudad de México.**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Protesto lo necesario

Christian Medinilla Pérez,
Representante Legal, Nudomi, S.A. de C.V.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



M E D I C A
NUDOMI

Instituto Mexicano del Seguro Social
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
"Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Ciudad de México a 14 de agosto del 2023

**ANEXO 2 (INCISO J)
GARANTÍA**

**Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E**

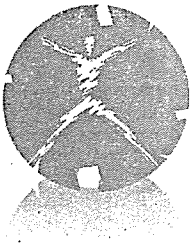
Christian Medinilla Pérez, en mi carácter de representante legal de la empresa **Nudomi, S.A. de C.V.**, facultades que tengo debidamente acreditadas mediante escritura pública Número 304,388, ante la fe del Notario No. 06 de la Ciudad de México, el Lic. Claudio Juan Ramón Hernández de Rubín, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que:

Mi representada garantiza los bienes que oferta, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" de **36 meses** para las partidas) **16 (531.343.0174.03.01) y 17 (531.343.0182.03.01)**, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, mi extiende la presente Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

Protesto lo necesario.

**Lic. Christian Medinilla Pérez
Representante Legal, Nudomi, S.A. de C.V.**



M E D I C A
NUDOMI

Instituto Mexicano del Seguro Social
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
 Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Ciudad de México a 14 de agosto del 2023

**ANEXO 2 (INCISO J)
 GARANTÍA**

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Christian Medinilla Pérez, en mi carácter de representante legal de la empresa **Nudomi, S.A. de C.V.**, facultades que tengo debidamente acreditadas mediante escritura pública Número 304,388, ante la fe del Notario No. 06 de la Ciudad de México, el Lic. Claudio Juan Ramón Hernández de Rubín, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que:

La garantía que ofreceremos para las partidas que ofertamos, es de:

PARTIDA	GARANTÍA
16	36 MESES
17	36 MESES

Con fundamento en "Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a continuación:

Partida	Grupo de Licitación	CUCDP	Clave PRE	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Protesto lo necesario.

Lic. Christian Medinilla Pérez
 Representante Legal, Nudomi, S.A. de C.V.

NUDOMI, S.A. de C.V.
 Sur 111 No. 414, Col. Héroes de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09090, Ciudad de México.
 Tel: 55 7033 9498

R.F.C. NUD1702236P0

ventas@nudomimedica.com

FOLIO: 000098

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0500YR/040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 71.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Actores por los que se modifica el protocolo de Actuación en cta, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 20216 y 20 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

La presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron 23 propuestas al sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0500YR/040-T-10-2023

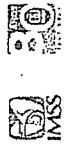
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dichamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN MONEDA NACIONAL
1. ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL. DE C.V.	30, 47
3. ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	B
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 58
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA SARRUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 56, 57
9. COMERCIALIZADORA SIADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10. COMERCIO OPTORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	B
12. CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 25
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
18. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 59
23. GENX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2023 FRANCISCO VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

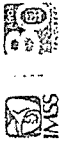


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PARTICIPANTE QUE PARTICIPÓ EN LA LICITACIÓN	PARTE EN LA QUE PARTICIPÓ
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
25.	GRUPO PAYX, S.A. DE C.V.
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.
29.	XENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
31.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.
35.	MELJROM, S.A. DE C.V.
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
43.	TECROM, S.A. DE C.V.
44.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.
46.	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

2023
Francisco VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directorio.funcionpublica.gob.mx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro; todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos, Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exige en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafo primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compranet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autográficamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

2023
Francisco VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-0YR-0500CVRO-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *Compranet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónica para que los *participantes licitantes autorizados*, el medio de identificación sean *personas físicas o morales*, hagan uso de *Compranet*, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emita el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de *participantes licitantes autorizados*, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de *Compranet* se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por *Compranet* denominado “Acta de presentación de proposición electrónica a través de *Compranet*”, el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son “la prueba” de que las propuestas las autentican los licitantes como enviados por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema *Compranet* indican que fueron debidamente firmados de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. ABSTEN EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
3. ABSTEN LABORATORIO DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. ABSTEN LABORATORIOS DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. ABSTEN HEALTHCARE SYSTEMS S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. ABSTEN CARL ZEISS DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. ABSTEN ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. ABSTEN COMERCIALIZADORA SAPHIRA S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. ABSTEN COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

5

EXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-0YR-0500CVRO-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO ENHAUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELCA CIENTIFICA S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEWIMED, S.A.	CUMPLE
19. EIVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS HIERERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GEMIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARIF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAXA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS CORRAMEX S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MANEJO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MANUFACTURADORA CANNAM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIKSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MELJROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. RUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONCOSEQUENCIA, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SETONVY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TECTROMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TELM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

6

EXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)		EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2	
2.	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47	
3.	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60	
4.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35	
5.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8	
6.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50	
7.	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26	
8.	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17	
9.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26	
10.	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8	

7

2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)		EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	
11.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26	
12.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57	
13.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8	
14.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46	
15.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1	
16.	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58	
17.	DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27	
18.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26	
19.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31	
20.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53	
21.	FELHMEH, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58	
22.	GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59	
23.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2	
24.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	19, 33, 48	
25.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30	
26.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57	
27.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48	
28.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9	
29.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 39, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56	
30.	MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	43	
31.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	34	
32.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58	
33.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30	
34.	MELJROM, S.A. DE C.V.	51	
35.	MUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17	
36.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60	

8

2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ACTA DE FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE ORAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
37. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SETONNYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 56
41. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
42. TECROM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
44. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILLA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 32, 43 y 56, no cumple dado que en el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 12. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es internacional es internacional bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público"

Asimismo, se desecha la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V. respecto a las partidas 3, 26, 56 y 57, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1. "Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo cumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación de cumplimiento de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

2023 FRENTE A VILLA

información proporcionada en el Anexo Tras. Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertada(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertada(s) no califica en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

Por lo que respecta al licitante GRUPO FAYX, S.A. de C.V., no cumple en las partidas 7, 41, 47 y 58, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la información económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.1.1, inciso b, de la Convocatoria.

La anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidas en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.25. Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas Nivel Central Et. Dr. Francisco E. Noriega Arriola, Coordinador de programas; la Mtra. Perla Patricia Hernández Ánica, Coordinador de Programas Médico; la Mtra. María Isabel Medina Álvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Callegos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; reviso el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

2023 FRENTE A VILLA

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023</p>	
<p>PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)</p>	

División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.1.15 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno, "Anexo Técnico", Anexo Dos, "Términos y Condiciones", y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desachar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4, Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2, Propuesta Técnica y 5, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno, "Anexo Técnico" y Anexo Dos, "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnica las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$21,390.00	CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$21,680.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	8.00%	CUMPLE

11

Francisco Villa
2023

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023</p>	
<p>PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)</p>	

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.78%	CUMPLE
ABSTENDIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,800.00	CUMPLE
INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$21,802.00	NO EVALUADA

12

Francisco Villa
2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA: NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$11,184.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$789,690.00	CUMPLE

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

13
2023 FRENTE A LA VIDA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA: NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDIXA S.A. DE C.V.	\$317,600	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$4,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,890.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,260.00	NO CUMPLE
CONSORCIO BMAUS, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$13,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO BMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$11,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14
2023 FRENTE A LA VIDA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.13	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$155,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$138,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$155,355.63	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$9,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,480.00	CUMPLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0500VTR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GENX, S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEVIMED, S.A.	\$17,750.73	NO EVALUADA
CEH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,300.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$25,109.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEVIMED, S.A.	2.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$259,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$259,838.82	CUMPLE
MEDIXA, S.A. DE C.V.	\$272,700.00	NO CUMPLE
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE R.L. DE C.V.	\$276,004.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$360,000.00	NO CUMPLE

17

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0500GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,698.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$98,500.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$290,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$450,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

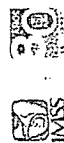
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$4,000.00	CUMPLE

18

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$35,235.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	37.392%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

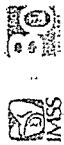
PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,850.00	CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$149,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$34,800.00	CUMPLE

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,800.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,845.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECROM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	3.11%	CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,210.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,300.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00	NO CUMPLE

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$133,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.60%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.60%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONCELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,050.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$369,425.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$406,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,249.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,980.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$685,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$319,600.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$59,900.00	CUMPLE



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$615,400.00	NO CUMPLE
SEITONIC, S.A. DE C.V.	\$63,200.00	CUMPLE
FEILMEX, S.A. DE C.V.	\$53,300.00	NO EVALUADA
ASEORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL. DE C.V.	\$92,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEILMEX, S.A. DE C.V.	\$63,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONIC, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO PAXA, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$159,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	11.82%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	49.72%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.80%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17.93%		CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELCROM, S.A. DE C.V.		\$30,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.		\$1,399,199.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.		\$195,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.		44,009\$	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		6149\$	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.		\$58,872.00	NO CUMPLE

23

 2023
 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.		\$42,212.00	NO CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.		\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITONYG, S.A. DE C.V.		\$52,300.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.		\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.		\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GENX, S.A. DE C.V.		\$8,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSQUEMING, S.A.S. DE C.V.		\$5,134,988.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		44, 45, 49, 57	

26

 2023
 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PARTIDAS CONVENIENTES TÉCNICAMENTE
1.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
2.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
3.	CONSORCIO CHALIS, S.A. DE C.V.	1, 26
4.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 45, 50
5.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
6.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
7.	DEWIMED, S.A.	27
8.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
9.	EQUIPOS INFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
10.	FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	41, 48, 58
11.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	7
12.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
13.	INSONOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	29, 34, 37, 39
14.	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
15.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 56
16.	MAXDISTRIBUIDORA CAMBIAN, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
17.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
18.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11
19.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
20.	SEITORIC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
21.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
22.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
23.	TI.MI SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 55
24.	VITASOF, S.A. DE C.V.	63
25.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
26.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

75

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4, Requisitos que los Licitantes deberían cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres, Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocatoria estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 48. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Díce:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$241909.60	34.5%	\$83,469.65	\$158,439.94	\$9,918,008.73	\$1,692,774.35	\$11,610,783.08

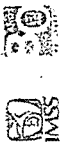
Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$241909.60	34.5%	\$83,469.65	\$158,439.95	\$9,918,009.85	\$1,692,774.25	\$11,610,784.10

76

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,390.00	19.5%	\$40,630.00	\$168,760.00	\$17,023,560.00	\$2,723,768.00	\$19,747,328.00

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,390.00	19.5%	\$40,630.00	\$168,760.00	\$17,023,640.00	\$2,723,925.54	\$19,747,565.54

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. EQUIPO PARA.

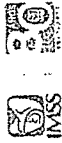
CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$763,011.11	17.93%	\$136,644.11	\$626,367.00	\$35,359,319.00	\$5,702,791.04	\$41,062,110.04

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$767,031.11	17.93%	\$136,632.17	\$630,398.94	\$23,329,760.78	\$3,702,316.72	\$27,032,077.50

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
66	\$307,793.03	\$19,919,320.00	\$3,191,667.20	\$23,110,987.20

28



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,760.00	\$19,697,520.00	\$3,105,667.20	\$22,803,187.20

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$3,892.35	2.07%	\$81.26	\$3,811.10	\$1,334,337.30	\$213,493.97	\$1,547,831.27

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$3,892.35	2.07%	\$81.26	\$3,811.10	\$1,334,337.30	\$213,494.04	\$1,547,831.34

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,426,703.87	\$1,500,272.62	\$10,926,976.49

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,426,703.93	\$1,500,272.63	\$10,926,976.56

29



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	31%	\$7,703.36	\$24,000.00	\$5,736,000.00	\$972,760.00	\$6,653,760.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	31%	\$7,703.36	\$24,000.26	\$5,736,062.36	\$972,769.36	\$6,653,832.09

GRUPO EMPRESARIAL TECHNICAP, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,919.43	8%	\$2,091.55	\$23,927.88	\$1,051,266.53	\$166,522.64	\$1,217,789.17

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,919.43	8%	\$2,091.55	\$23,927.88	\$1,051,266.72	\$166,523.60	\$1,217,790.40

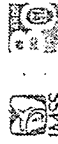
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
156	\$32,074.50	6.1%	\$1,954.30	\$34,798.12	\$5,418,708.09	\$863,554.08	\$6,054,972.09

MEXICO DIVISION DE CONTRATOS

29

2023 Fideicomiso FIDESA VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TIRCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$35,275.00	37.39%	\$13,275.93	\$44,001.07	\$2,420,058.85	\$396,249.42	\$2,816,308.27

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$76,039.11	43.72%	\$33,801.87	\$119,149.24	\$6,790,522.88	\$1,104,464.50	\$7,894,987.38

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 58. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$192,233.11	43.72%	\$84,041.86	\$288,149.25	\$10,705,622.25	\$1,752,263.56	\$12,457,885.81

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$192,233.11	43.72%	\$84,041.86	\$288,149.25	\$10,705,622.25	\$1,752,263.56	\$12,457,885.81

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 58. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$32,074.50	6.1%	\$1,954.30	\$34,798.12	\$5,219,718.09	\$863,554.08	\$6,054,972.09

MEXICO DIVISION DE CONTRATOS

30

2023 Fideicomiso FIDESA VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR/40-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TEGROM, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.39	\$23,408.24	\$5,580,559.36	\$895,131.10	\$6,409,700.46

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.39	\$23,408.24	\$5,580,559.36	\$895,131.09	\$6,409,700.45

TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,393,130.00	\$2,786,260.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,393,130.00	\$2,786,260.00	\$447,724.16	\$3,246,000.16

VITASOF, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$27,599.00	25.0%	\$6,900.00	\$20,699.00	\$1,303,037.00	\$182,512.00	\$1,525,549.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$27,599.00	25.0%	\$6,900.00	\$20,699.00	\$1,303,037.00	\$182,512.00	\$1,525,549.00

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR/40-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$24,030.00	25.0%	\$6,007.50	\$18,022.50	\$1,137,542.50	\$182,512.00	\$1,320,054.50

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
66	\$26,019.43	7.8%	\$2,024.43	\$23,995.00	\$1,583,970.00	\$182,512.00	\$1,766,482.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
66	\$26,019.43	7.8%	\$2,024.43	\$23,995.00	\$1,583,970.00	\$182,512.00	\$1,766,482.00

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	5.70%	\$1,848.34	\$30,544.60	\$1,252,338.80	\$191,865.44	\$1,444,204.24

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.31	\$29,250.63	\$1,204,151.63	\$191,865.44	\$1,396,017.07

Para el caso de partidas en las que no se estableció PMR, de conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A, del Reglamento, se procedió a calcular el precio no

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPROBANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

aceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado, y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
- A las cartillas resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley.
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, BASCULA ELECTRONICA, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de \$21,000.00, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE ART. 2 DE LA LEY: 10%	RESULTADO O MEDIANA + 10%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	IM	\$7850.00			
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,500.00	\$17,025.00	\$1,702.50	\$19,607.50
3	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	IM	\$17,025.00			
4	PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	IM	\$18,131.00			
5	HOSPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,977.32			

circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desahucio, por lo que se DESECHA la propuesta del licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V., respecto de la partida 6, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPROBANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PARTICIPANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
	45	CUMPLE
	49	CUMPLE
	57	CUMPLE
	19	CUMPLE
2. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	23	CUMPLE
	35	CUMPLE
	7	CUMPLE
3. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
	46	CUMPLE
	1	CUMPLE
4. CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE
	36	CUMPLE
	45	CUMPLE
5. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	50	CUMPLE
	5	CUMPLE
	6	NO CUMPLE
	8	CUMPLE
6. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
7. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
	5	CUMPLE
	29	CUMPLE
	31	CUMPLE
	16	CUMPLE
	17	CUMPLE
	41	CUMPLE
	48	CUMPLE
	58	CUMPLE
	2	CUMPLE
	20	CUMPLE
	29	CUMPLE
	34	CUMPLE
	37	CUMPLE
	39	CUMPLE
	9	CUMPLE
	36	CUMPLE
	38	CUMPLE

2023
Felicisco VILBA

2023
Felicisco VILBA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNURÍA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500YR/40-T-10-2023

NÚMERO DE PROPUESTA DEL LICITANTE	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TECNOLÓGICA
39		CUMPLE
42		CUMPLE
43		CUMPLE
50		CUMPLE
56		CUMPLE
53		CUMPLE
47		CUMPLE
48		CUMPLE
34		CUMPLE
11		CUMPLE
16		CUMPLE
17		CUMPLE
33		CUMPLE
47		CUMPLE
58		CUMPLE
11		CUMPLE
25		CUMPLE
41		CUMPLE
35		CUMPLE
53		CUMPLE
49		CUMPLE
14		CUMPLE
26		CUMPLE
2		CUMPLE
3		CUMPLE

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto. El, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.117 del Manual.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

NÚMERO DE PROPUESTA DEL LICITANTE	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TECNOLÓGICA
1	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE P.L. DE C.V.	Incumplimiento Técnico
30		Incumplimiento Técnico

35
 2023 FRANCISCO VILBA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500YR/40-T-10-2023

NÚMERO DE PROPUESTA DEL LICITANTE	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TECNOLÓGICA
32		Incumplimiento Técnico
37		Incumplimiento Técnico
40		Incumplimiento Técnico
43		Incumplimiento Técnico
50		Incumplimiento Técnico
56		Incumplimiento Técnico
60		Incumplimiento Técnico
8		Incumplimiento Técnico
32		Incumplimiento Legal
43		Incumplimiento Legal
50		Incumplimiento Técnico
56		Incumplimiento Técnico
1		Incumplimiento Técnico
3		Incumplimiento Técnico
4		Incumplimiento Técnico
5		Incumplimiento Técnico
6		Incumplimiento Técnico
8		Incumplimiento Técnico
21		Incumplimiento Técnico
22		Incumplimiento Técnico
3		Incumplimiento Legal
26		Incumplimiento Legal
56		Incumplimiento Legal
57		Incumplimiento Legal
26		Incumplimiento Técnico
6		Incumplimiento Técnico
13		Incumplimiento Técnico
14		Incumplimiento Técnico
21		Incumplimiento Técnico
22		Incumplimiento Técnico

36
 2023 FRANCISCO VILBA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAL DE DESEMPEÑO	
		PARTIDA A	DESEMPEÑO
20	INDUSTRIAS DANOUR, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Legal
		1	Incumplimiento Técnico
		4	Incumplimiento Técnico
		6	Incumplimiento Técnico
		12	Incumplimiento Técnico
		13	Incumplimiento Técnico
		14	Incumplimiento Técnico
		21	Incumplimiento Técnico
		22	Incumplimiento Técnico
		23	Incumplimiento Técnico
		24	Incumplimiento Técnico
		25	Incumplimiento Técnico
		31	Incumplimiento Técnico
		56	Incumplimiento Técnico
		57	Incumplimiento Técnico
21	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	5	Incumplimiento Técnico
		6	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico
		32	Incumplimiento Técnico
		37	Incumplimiento Técnico
		45	Incumplimiento Técnico
		55	Incumplimiento Técnico
		43	Incumplimiento Técnico
22	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico
		51	Incumplimiento Técnico
		60	Incumplimiento Técnico
		33	Incumplimiento Técnico
23	MARINQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	41	Incumplimiento Técnico
24	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico
25	MEDIXA S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico
26	MELCROM, S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico
27	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico
28	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico

30
 2023
 FRANCISCO
 VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAL DE DESEMPEÑO	
		PARTIDA A	DESEMPEÑO
10	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
		40	Incumplimiento Técnico
		57	Incumplimiento Técnico
11	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	6	Incumplimiento Económico
12	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1	Incumplimiento Técnico
		37	Incumplimiento Técnico
		38	Incumplimiento Técnico
		41	Incumplimiento Técnico
		47	Incumplimiento Técnico
13	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	48	Incumplimiento Técnico
		55	Incumplimiento Técnico
		58	Incumplimiento Técnico
		4	Incumplimiento Técnico
		7	Incumplimiento Técnico
14	DEWIMED, S.A.	13	Incumplimiento Técnico
		14	Incumplimiento Técnico
		1	Incumplimiento Técnico
		3	Incumplimiento Técnico
15	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	6	Incumplimiento Técnico
16	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	53	Incumplimiento Técnico
17	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	Incumplimiento Técnico
		13	Incumplimiento Técnico
		14	Incumplimiento Técnico
		21	Incumplimiento Técnico
		22	Incumplimiento Técnico
		59	Incumplimiento Técnico
		7	Incumplimiento Legal
		19	Incumplimiento Técnico
		41	Incumplimiento Legal
18	GRUPO PATX, S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Legal

37
 2023
 FRANCISCO
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA	CAUSAS DE DESERCIÓN
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	59	Incumplimiento Técnico
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
SEITONYC, S.A. DE C.V.	38	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA	CAUSAS DE DESERCIÓN
ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2	
ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	47	
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39	
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48	
	49	
	2	
	26	
	16	
	17	
	39	
	46	
	2	
	26	
	26	
	7	
	47	
	26	
	33	
	48	
	5	
	11	
	25	
	29	
	35	
	35	
	45	

39

2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA
LAS TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	48
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMIAN, S.A. DE C.V.	49
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58
SEITONYC, S.A. DE C.V.	39
	48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44
	45
	49
	57
	19
	23
	35
	7
	44
	45
	46
	1
	26
	36
	45
	50
	5
	8
	46
	27
	5
	29
	31
	16
	17
	41
	48

40

2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0580CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTE	NOMBRE ORIENTACION SOCIAL DEL LICITANTE	PAIS
12	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	28
13	INDUSTRIAS COBRANEX, S.A. DE C.V.	29
14	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE CV.	29
15	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	31
17	MAXDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	32
18	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	33
19	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	34
20	NUDOMI, S.A. DE C.V.	35
21	SEITONNYC, S.A. DE C.V.	36
22	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	37
23	TESROM, S.A. DE C.V.	38
24	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	39
25	VITASOE, S.A. DE C.V.	40
26	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	41
27	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	42

7. FALLO
Pago, cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las obligaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta adjudicación, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipos y Mobiliario Médico, de

EXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
FRENTE A
VILLA

ACTA DE FALLO

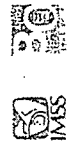
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0580CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 53.6, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrangamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-CYR-0580CYR040-T-10-2023, relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico, Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
TOTAL DE BIENES: 477
CALVE CUOOP: 5330218
CLAVE PREE: 18394
CLAVE SAI: 515321.2429.0101

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0-070-031-001	28	1130000	31640000
0-070-031-002	17	243000	4131000
0-070-031-003	29	213900	6203100
0-070-031-004	29	213900	6203100
0-070-031-005	20	213900	4278000
0-070-031-006	3	213900	641700
0-070-031-007	7	213900	1500300
0-070-031-008	7	213900	1500300
0-070-031-009	71	213900	15200100
0-070-031-010	9	213900	1925100
0-070-031-011	5	213900	1069500
0-070-031-012	16	213900	3422400
0-070-031-013	15	213900	3208500
0-070-031-014	1	213900	213900
0-070-031-015	3	213900	641700
0-070-031-016	28	213900	5988000
0-070-031-017	3	213900	641700
0-070-031-018	3	213900	641700

2023
FRENTE A
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.
PARTIDA: 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA
TOTAL DE BIENES: 44
CLAVE CUPOP: 53101338
CLAVE PREI: 11636
CLAVE SAI: 5310810014-02.01

ORDEN DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0-010023-025	BAMA CALIFORNIA	4	2609.43	10437.72
0-010023-026	BAMA CALIFORNIA SUR	5	2609.43	13047.15
0-010023-027	COPIA	1	2609.43	2609.43
0-010023-028	GUINAVADO	7	2011.55	14080.85
0-010023-029	NORLID	2	2609.43	5218.86
0-010023-030	NORLID DE LA CDMX	12	2011.55	24138.60
0-010023-031	QUIMIPANA ECD	4	2609.43	10437.72
0-010023-032	QUIMIPANA ECD	7	2609.43	18266.01
0-010023-033	TUNGOLA	1	2011.55	2011.55

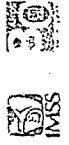
LICITANTE: ZENTILIA LAB. S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
TOTAL DE BIENES: 61
CLAVE CUPOP: 53101342
CLAVE PREI: 11640
CLAVE SAI: 5310810766.02.01

ORDEN DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0-010023-034	BAMA CALIFORNIA	7	2609.43	18266.01
0-010023-035	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-036	QUIMIPANA ECD	5	2609.43	13047.15
0-010023-037	QUIMIPANA ECD	7	2609.43	18266.01
0-010023-038	QUIMIPANA ECD	9	2609.43	23484.87
0-010023-039	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-040	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-041	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-042	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-043	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-044	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-045	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-046	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-047	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-048	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-049	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-050	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-051	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-052	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-053	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-054	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-055	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-056	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-057	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-058	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-059	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-060	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-061	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-062	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-063	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-064	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-065	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-066	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-067	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-068	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-069	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-070	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-071	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-072	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-073	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-074	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-075	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-076	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-077	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-078	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-079	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-080	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-081	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-082	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-083	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-084	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-085	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-086	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-087	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-088	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-089	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-090	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-091	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-092	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-093	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-094	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-095	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-096	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-097	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-098	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-099	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-100	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43

LICITANTE: ZENTILIA LAB. S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
TOTAL DE BIENES: 61
CLAVE CUPOP: 53101342
CLAVE PREI: 11640
CLAVE SAI: 5310810766.02.01

ORDEN DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0-010023-034	BAMA CALIFORNIA	7	2609.43	18266.01
0-010023-035	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-036	QUIMIPANA ECD	5	2609.43	13047.15
0-010023-037	QUIMIPANA ECD	7	2609.43	18266.01
0-010023-038	QUIMIPANA ECD	9	2609.43	23484.87
0-010023-039	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-040	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-041	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-042	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-043	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-044	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-045	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-046	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-047	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-048	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-049	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-050	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-051	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-052	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-053	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-054	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-055	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-056	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-057	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-058	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-059	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-060	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-061	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-062	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-063	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-064	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-065	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-066	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-067	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-068	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-069	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-070	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-071	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-072	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-073	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-074	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-075	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-076	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-077	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-078	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-079	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-080	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-081	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-082	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-083	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-084	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-085	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-086	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-087	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-088	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-089	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-090	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-091	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-092	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-093	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-094	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-095	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-096	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-097	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-098	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-099	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43
0-010023-100	QUIMIPANA ECD	1	2609.43	2609.43

LICITANTE: ZENTILIA LAB. S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
TOTAL DE BIENES: 61
CLAVE CUPOP: 53101342
CLAVE PREI: 11640
CLAVE SAI: 5310810766.02.01



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
TOTAL DE BIENES: 290
CLAVE CUPOP: 53101358
CLAVE PREI: 11655
CLAVE SAI: 53110.0175.02.01

ORDEN DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0-010023-067	AGASCALIFANTES	1	8600.00	8600.00
0-010023-068	BAMA CALIFORNIA	49	8600.00	421400.00
0-010023-069	BAMA CALIFORNIA SUR	15	8600.00	129000.00
0-010023-070	CAVOCHE	3	8600.00	25800.00
0-010023-071	CHUPA	1	8600.00	8600.00
0-010023-072	CHUPA	1	8600.00	8600.00
0-010023-073	ESTADO DE VERACRUZ ORIENTE	3	8600.00	25800.00

ACTA DE FALLO

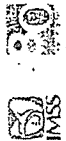
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-0506YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 7. CAMPEMETRO COMPUTARIZADO.
TOTAL DE BIENES: 53101410
CLAVE CUPOP: 11712
CLAVE PREP: 531163.0021.01.01
CLAVE SAI:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	BIENES	1	53101410	53101410
02	BIENES	1	53101410	53101410
03	BIENES	1	53101410	53101410
04	BIENES	1	53101410	53101410
05	BIENES	1	53101410	53101410
06	BIENES	1	53101410	53101410
07	BIENES	1	53101410	53101410
08	BIENES	1	53101410	53101410
09	BIENES	1	53101410	53101410
10	BIENES	1	53101410	53101410
11	BIENES	1	53101410	53101410
12	BIENES	1	53101410	53101410
13	BIENES	1	53101410	53101410
14	BIENES	1	53101410	53101410
15	BIENES	1	53101410	53101410
16	BIENES	1	53101410	53101410
17	BIENES	1	53101410	53101410
18	BIENES	1	53101410	53101410
19	BIENES	1	53101410	53101410
20	BIENES	1	53101410	53101410
21	BIENES	1	53101410	53101410
22	BIENES	1	53101410	53101410
23	BIENES	1	53101410	53101410
24	BIENES	1	53101410	53101410
25	BIENES	1	53101410	53101410
26	BIENES	1	53101410	53101410
27	BIENES	1	53101410	53101410
28	BIENES	1	53101410	53101410
29	BIENES	1	53101410	53101410
30	BIENES	1	53101410	53101410
31	BIENES	1	53101410	53101410
32	BIENES	1	53101410	53101410
33	BIENES	1	53101410	53101410
34	BIENES	1	53101410	53101410
35	BIENES	1	53101410	53101410
36	BIENES	1	53101410	53101410
37	BIENES	1	53101410	53101410
38	BIENES	1	53101410	53101410
39	BIENES	1	53101410	53101410
40	BIENES	1	53101410	53101410
41	BIENES	1	53101410	53101410
42	BIENES	1	53101410	53101410
43	BIENES	1	53101410	53101410
44	BIENES	1	53101410	53101410
45	BIENES	1	53101410	53101410
46	BIENES	1	53101410	53101410
47	BIENES	1	53101410	53101410
48	BIENES	1	53101410	53101410
49	BIENES	1	53101410	53101410
50	BIENES	1	53101410	53101410
51	BIENES	1	53101410	53101410
52	BIENES	1	53101410	53101410
53	BIENES	1	53101410	53101410
54	BIENES	1	53101410	53101410
55	BIENES	1	53101410	53101410
56	BIENES	1	53101410	53101410
57	BIENES	1	53101410	53101410
58	BIENES	1	53101410	53101410
59	BIENES	1	53101410	53101410
60	BIENES	1	53101410	53101410
61	BIENES	1	53101410	53101410
62	BIENES	1	53101410	53101410
63	BIENES	1	53101410	53101410
64	BIENES	1	53101410	53101410
65	BIENES	1	53101410	53101410
66	BIENES	1	53101410	53101410
67	BIENES	1	53101410	53101410
68	BIENES	1	53101410	53101410
69	BIENES	1	53101410	53101410
70	BIENES	1	53101410	53101410
71	BIENES	1	53101410	53101410
72	BIENES	1	53101410	53101410
73	BIENES	1	53101410	53101410
74	BIENES	1	53101410	53101410
75	BIENES	1	53101410	53101410
76	BIENES	1	53101410	53101410
77	BIENES	1	53101410	53101410
78	BIENES	1	53101410	53101410
79	BIENES	1	53101410	53101410
80	BIENES	1	53101410	53101410
81	BIENES	1	53101410	53101410
82	BIENES	1	53101410	53101410
83	BIENES	1	53101410	53101410
84	BIENES	1	53101410	53101410
85	BIENES	1	53101410	53101410
86	BIENES	1	53101410	53101410
87	BIENES	1	53101410	53101410
88	BIENES	1	53101410	53101410
89	BIENES	1	53101410	53101410
90	BIENES	1	53101410	53101410
91	BIENES	1	53101410	53101410
92	BIENES	1	53101410	53101410
93	BIENES	1	53101410	53101410
94	BIENES	1	53101410	53101410
95	BIENES	1	53101410	53101410
96	BIENES	1	53101410	53101410
97	BIENES	1	53101410	53101410
98	BIENES	1	53101410	53101410
99	BIENES	1	53101410	53101410
100	BIENES	1	53101410	53101410

LICITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.
TOTAL DE BIENES: 53101412
CLAVE CUPOP: 11714
CLAVE PREP: 531172.0014.01.01
CLAVE SAI:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	BIENES	1	53101412	53101412
02	BIENES	1	53101412	53101412
03	BIENES	1	53101412	53101412
04	BIENES	1	53101412	53101412
05	BIENES	1	53101412	53101412
06	BIENES	1	53101412	53101412
07	BIENES	1	53101412	53101412
08	BIENES	1	53101412	53101412
09	BIENES	1	53101412	53101412
10	BIENES	1	53101412	53101412
11	BIENES	1	53101412	53101412
12	BIENES	1	53101412	53101412
13	BIENES	1	53101412	53101412
14	BIENES	1	53101412	53101412
15	BIENES	1	53101412	53101412
16	BIENES	1	53101412	53101412
17	BIENES	1	53101412	53101412
18	BIENES	1	53101412	53101412
19	BIENES	1	53101412	53101412
20	BIENES	1	53101412	53101412
21	BIENES	1	53101412	53101412
22	BIENES	1	53101412	53101412
23	BIENES	1	53101412	53101412
24	BIENES	1	53101412	53101412
25	BIENES	1	53101412	53101412
26	BIENES	1	53101412	53101412
27	BIENES	1	53101412	53101412
28	BIENES	1	53101412	53101412
29	BIENES	1	53101412	53101412
30	BIENES	1	53101412	53101412
31	BIENES	1	53101412	53101412
32	BIENES	1	53101412	53101412
33	BIENES	1	53101412	53101412
34	BIENES	1	53101412	53101412
35	BIENES	1	53101412	53101412
36	BIENES	1	53101412	53101412
37	BIENES	1	53101412	53101412
38	BIENES	1	53101412	53101412
39	BIENES	1	53101412	53101412
40	BIENES	1	53101412	53101412
41	BIENES	1	53101412	53101412
42	BIENES	1	53101412	53101412
43	BIENES	1	53101412	53101412
44	BIENES	1	53101412	53101412
45	BIENES	1	53101412	53101412
46	BIENES	1	53101412	53101412
47	BIENES	1	53101412	53101412
48	BIENES	1	53101412	53101412
49	BIENES	1	53101412	53101412
50	BIENES	1	53101412	53101412
51	BIENES	1	53101412	53101412
52	BIENES	1	53101412	53101412
53	BIENES	1	53101412	53101412
54	BIENES	1	53101412	53101412
55	BIENES	1	53101412	53101412
56	BIENES	1	53101412	53101412
57	BIENES	1	53101412	53101412
58	BIENES	1	53101412	53101412
59	BIENES	1	53101412	53101412
60	BIENES	1	53101412	53101412
61	BIENES	1	53101412	53101412
62	BIENES	1	53101412	53101412
63	BIENES	1	53101412	53101412
64	BIENES	1	53101412	53101412
65	BIENES	1	53101412	53101412
66	BIENES	1	53101412	53101412
67	BIENES	1	53101412	53101412
68	BIENES	1	53101412	53101412
69	BIENES	1	53101412	53101412
70	BIENES	1	53101412	53101412
71	BIENES	1	53101412	53101412
72	BIENES	1	53101412	53101412
73	BIENES	1	53101412	53101412
74	BIENES	1	53101412	53101412
75	BIENES	1	53101412	53101412
76	BIENES	1	53101412	53101412
77	BIENES	1	53101412	53101412
78	BIENES	1	53101412	53101412
79	BIENES	1	53101412	53101412
80	BIENES	1	53101412	53101412
81	BIENES	1	53101412	53101412
82	BIENES	1	53101412	53101412
83	BIENES	1	53101412	53101412
84	BIENES	1	53101412	53101412
85	BIENES	1	53101412	53101412
86	BIENES	1	53101412	53101412
87	BIENES	1	53101412	53101412
88	BIENES	1	53101412	53101412
89	BIENES	1	53101412	53101412
90	BIENES	1	53101412	53101412
91	BIENES	1	53101412	53101412
92	BIENES	1	53101412	53101412
93	BIENES	1	53101412	53101412
94	BIENES	1	53101412	53101412
95	BIENES	1	53101412	53101412
96	BIENES	1	53101412</	



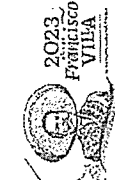
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAJET: LA-50-GYR-050GYR/040-T-10-2023

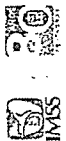
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: VITER MEDICAL S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 14, ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
 TOTAL DE BIENES: 75
 CALVE CUCOP: 53101469
 CLAVE PREL: 31767
 CLAVE SAI: 531.295.1188.03.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023121	AGUASCALIENTES	1	6,040.00	6,040.00
04010023122	BZACAUTERNA	3	6,040.00	18,120.00
04010023123	BZACAUTERNA SUR	3	6,040.00	18,120.00
04010023124	CHAMPÉ	2	6,040.00	12,080.00
04010023125	CHIHUAHUA	1	6,040.00	6,040.00
04010023126	COAHUILA	1	6,040.00	6,040.00
04010023127	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	2	6,040.00	12,080.00
04010023128	ESTADO DE MEXICO OCCIDENTE	2	6,040.00	12,080.00
04010023129	GUANAHUATO	1	6,040.00	6,040.00
04010023130	HIDALGO	4	6,040.00	24,160.00
04010023131	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023132	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023133	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023134	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023135	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023136	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023137	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023138	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023139	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023140	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023141	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023142	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023143	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023144	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023145	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023146	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023147	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023148	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023149	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023150	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023151	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023152	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00
04010023153	HIDALGO	1	6,040.00	6,040.00



2023
 FRANCISCO
 VILLA



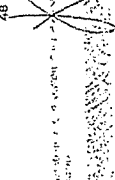
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAJET: LA-50-GYR-050GYR/040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: NUDDOMI, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 16, ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
 TOTAL DE BIENES: 61
 CALVE CUCOP: 53101542
 CLAVE PREL: 11832
 CLAVE SAI: 531.343.0174.03.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023154	AGUASCALIENTES	1	18,790.00	18,790.00
04010023155	BZACAUTERNA	1	18,790.00	18,790.00
04010023156	CHAMPÉ	2	18,790.00	37,580.00
04010023157	CHIHUAHUA	1	18,790.00	18,790.00
04010023158	COAHUILA	1	18,790.00	18,790.00
04010023159	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	2	18,790.00	37,580.00
04010023160	ESTADO DE MEXICO OCCIDENTE	2	18,790.00	37,580.00
04010023161	GUANAHUATO	1	18,790.00	18,790.00
04010023162	HIDALGO	4	18,790.00	75,160.00
04010023163	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023164	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023165	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023166	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023167	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023168	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023169	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023170	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023171	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023172	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023173	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023174	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023175	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023176	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023177	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023178	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023179	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023180	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023181	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023182	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023183	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00
04010023184	HIDALGO	1	18,790.00	18,790.00



2023
 FRANCISCO
 VILLA

06/07/2023 37

06/07/2023 38

06/07/2023 39

06/07/2023 40

06/07/2023 41

06/07/2023 42

06/07/2023 43

06/07/2023 44

06/07/2023 45

06/07/2023 46

06/07/2023 47

06/07/2023 48

06/07/2023 49

06/07/2023 50

06/07/2023 51

06/07/2023 52

06/07/2023 53

06/07/2023 54

06/07/2023 55

06/07/2023 56

06/07/2023 57

06/07/2023 58

06/07/2023 59

06/07/2023 60

06/07/2023 61

06/07/2023 62

06/07/2023 63

06/07/2023 64

06/07/2023 65

06/07/2023 66

06/07/2023 67

06/07/2023 68

06/07/2023 69

06/07/2023 70

06/07/2023 71

06/07/2023 72

06/07/2023 73

06/07/2023 74

06/07/2023 75

06/07/2023 76

06/07/2023 77

06/07/2023 78

06/07/2023 79

06/07/2023 80

06/07/2023 81

06/07/2023 82

06/07/2023 83

06/07/2023 84

06/07/2023 85

06/07/2023 86

06/07/2023 87

06/07/2023 88

06/07/2023 89

06/07/2023 90

06/07/2023 91

06/07/2023 92

06/07/2023 93

06/07/2023 94

06/07/2023 95

06/07/2023 96

06/07/2023 97

06/07/2023 98

06/07/2023 99

06/07/2023 100

06/07/2023 101

06/07/2023 102

06/07/2023 103

06/07/2023 104

06/07/2023 105

06/07/2023 106

06/07/2023 107

06/07/2023 108

06/07/2023 109

06/07/2023 110

06/07/2023 111

06/07/2023 112

06/07/2023 113

06/07/2023 114

06/07/2023 115

06/07/2023 116

06/07/2023 117

06/07/2023 118

06/07/2023 119

06/07/2023 120

06/07/2023 121

06/07/2023 122

06/07/2023 123

06/07/2023 124

06/07/2023 125

06/07/2023 126

06/07/2023 127

06/07/2023 128

06/07/2023 129

06/07/2023 130

06/07/2023 131

06/07/2023 132

06/07/2023 133

06/07/2023 134

06/07/2023 135

06/07/2023 136

06/07/2023 137

06/07/2023 138

06/07/2023 139

06/07/2023 140

06/07/2023 141

06/07/2023 142

06/07/2023 143

06/07/2023 144

06/07/2023 145

06/07/2023 146

06/07/2023 147

06/07/2023 148

06/07/2023 149

06/07/2023 150

06/07/2023 151

06/07/2023 152

06/07/2023 153

06/07/2023 154

06/07/2023 155

06/07/2023 156

06/07/2023 157

06/07/2023 158

06/07/2023 159

06/07/2023 160

06/07/2023 161

06/07/2023 162

06/07/2023 163

06/07/2023 164

06/07/2023 165

06/07/2023 166

06/07/2023 167

06/07/2023 168

06/07/2023 169

06/07/2023 170

06/07/2023 171

06/07/2023 172

06/07/2023 173

06/07/2023 174

06/07/2023 175

06/07/2023 176

06/07/2023 177

06/07/2023 178

06/07/2023 179

06/07/2023 180

06/07/2023 181

06/07/2023 182

06/07/2023 183

06/07/2023 184

06/07/2023 185

06/07/2023 186

06/07/2023 187

06/07/2023 188

06/07/2023 189

06/07/2023 190

06/07/2023 191

06/07/2023 192

06/07/2023 193

06/07/2023 194

06/07/2023 195

06/07/2023 196

06/07/2023 197

06/07/2023 198

06/07/2023 199

06/07/2023 200

06/07/2023 201

06/07/2023 202

06/07/2023 203

06/07/2023 204

06/07/2023 205

06/07/2023 206

06/07/2023 207

06/07/2023 208

06/07/2023 209

06/07/2023 210

06/07/2023 211

06/07/2023 212

06/07/2023 213

06/07/2023 214

06/07/2023 215

06/07/2023 216

06/07/2023 217

06/07/2023 218

06/07/2023 219

06/07/2023 220

06/07/2023 221

06/07/2023 222

06/07/2023 223

06/07/2023 224

06/07/2023 225

06/07/2023 226

06/07/2023 227

06/07/2023 228

06/07/2023 229

06/07/2023 230

06/07/2023 231

06/07/2023 232

06/07/2023 233

06/07/2023 234

06/07/2023 235

06/07/2023 236

06/07/2023 237

06/07/2023 238

06/07/2023 239

06/07/2023 240

06/07/2023 241

06/07/2023 242

06/07/2023 243

06/07/2023 244

06/07/2023 245

06/07/2023 246

06/07/2023 247

06/07/2023 248

06/07/2023 249

06/07/2023 250

06/07/2023 251

06/07/2023 252

06/07/2023 253

06/07/2023 254

06/07/2023 255

06/07/2023 256

06/07/2023 257

06/07/2023 258

06/07/2023 259

06/07/2023 260

06/07/2023 261

06/07/2023 262

06/07/2023 263

06/07/2023 264

06/07/2023 265

06/07/2023 266

06/07/2023 267

06/07/2023 268

06/07/2023 269

06/07/2023 270

06/07/2023 271

06/07/2023 272

06/07/2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAJET: LA-50-CYR-050YR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-45	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	10	34,600.00	346,000.00
04010023-46	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	12,257.00	122,570.00
04010023-47	CLAVE CUCOP:			
04010023-48	CLAVE PREI:			
04010023-49	CLAVE SAI:			

LICITANTE:
 PARTIDA: 53103601
 TOTAL DE BIENES: 12257
 CALVE CUCOP:
 CLAVE PREI:
 CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-45	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	10	34,600.00	346,000.00
04010023-46	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	12,257.00	122,570.00
04010023-47	CLAVE CUCOP:			
04010023-48	CLAVE PREI:			
04010023-49	CLAVE SAI:			

LICITANTE:
 PARTIDA: 53101877
 TOTAL DE BIENES: 239
 CALVE CUCOP:
 CLAVE PREI:
 CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-45	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	10	34,600.00	346,000.00
04010023-46	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	12,257.00	122,570.00
04010023-47	CLAVE CUCOP:			
04010023-48	CLAVE PREI:			
04010023-49	CLAVE SAI:			

2023 FORTALECIMIENTO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAJET: LA-50-CYR-050YR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-45	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	10	34,600.00	346,000.00
04010023-46	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	12,257.00	122,570.00
04010023-47	CLAVE CUCOP:			
04010023-48	CLAVE PREI:			
04010023-49	CLAVE SAI:			

LICITANTE:
 PARTIDA: 53101228
 TOTAL DE BIENES: 57
 CALVE CUCOP:
 CLAVE PREI:
 CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-45	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	10	34,600.00	346,000.00
04010023-46	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	12,257.00	122,570.00
04010023-47	CLAVE CUCOP:			
04010023-48	CLAVE PREI:			
04010023-49	CLAVE SAI:			

2023 FORTALECIMIENTO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS-GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

LICITANTE:
PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA
TOTAL DE BIENES: 53101277
CALVE CUOCP: 122094
CLAVE PRE: 533.631.0155.03.01

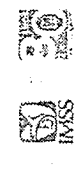
UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

LICITANTE:
PARTIDA 44. MICROCOMO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 101
CALVE CUOCP: 53101277
CLAVE PRE: 122099
CLAVE SAI: 533.631.0106.01.01

UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS-GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

LICITANTE:
PARTIDA 45. MICROCOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO
TOTAL DE BIENES: 37
CALVE CUOCP: 53101278
CLAVE PRE: 12300
CLAVE SAI: 533.631.0155.03.01

UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES	UNIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506CYR/06-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-608	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1	1,591,133.00	1,591,133.00	1,591,133.00
04010003-609	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2	1,591,133.00	3,182,266.00	3,182,266.00

LICITANTE:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-608	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1	1,591,133.00	1,591,133.00	1,591,133.00
04010003-609	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2	1,591,133.00	3,182,266.00	3,182,266.00

LICITANTE:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-608	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1	1,591,133.00	1,591,133.00	1,591,133.00
04010003-609	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2	1,591,133.00	3,182,266.00	3,182,266.00

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506CYR/06-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-608	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1	1,591,133.00	1,591,133.00	1,591,133.00
04010003-609	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2	1,591,133.00	3,182,266.00	3,182,266.00

LICITANTE:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-608	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1	1,591,133.00	1,591,133.00	1,591,133.00
04010003-609	166445	531014-45	55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2	1,591,133.00	3,182,266.00	3,182,266.00

2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	CLAVE CUPOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	5303843	1841	53108102840201	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RÁPIDA.	3
6	5303859	1856	5310902090501	BASQUILLA ELECTRÓNICA.	203
10	5310466	1872	5310909450101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	5310486	1764	5312320280301	CARDIOPOCOCOMO.	1
13	5300469	1765	5312320280301	ESTUQUE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	336
15	5310174	1872	531306000101	HIDRO-ELECTRÓNICO DE TENDIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
19	5310166	1837	5313450310301	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	9
20	5310284	1862	5313510980101	ELECTROFONETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104
22	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214
24	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22
28	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30
32	5307151	1209	53162501070101	VIDEOCARDIOSCOPIO MULTICARDIOSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.	42
40	5310103	1241	531724175020101	CENTRIFUGA PARA EL PANEADO DE CELULAS.	3
51	5310364	14381	5320950204020101	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	5310305	18243	5314002086030101	NEEA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PRICRESIVA.	2
54	5310285	18440	5314002176010101	TIRA REACCIÓN HORIZONTAL (GRANDE).	9
55	5310682	19383	5313260701060101	CENTRIFUGA DE PISO.	2
59	5310062	20364	5320000981000101	KIT PARA MEDICOS.	10000
60	5310310	2046	531360109040101	TRONCAL AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUOP-28).	5

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	CLAVE CUPOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5310284	1862	5313510980101	ELECTROFONETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	25.000	150.000
2	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
3	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
5	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
6	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
7	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
8	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
9	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
10	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
11	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
12	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
13	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
14	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
15	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
16	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
17	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
18	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
19	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
20	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
21	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
22	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
23	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
24	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
25	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
26	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
27	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
28	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
29	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
30	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
31	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
32	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
33	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
34	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
35	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
36	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
37	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
38	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
39	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
40	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
41	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
42	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
43	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
44	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
45	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
46	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
47	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
48	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
49	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
50	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
51	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
52	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
53	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
54	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
55	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
56	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
57	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
58	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
59	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
60	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
61	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
62	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
63	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
64	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
65	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
66	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
67	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
68	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
69	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
70	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
71	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
72	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
73	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
74	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
75	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
76	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
77	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
78	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
79	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
80	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
81	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
82	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
83	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
84	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
85	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
86	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000
87	5310266	1853	5313510980101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FIOBLE.	104	1.000	104.000
88	5310248	1865	53137502910201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECCILLA.	214	1.000	214.000
89	5310293	1850	5313890450301	ACTIVADOR TENS.	22	1.000	22.000
90	5310265	1209	5315090031201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOOLAR.	30	1.000	30.000</



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V. partida 28; MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 36; LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. partida 39; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONVC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58; cumplen, sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 067000, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS EN MONEDA NACIONAL	FORMA DE PAGAMIENTO	TIPO DE GARANTÍA
040101023-001	\$59,897.00	10%	DIVISIBLE
040101023-002	\$25,668.00	10%	DIVISIBLE
040101023-003	\$1,697,300.00	10%	DIVISIBLE
040101023-004	\$570,310.00	10%	DIVISIBLE
040101023-005	\$427,800.00	10%	DIVISIBLE

Francisco VILLA
2023



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS EN MONEDA NACIONAL	FORMA DE PAGAMIENTO	TIPO DE GARANTÍA
040101023-006	\$64,170.00	10%	DIVISIBLE
040101023-007	\$23,528.00	10%	DIVISIBLE
040101023-008	\$149,700.00	10%	DIVISIBLE
040101023-009	\$149,700.00	10%	DIVISIBLE
040101023-010	\$3,657,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-011	\$19,250.00	10%	DIVISIBLE
040101023-012	\$106,950.00	10%	DIVISIBLE
040101023-013	\$542,240.00	10%	DIVISIBLE
040101023-014	\$21,390.00	10%	DIVISIBLE
040101023-015	\$4,278.00	10%	DIVISIBLE
040101023-016	\$427,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-017	\$1,090,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-018	\$95,745.52	10%	DIVISIBLE
040101023-019	\$116,689.40	10%	DIVISIBLE
040101023-020	\$23,937.88	10%	DIVISIBLE
040101023-021	\$167,565.16	10%	DIVISIBLE
040101023-022	\$47,875.76	10%	DIVISIBLE
040101023-023	\$23,937.88	10%	DIVISIBLE
040101023-024	\$287,255.56	10%	DIVISIBLE
040101023-025	\$167,565.16	10%	DIVISIBLE
040101023-026	\$23,937.88	10%	DIVISIBLE
040101023-027	\$55,501.86	10%	DIVISIBLE
040101023-028	\$29,250.83	10%	DIVISIBLE
040101023-029	\$146,754.31	10%	DIVISIBLE
040101023-030	\$409,511.62	10%	DIVISIBLE
040101023-031	\$20,475.81	10%	DIVISIBLE
040101023-032	\$263,297.47	10%	DIVISIBLE
040101023-033	\$29,250.83	10%	DIVISIBLE
040101023-034	\$58,501.66	10%	DIVISIBLE
040101023-035	\$9,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-036	\$43,120.00	10%	DIVISIBLE
040101023-037	\$43,120.00	10%	DIVISIBLE
040101023-038	\$114,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-039	\$114,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-040	\$76,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-041	\$980.00	10%	DIVISIBLE
040101023-042	\$980.00	10%	DIVISIBLE
040101023-043	\$980.00	10%	DIVISIBLE
040101023-044	\$1,760.00	10%	DIVISIBLE
040101023-045	\$1,760.00	10%	DIVISIBLE
040101023-046	\$7,280.00	10%	DIVISIBLE
040101023-047	\$4,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-048	\$800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-049	\$800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-050	\$800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-051	\$5,800.00	10%	DIVISIBLE

Francisco VILLA
2023

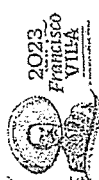


ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GGR040-T-10-2023

CONTRATO	MONTOS DE MONEDA NACIONAL	FORMA DE PAGAMENTO	FORMA DE PAGAMENTO	FORMA DE PAGAMENTO
040101023-144	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-145	\$416,370.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-146	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-147	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-148	\$55,516.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-149	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-150	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-151	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-152	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-153	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-154	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-155	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-156	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-157	\$416,370.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-158	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-159	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-160	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-161	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-162	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-163	\$55,516.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-164	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-165	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-166	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-167	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-168	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-169	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-170	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-171	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-172	\$416,370.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-173	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-174	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-175	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-176	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-177	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-178	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-179	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-180	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-181	\$277,580.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-182	\$416,370.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-183	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-184	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-185	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-186	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-187	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-188	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-189	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE



2023
Francisco VILLA

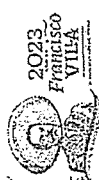


ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GGR040-T-10-2023

CONTRATO	MONTOS DE MONEDA NACIONAL	FORMA DE PAGAMENTO	FORMA DE PAGAMENTO	FORMA DE PAGAMENTO
040101023-144	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-145	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-146	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-147	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-148	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-149	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-150	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-151	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-152	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-153	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-154	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-155	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-156	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-157	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-158	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-159	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-160	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-161	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-162	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-163	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-164	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-165	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-166	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-167	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-168	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-169	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-170	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-171	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-172	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-173	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-174	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-175	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-176	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-177	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-178	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-179	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-180	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-181	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-182	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-183	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-184	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-185	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-186	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-187	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-188	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040101023-189	\$604.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE



2023
Francisco VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-202	\$102,193.30	10%	\$10,219.33	DIVISIBLE
040101023-203	\$53,059.85	10%	\$5,305.97	DIVISIBLE
040101023-204	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
040101023-205	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
040101023-206	\$165,000.00	10%	\$16,500.00	DIVISIBLE
040101023-207	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
040101023-208	\$55,000.00	10%	\$5,500.00	DIVISIBLE
040101023-209	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
040101023-210	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
040101023-211	\$103,080.30	10%	\$10,308.03	DIVISIBLE
040101023-212	\$19,400.00	10%	\$1,940.00	DIVISIBLE
040101023-213	\$95,520.00	10%	\$9,552.00	DIVISIBLE
040101023-214	\$19,400.00	10%	\$1,940.00	DIVISIBLE
040101023-215	\$167,160.00	10%	\$16,716.00	DIVISIBLE
040101023-216	\$39,800.00	10%	\$3,980.00	DIVISIBLE
040101023-217	\$47,750.00	10%	\$4,775.00	DIVISIBLE
040101023-218	\$7,950.00	10%	\$795.00	DIVISIBLE
040101023-219	\$31,840.00	10%	\$3,184.00	DIVISIBLE
040101023-220	\$7,950.00	10%	\$795.00	DIVISIBLE
040101023-221	\$7,950.00	10%	\$795.00	DIVISIBLE
040101023-222	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-223	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-224	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-225	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-226	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-227	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-228	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-229	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-230	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-231	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-232	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-233	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-234	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-235	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-236	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-237	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-238	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-239	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-240	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-241	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-242	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-243	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-244	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-245	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-246	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-247	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-248	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-249	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-250	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-251	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-252	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-253	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-254	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-255	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-256	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-257	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-258	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-259	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-260	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-261	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-262	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-263	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-264	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-265	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-266	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-267	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-268	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-269	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-270	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-271	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-272	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-273	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-274	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-275	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-276	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-277	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-278	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-279	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-280	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE
040101023-281	\$19,100.00	10%	\$1,910.00	DIVISIBLE

76



2023
PRINCIPAL
VILA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-216	\$77,000.00	10%	\$7,700.00	DIVISIBLE
040101023-217	\$18,557.90	10%	\$1,855.79	DIVISIBLE
040101023-218	\$55,298.50	10%	\$5,529.85	DIVISIBLE
040101023-219	\$306,193.30	10%	\$30,619.33	DIVISIBLE
040101023-220	\$265,293.25	10%	\$26,529.32	DIVISIBLE
040101023-221	\$777,536.85	10%	\$77,753.68	DIVISIBLE
040101023-222	\$55,059.85	10%	\$5,505.97	DIVISIBLE
040101023-223	\$212,231.60	10%	\$21,223.16	DIVISIBLE
040101023-224	\$265,293.25	10%	\$26,529.32	DIVISIBLE
040101023-225	\$306,193.30	10%	\$30,619.33	DIVISIBLE
040101023-226	\$350,596.50	10%	\$35,059.65	DIVISIBLE
040101023-227	\$212,231.60	10%	\$21,223.16	DIVISIBLE
040101023-228	\$212,231.60	10%	\$21,223.16	DIVISIBLE
040101023-229	\$77,283.30	10%	\$7,728.33	DIVISIBLE
040101023-230	\$55,298.50	10%	\$5,529.85	DIVISIBLE
040101023-231	\$77,283.30	10%	\$7,728.33	DIVISIBLE
040101023-232	\$55,298.50	10%	\$5,529.85	DIVISIBLE
040101023-233	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-234	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-235	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-236	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-237	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-238	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-239	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-240	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-241	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-242	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-243	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-244	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-245	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-246	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-247	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-248	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-249	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-250	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-251	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-252	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-253	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-254	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-255	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-256	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-257	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-258	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-259	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-260	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-261	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-262	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-263	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-264	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-265	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-266	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-267	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-268	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-269	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-270	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-271	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-272	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-273	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-274	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-275	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-276	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-277	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-278	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-279	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-280	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE
040101023-281	\$10,619.33	10%	\$1,061.93	DIVISIBLE

77



2023
PRINCIPAL
VILA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONTE DEL CONTRATO (IVA)	IMPORTE GUBERNATIVO	IMPORTE COMERCIAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE GUBERNATIVO	IMPORTE COMERCIAL	IMPORTE TOTAL
040101023-328	\$25,938,189				DIVISIBLE		
040101023-329	\$25,938,189				DIVISIBLE		
040101023-330	\$1,035,355.68				DIVISIBLE		
040101023-331	\$25,938,189				DIVISIBLE		
040101023-332	\$319,677.84				DIVISIBLE		
040101023-333	\$319,677.84				DIVISIBLE		
040101023-334	\$2,078,711.36				DIVISIBLE		
040101023-335	\$319,677.84				DIVISIBLE		
040101023-336	\$1,559,033.52				DIVISIBLE		
040101023-337	\$259,839.92				DIVISIBLE		
040101023-338	\$195,935.00				DIVISIBLE		
040101023-339	\$452,500.00				DIVISIBLE		
040101023-340	\$452,500.00				DIVISIBLE		
040101023-341	\$1,072,000.00				DIVISIBLE		
040101023-342	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-343	\$1,300,000.00				DIVISIBLE		
040101023-344	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-345	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-346	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-347	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-348	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-349	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-350	\$2,860,000.00				DIVISIBLE		
040101023-351	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-352	\$1,040,000.00				DIVISIBLE		
040101023-353	\$780,000.00				DIVISIBLE		
040101023-354	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-355	\$2,080,000.00				DIVISIBLE		
040101023-356	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-357	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-358	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-359	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-360	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-361	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-362	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-363	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-364	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-365	\$1,320,000.00				DIVISIBLE		
040101023-366	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-367	\$1,820,000.00				DIVISIBLE		
040101023-368	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-369	\$520,000.00				DIVISIBLE		
040101023-370	\$260,000.00				DIVISIBLE		
040101023-371	\$495,000.00				DIVISIBLE		
040101023-372	\$495,000.00				DIVISIBLE		
040101023-373	\$5,445,500.00				DIVISIBLE		



2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONTE DEL CONTRATO (IVA)	IMPORTE GUBERNATIVO	IMPORTE COMERCIAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE GUBERNATIVO	IMPORTE COMERCIAL	IMPORTE TOTAL
040101023-374	\$95,000.00				DIVISIBLE		
040101023-375	\$238,000.00				DIVISIBLE		
040101023-376	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-377	\$31,000.00				DIVISIBLE		
040101023-378	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-379	\$409,000.00				DIVISIBLE		
040101023-380	\$578,000.00				DIVISIBLE		
040101023-381	\$272,000.00				DIVISIBLE		
040101023-382	\$136,000.00				DIVISIBLE		
040101023-383	\$42,000.00				DIVISIBLE		
040101023-384	\$306,000.00				DIVISIBLE		
040101023-385	\$136,000.00				DIVISIBLE		
040101023-386	\$36,000.00				DIVISIBLE		
040101023-387	\$136,000.00				DIVISIBLE		
040101023-388	\$170,000.00				DIVISIBLE		
040101023-389	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-390	\$170,000.00				DIVISIBLE		
040101023-391	\$170,000.00				DIVISIBLE		
040101023-392	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-393	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-394	\$36,000.00				DIVISIBLE		
040101023-395	\$36,000.00				DIVISIBLE		
040101023-396	\$36,000.00				DIVISIBLE		
040101023-397	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-398	\$272,000.00				DIVISIBLE		
040101023-399	\$69,000.00				DIVISIBLE		
040101023-400	\$136,000.00				DIVISIBLE		
040101023-401	\$204,000.00				DIVISIBLE		
040101023-402	\$204,000.00				DIVISIBLE		
040101023-403	\$170,000.00				DIVISIBLE		
040101023-404	\$204,000.00				DIVISIBLE		
040101023-405	\$204,000.00				DIVISIBLE		
040101023-406	\$476,000.00				DIVISIBLE		
040101023-407	\$376,000.00				DIVISIBLE		
040101023-408	\$204,000.00				DIVISIBLE		
040101023-409	\$304,000.00				DIVISIBLE		
040101023-410	\$376,000.00				DIVISIBLE		
040101023-411	\$36,000.00				DIVISIBLE		
040101023-412	\$102,000.00				DIVISIBLE		
040101023-413	\$170,000.00				DIVISIBLE		
040101023-414	\$612,000.00				DIVISIBLE		
040101023-415	\$170,000.00				DIVISIBLE		
040101023-416	\$306,000.00				DIVISIBLE		
040101023-417	\$36,000.00				DIVISIBLE		
040101023-418	\$28,300.00				DIVISIBLE		
040101023-419	\$28,300.00				DIVISIBLE		



2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO REQUERIDA
04010023-420	\$383,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE	\$383,000.00	DIVISIBLE
04010023-421	\$130,000.00	10%	\$27,000.00	DIVISIBLE	\$130,000.00	DIVISIBLE
04010023-422	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-423	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-424	\$69,600.14	10%	\$14,120.02	DIVISIBLE	\$69,600.14	DIVISIBLE
04010023-425	\$69,600.14	10%	\$14,120.02	DIVISIBLE	\$69,600.14	DIVISIBLE
04010023-426	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-427	\$56,400.17	10%	\$11,320.03	DIVISIBLE	\$56,400.17	DIVISIBLE
04010023-428	\$56,400.17	10%	\$11,320.03	DIVISIBLE	\$56,400.17	DIVISIBLE
04010023-429	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-430	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-431	\$104,400.21	10%	\$20,880.04	DIVISIBLE	\$104,400.21	DIVISIBLE
04010023-432	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-433	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-434	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-435	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-436	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-437	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-438	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE	\$34,800.07	DIVISIBLE
04010023-439	\$168,000.24	10%	\$33,600.04	DIVISIBLE	\$168,000.24	DIVISIBLE
04010023-440	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-441	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-442	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-443	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-444	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-445	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-446	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-447	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-448	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-449	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-450	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-451	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-452	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-453	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-454	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-455	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-456	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-457	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-458	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-459	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-460	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-461	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-462	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-463	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE	\$211,200.00	DIVISIBLE
04010023-464	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE
04010023-465	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE	\$105,600.00	DIVISIBLE

2023
Francisco VILVA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-420	\$383,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
04010023-421	\$130,000.00	10%	\$27,000.00	DIVISIBLE
04010023-422	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-423	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-424	\$69,600.14	10%	\$14,120.02	DIVISIBLE
04010023-425	\$69,600.14	10%	\$14,120.02	DIVISIBLE
04010023-426	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-427	\$56,400.17	10%	\$11,320.03	DIVISIBLE
04010023-428	\$56,400.17	10%	\$11,320.03	DIVISIBLE
04010023-429	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-430	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-431	\$104,400.21	10%	\$20,880.04	DIVISIBLE
04010023-432	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-433	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-434	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-435	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-436	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-437	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-438	\$34,800.07	10%	\$7,060.01	DIVISIBLE
04010023-439	\$168,000.24	10%	\$33,600.04	DIVISIBLE
04010023-440	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-441	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-442	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-443	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-444	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-445	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-446	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-447	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-448	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-449	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-450	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-451	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-452	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-453	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-454	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-455	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-456	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-457	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-458	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-459	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-460	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-461	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-462	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-463	\$211,200.00	10%	\$42,240.00	DIVISIBLE
04010023-464	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE
04010023-465	\$105,600.00	10%	\$21,120.00	DIVISIBLE

2023
Francisco VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO DE LA OFERTA	COBERTURA DE BIENES	MONTO DE LA GARANTÍA	PERIODO DE GARANTÍA
040101023-512	10%	\$1,372,400.00	10%	\$137,240.00	DIVISIBLE
040101023-513	10%	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-514	10%	\$1,372,400.00	10%	\$137,240.00	DIVISIBLE
040101023-515	10%	\$915,600.00	10%	\$91,560.00	DIVISIBLE
040101023-516	10%	\$534,000.00	10%	\$53,400.00	DIVISIBLE
040101023-517	10%	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-518	10%	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-519	10%	\$457,800.00	10%	\$45,780.00	DIVISIBLE
040101023-520	10%	\$610,400.00	10%	\$61,040.00	DIVISIBLE
040101023-521	10%	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-522	10%	\$76,300.00	10%	\$7,630.00	DIVISIBLE
040101023-523	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-524	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-525	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-526	10%	\$507,1183.60	10%	\$50,711.83	DIVISIBLE
040101023-527	10%	\$2,123,364.40	10%	\$212,336.44	DIVISIBLE
040101023-528	10%	\$79,650,029.00	10%	\$7,965,002.90	DIVISIBLE
040101023-529	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-530	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-531	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-532	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-533	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-534	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-535	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-536	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-537	10%	\$30,040,186.40	10%	\$3,004,018.64	DIVISIBLE
040101023-538	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-539	10%	\$4,346,728.80	10%	\$434,672.88	DIVISIBLE
040101023-540	10%	\$7,244,954.80	10%	\$724,495.48	DIVISIBLE
040101023-541	10%	\$2,123,364.40	10%	\$212,336.44	DIVISIBLE
040101023-542	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-543	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-544	10%	\$2,123,364.40	10%	\$212,336.44	DIVISIBLE
040101023-545	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-546	10%	\$457,800.00	10%	\$45,780.00	DIVISIBLE
040101023-547	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-548	10%	\$457,800.00	10%	\$45,780.00	DIVISIBLE
040101023-549	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-550	10%	\$14,489,909.60	10%	\$1,448,990.96	DIVISIBLE
040101023-551	10%	\$73,685.00	10%	\$7,368.50	DIVISIBLE
040101023-552	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-553	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-554	10%	\$73,685.00	10%	\$7,368.50	DIVISIBLE
040101023-555	10%	\$147,370.00	10%	\$14,737.00	DIVISIBLE
040101023-556	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-557	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE

83

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

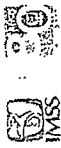
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO DE LA OFERTA	COBERTURA DE BIENES	MONTO DE LA GARANTÍA	PERIODO DE GARANTÍA
040101023-558	10%	\$169,425.00	10%	\$16,942.50	DIVISIBLE
040101023-559	10%	\$169,425.00	10%	\$16,942.50	DIVISIBLE
040101023-560	10%	\$2,978,975.00	10%	\$297,897.50	DIVISIBLE
040101023-561	10%	\$169,425.00	10%	\$16,942.50	DIVISIBLE
040101023-562	10%	\$169,425.00	10%	\$16,942.50	DIVISIBLE
040101023-563	10%	\$1,073,700.00	10%	\$107,370.00	DIVISIBLE
040101023-564	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-565	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-566	10%	\$106,577.50	10%	\$10,657.75	DIVISIBLE
040101023-567	10%	\$73,685.00	10%	\$7,368.50	DIVISIBLE
040101023-568	10%	\$169,425.00	10%	\$16,942.50	DIVISIBLE
040101023-569	10%	\$207,780.00	10%	\$20,778.00	DIVISIBLE
040101023-570	10%	\$61,556.00	10%	\$6,155.60	DIVISIBLE
040101023-571	10%	\$61,556.00	10%	\$6,155.60	DIVISIBLE
040101023-572	10%	\$207,780.00	10%	\$20,778.00	DIVISIBLE
040101023-573	10%	\$153,890.00	10%	\$15,389.00	DIVISIBLE
040101023-574	10%	\$153,890.00	10%	\$15,389.00	DIVISIBLE
040101023-575	10%	\$153,890.00	10%	\$15,389.00	DIVISIBLE
040101023-576	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-577	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-578	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-579	10%	\$3,385,590.00	10%	\$338,559.00	DIVISIBLE
040101023-580	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-581	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-582	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-583	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-584	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-585	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-586	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-587	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-588	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-589	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-590	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-591	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-592	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-593	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-594	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-595	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-596	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-597	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-598	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-599	10%	\$30,778.00	10%	\$3,077.80	DIVISIBLE
040101023-600	10%	\$106,577.50	10%	\$10,657.75	DIVISIBLE
040101023-601	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-602	10%	\$36,842.50	10%	\$3,684.25	DIVISIBLE
040101023-603	10%	\$2,123,364.40	10%	\$212,336.44	DIVISIBLE

84

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGAMIENTO	MONEDA DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040T01023-696	55915460.71	10%	\$56,959,633	DIVISIBLE		
040T01023-697	\$69,596.26	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-698	\$347,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-699	\$347,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-700	\$69,596.26	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-701	\$467,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-702	\$467,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-703	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-704	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-705	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-706	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-707	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-708	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-709	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-710	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-711	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-712	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-713	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-714	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-715	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-716	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-717	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-718	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-719	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-720	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-721	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-722	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-723	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-724	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-725	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-726	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-727	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-728	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-729	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-730	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-731	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-732	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-733	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-734	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-735	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-736	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-737	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-738	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-739	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-740	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		
040T01023-741	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE		

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGAMIENTO	MONEDA DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040T01023-742	\$377,420.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-743	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-744	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-745	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-746	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-747	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-748	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-749	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-750	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-751	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-752	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-753	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-754	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-755	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-756	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-757	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-758	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-759	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-760	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-761	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-762	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-763	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-764	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-765	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-766	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-767	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-768	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		
040T01023-769	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE		

En cumplimiento a los artículos 2 y fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compranet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se amiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento". Jurídicos y se amiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento". publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MIJI), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFI a más tardar el 19 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

8. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a los áreas requerente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de los Políticos, Buses y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la conciliación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.5, 4.2.2.1.6 y 4.2.2.1.7 del Acuerdo por el

89

2023
FRANCISCO
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de ComprasNet <https://pncp.compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso II del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto, quienes reciban copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTERIOR
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abacá Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

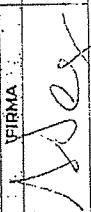

90

2023
FRANCISCO
VILLA

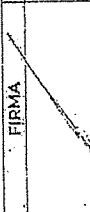
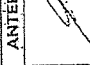
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social FPO03		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of N° 14#601122153/DHP/107/2023

Guadalajara, Jalisco a 27 de enero del 2023

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez,
Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de enero de 2023, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la C. Paulina Corona Martínez, Jefe de División de Ingeniería Biomédica, adscrita a esta UMAE Hospital de Pediatría CMNO, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias

Normativas correspondientes.

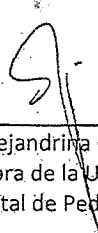
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

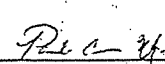
Lo anterior en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Firma de aceptación del cargo,


Dra. Ruth Alejandrina Castillo Sanchez
Directora de la UMAE
UMAE Hospital de Pediatría CMNO


Ing. Paulina Corona Martínez
Jefe de División de Ingeniería Biomédica
UMAE Hospital de Pediatría CMNO.

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-166

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE
PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES
COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO